

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Historia Contemporánea

ANARQUISMO EN ASTURIAS
1890-1936

Memoria presentada por la Licenciada
Ma Angeles Barrio Alonso para la obtención
del grado de Doctor. Realizada bajo la
dirección del Dr. D. Juan Pablo Fusi
Aizpúrua, catedrático de Historia
Contemporánea Universal y de España.

Santander, junio de 1986

CAPITULO V

LA SEGUNDA REPUBLICA: LA CNT REVOLUCIONARIA (1931-1936)

1. La CNT a la defensiva: de abril a diciembre de 1931

Desde la proclamación de la República hasta finales de 1931, la CNT atravesaría la última y más compleja fase del proceso de polarización interna iniciado durante la Dictadura de Primo de Rivera. Desde que a finales del verano de 1931 apareció el "Manifiesto de los Treinta" como síntoma de un rechazo formal al radicalismo de la FAI, hasta que en marzo de 1933 se constituyeron los "sindicatos de oposición", el camino hacia la escisión estaba trazado y sus etapas se cubrirían de forma inexorable.

La pugna entre la corriente moderada -identificada a menudo con los antiguos "reformistas" de Seguí y Pestaña, que estaban en 1931 al frente de la CNT- y los radicales -partidarios del anarquismo puro y, a menudo, identificados con la FAI- había surgido en el ambiente de la Dictadura, y en el exilio y la clandestinidad halló el caldo de cultivo apropiado para desarrollarse. En 1931, recuperadas las libertades con la República, la CNT experimentó un extraordinario crecimiento sin que se hubiera liquidado el problema interno y la lucha por el control de la organización entre ambas fracciones.

La República instaurada de forma pacífica por vía electoral, pareció ofrecer un régimen de libertades propicio para el desarrollo orgánico de la CNT, que así podría llegar a consolidarse a través de su estructura federada, reforzándose simultáneamente sus Regionales respectivas. Apoyada por sus bases, cada vez más amplias, y respaldada por la fuerza de una estructura progresivamente más eficaz, la CNT podría aspirar -así lo creían los moderados a raíz del Congreso extraordinario de junio de 1931- a una política "revolucionaria" en lo sindical, mientras se consumaba el proceso de maduración orgánica imprescindible para ello.

Los radicales verían, por su parte, en las propuestas de los dirigentes un sospechoso aplazamiento de la revolución, el camino,

incluso hacia una franca colaboración con la República. Evitar que la dirección de la CNT continuase en manos de los moderados fue, indudablemente, el objetivo inicial de un proyecto que acabaría liquidando el liderazgo del equipo dirigente moderado hasta dejarlo en minoría dentro de la organización nacional. La labor crítica desarrollada por los anarquistas radicales en sindicatos, comités y demás organismos confederales sería decisiva; tanto más cuanto que la coyuntura política favoreció indirectamente la radicalización de las bases de la CNT.

1.1 Los primeros días de la República

La actitud de la CNT durante los últimos meses de 1930 fue -como se ha visto en el capítulo anterior- declaradamente conspirativa. Desde el Pacto de San Sebastián hasta febrero de 1931, los anarcosindicalistas estuvieron atentos a los movimientos de los republicanos, dispuestos a prestar su apoyo a la liquidación del régimen monárquico, vista ya como inminente. La CNT creía firmemente que el epílogo de la Dictadura sería el momento propicio para que las bases confederales saliesen a la calle dispuestas a implantar un régimen de justicia social. La invocación constante a la revolución seguía siendo la prueba de que la CNT mantenía intactas sus viejas aspiraciones, o al menos así lo reflejaba su propaganda.

La crisis de gobierno de febrero de 1931 obligó a buscar una salida a la situación, que se concretó, finalmente, en unas elecciones municipales que sirvieran de antesala a las Constituyentes. Cuando esta decisión se hizo pública e, incluso, se supo que Sánchez Guerra había visitado a los miembros del Comité Revolucionario, constituido en el Pacto de San Sebastián, que estaban en la cárcel Modelo, ya no hubo dudas acerca de la actitud que iban a tomar socialistas y republicanos. Si había elecciones ni unos ni otros estarían por la revolución y, por tanto, los planes que la CNT había abrigado sobre la utilización de un posible movimiento republicano para desatar la insurrección, habrían de ser, pues, reconsiderados a la luz de las nuevas circunstancias (1).

Hay algo más que indicios para pensar que la CNT fue plenamente consciente de la trascendencia política de aquellos momentos, y la unanimidad que manifestaron prácticamente todos sus sectores al valorar positivamente el cambio de régimen, lo corrobora. Sin embargo, la liquidación de la Monarquía y la implantación de la República, como

(1) Ver BERENGUER, D. *De la Dictadura a la República*, Madrid 1975, págs. 292 y ss.; MAURA, M. *Así cayó Alfonso XIII*, Barcelona 1981, págs. 119 y ss.

hecho político que además se producía a través de unas elecciones, había situado a la CNT en una disyuntiva: o se mantenía fiel al apoliticismo, desmarcándose por completo del proceso electoral; o, por el contrario, aceptaba colaborar en él corriendo el riesgo de contradecir uno de sus principios más esenciales.

La posición sostenida por una cierta mayoría -entre la que se incluía el Comité Nacional controlado por los moderados- era que, efectivamente, la República no significaría la culminación de las aspiraciones revolucionarias de la CNT, pero que, al menos, en cuanto suponía liquidación de la Monarquía e implantación de un sistema democrático y representativo, la República favorecería el desenvolvimiento de la CNT, por la ampliación de libertades y la tolerancia hacia las organizaciones obreras que ello suponía.

Los grupos radicales, a pesar de todo, seguían viendo en el cambio de régimen el momento adecuado para desencadenar un movimiento de masas -a través de una huelga general- que llevase más allá de los límites de la República las expectativas revolucionarias que se venían barajando desde la época dictatorial. Las consecuencias que se podrían derivar de la presión de estos grupos no se le escaparon al Comité Nacional, que intentaría contenerlos para evitar que la CNT fuese a un movimiento para el que carecía de preparación adecuada, al no disponer de fuerzas suficientes. La CNT no estaba madura para la revolución, y así lo consideraron los sectores más realistas de la organización.

El contenido radical de algunas de las propuestas de los grupos revolucionarios chocaba con la realidad del estado de la organización. La CNT, desde que en marzo de 1930 había vuelto a la legalidad, se había empeñado en la tarea de reconstruir sus sindicatos, en vencer su dispersión, intentando ensanchar su base atrayendo a la organización a antiguos y nuevos afiliados. Había conseguido mucho; pero los problemas ideológicos que arrastraba desde la Dictadura seguían latentes en 1931, por debajo de la espectacular recuperación orgánica que había experimentado.

Los sectores moderados, comprometidos en devolver a la CNT su antigua fuerza sindical, y convencidos de que una insurrección planeada a espaldas de la realidad resultaría un rotundo fracaso, veían que las veleidades revolucionarias de algunos grupos podían llegar a poner en peligro el proceso de recuperación iniciado. Si la revolución quedaba aplazada, resultaría conveniente no poner obstáculos a la República y evitar dar pasos en falso que pudieran resultar contraproducentes para la Confederación.

Si esta postura de moderación llevó a algunos sectores de la CNT, o a su Comité Nacional, a pactar con los republicanos -incluidos los catalanistas- para tratar de contener el posible desbordamiento de las bases en aquel período clave anterior al 14 de abril, es prácticamente imposible de determinar. Lo que estuvo claro, sin embargo, fue la búsqueda de apoyo de los catalanistas en la CNT, seguros de que sin el respaldo popular de los anarcosindicalistas no habría República posible.

Las especulaciones sobre los presuntos compromisos adquiridos por el Comité Nacional con grupos políticos durante el período previo al 14 de abril obligarían a un profundo análisis en el Congreso extraordinario que la CNT celebró en junio de 1931. Los miembros del Comité Nacional expusieron con minucioso detalle sus actividades ante los delegados al Congreso, para esclarecer los hechos y evitar las imputaciones de pacto o de alianza política en favor de la República. Que el Comité Nacional -como órgano rector de la CNT- no había suscrito compromiso alguno quedaría claro en el Congreso, aunque algunas personalidades vinculadas a la CNT y a la FAI hubiesen intervenido activamente, a título individual, en alguno de los procesos preparatorios del cambio de régimen.

Problema de naturaleza distinta fue el de la supuesta participación electoral de los anarcosindicalistas el 12 de abril. Las consignas de su propaganda fueron relativamente ambiguas: la fidelidad al apoliticismo, como elemento específico de la CNT; pero, no se hablaba

claramente de abstención -al menos en los términos utilizados en otras campañas-, lo que parecía sugerir, que la CNT daba un margen de libertad muy amplio para que los militantes tomaran decisiones al respecto. Incluso se hablaba -así lo aseguraron fuentes de la época- de que los dirigentes de la CNT habían recomendado que se votase a los candidatos "más a la izquierda" (2).

La Confederación Regional de Asturias difundió un manifiesto, poco antes de las elecciones en el cual ratificaba los principios ideológicos de la CNT que obligaban a rechazar una República "falsamente liberadora" por su propia naturaleza política. La acción directa como medio específico y distintivo que era de la CNT, no permitía duda alguna sobre la actitud de la organización y de sus militantes ante las elecciones. El Comité Regional, firmante del manifiesto, desautorizaba, por lo tanto, cualquier utilización individual o colectiva del nombre de la CNT con fines electorales (3).

Los resultados de las elecciones contribuyeron a aumentar las sospechas de quienes creían que los anarcosindicalistas habían hecho excepción y habían acudido a votar. El Comité Regional asturiano, una vez más, tuvo que reiterar públicamente su apoliticismo, puesto que en Gijón los resultados suscitaban muchas dudas. Mientras que en la mayoría de los ayuntamientos de la provincia habían triunfado las candidaturas de republicanos y de socialistas -en Oviedo, 13 concejales republicanos, 13 socialistas; en Langreo, 13 republicanos, 10 socialistas, cifras que neutralizaban las minorías de reformistas, monárquicos e independientes-, en Gijón habían sido elegidos 12 concejales reformistas, 11 federales y 7 monárquicos frente a sólo 3 socialistas, 3 de Alianza Republicana, y 2 de Derecha Liberal. Quienes siempre habían

(2) Los detalles de una presunta colaboración con los políticos fueron discutidos en el Congreso del Conservatorio (ver *Memoria del Congreso*, págs. 57 y ss.), Testimonios como el de MOLA, E. *Memorias*, Barcelona 1977, págs. 448-449, contradecían a las manifestaciones oficiales del Comité Nacional de la CNT. BRADEMAS, J. *Anarcosindicalismo y revolución en España, 1930-1937*, Barcelona 1974, ofrece un análisis completo de este período (ver págs. 41-43 y 47-57).

(3) El manifiesto apareció publicado en *La Prensa*, Gijón 28-III-1931.

creído en las relaciones de reformistas y federales con anarcosindicalistas, verían en esos resultados la confirmación de que en Gijón votaba reformista habitualmente, un sector de la CNT (4).

El manifiesto que hizo público la Regional asturiana al día siguiente de conocerse los resultados electorales era expresivo: su apoliticismo no le impedía sumarse al entusiasmo generalizado por el derrocamiento del "régimen político oprobioso, corrompido y corruptor" que representaban los Borbones. La Regional asturiana se dirigía -igual que lo hacía el Comité Regional de Cataluña- al Gobierno Provisional de la República solicitando una amplia y generosa amnistía -incluido el indulto para los presos por delitos comunes- como prueba de la benevolencia de un régimen que aparecía ante la opinión pública con manifiesta voluntad regeneradora. A juicio de los anarcosindicalistas, ésta era la satisfacción que la República debía a los trabajadores por el apoyo prestado a su advenimiento; incluso la que debía a la CNT, que nunca había ocultado su intención de contribuir al movimiento saliendo a la calle si ello hubiera sido necesario (5).

Este margen de confianza apenas duró quince días. La fiesta del 1 de mayo fue ocasión del primero de los choques que sostendría la CNT con el Gobierno Provisional, y más concretamente, con el nuevo ministro de Trabajo, Largo Caballero. Para la CNT, Largo Caballero encarnaba el oportunismo de la UGT durante la Dictadura y, estando demasiado reciente la experiencia del colaboracionismo, su persona polarizó el resentimiento que durante los últimos años la CNT había alimentado contra los socialistas. La presencia de Largo Caballero en el ministerio

(4) Los resultados electorales de abril de 1931 no sugieren un cambio sustancial en la orientación del voto en Gijón, respecto a las de las últimas municipales en 1920 y en 1922, respectivamente. En 1920, los reformistas habían tenido 7 concejales, los republicanos 6, y 1, socialistas y conservadores, respectivamente. En 1922, los reformistas habían reducido su representación a 4, mientras que los republicanos habían obtenido 8, y los conservadores 3. Solamente el índice de abstención de más de un 30% en los años citados, había quedado reducido a un 23% en abril de 1931. (Ver GIRON GARROTE, J. *Elecciones y partidos políticos en Asturias, 1890-1936*, Tesis inédita, Oviedo 1981, Apéndices, Tomo II, vol. 3).

(5) *La Prensa*, Gijón 15-IV-1931.

de Trabajo hizo crecer la sospecha de que la Confederación iba a ser sacrificada en una política de engrandecimiento de la UGT, que crecería a sus expensas.

Tanto Largo Caballero, como Fernando de los Ríos desde el ministerio de Justicia, manifestaron de inmediato su intención de llevar a cabo una política de profunda reforma en el terreno social. Desde los primeros días de la República, ambos ministerios promulgaron una serie ininterrumpida de decretos destinados, muy especialmente, a los campesinos andaluces, medidas que, sin embargo, no tuvieron una acogida favorable por parte de la CNT. Largo Caballero, además, decretó que el 1 de mayo se convirtiese en fiesta nacional. De haber sido otras las circunstancias, esta decisión nunca hubiese suscitado reacción como la que provocó en la CNT.

El 1 de mayo era un símbolo de profundas raíces históricas para el socialismo internacional. El que un ministro socialista convirtiese la Fiesta del Trabajo en fiesta nacional fue interpretado, sin embargo, por los anarcosindicalistas como un desafío intolerable, que ponía de relieve, en último extremo, la institucionalización desde el poder de algo que hasta entonces había sido considerado -a pesar de las diferencias con los socialistas- como patrimonio de todos los trabajadores. La Regional de Asturias lanzó la consigna de asistencia al trabajo entre sus militantes, a sabiendas de las dificultades que se encontraría para que efectivamente, llegase a cumplirse (6). En Barcelona, una manifestación encabezada por la FAI y la CNT fue disuelta con cargas de la fuerza pública. Como señalaría la prensa anarquista, el 1 de mayo de 1931 resultó "Un primero de mayo trágico" (7).

Apenas un mes después de la proclamación de la República, no cabían dudas sobre la actitud del Gobierno en la cuestión del orden público. Pasados los momentos de euforia callejera del 14 de abril, el

(6) *El Noroeste*, Gijón 30-IV-1931.

(7) *Tierra y Libertad*, Barcelona 8-V-1931.

Gobierno Provisional se mostró dispuesto a no consentir ningún movimiento -ni a su derecha, ni a su izquierda- que pusiese en peligro la estabilidad del nuevo régimen.

A la vista de que resultaba inútil pasar factura de su contribución al régimen -resumida en una especie de estado de alerta o de presteza en la movilización- recién implantado, y rotas las posibles relaciones de entendimiento con el Gobierno Provisional, la CNT decidió reconsiderar todos los órdenes de su actividad. De haber existido, como a menudo se aseguró, un pacto tácito entre el Comité Nacional y el Gobierno, sin duda quedó roto en el mes de mayo.

A últimos de mes, la dureza con que se reprimió una huelga en el puerto de Pasajes, con un saldo de ocho muertos (8), dió lugar a que la CNT convocara diversas manifestaciones de protesta por la actuación del Gobierno, en las que se pedía la destitución de Largo Caballero. La Regional de Asturias convocó por la misma razón un paro general de veinticuatro horas como protesta pacífica. La decisión fue tomada, además de por el Comité Regional en representación de todos los sindicatos adscritos a la Regional, por la Federación Local de Gijón, extendiéndose el paro a todos los puntos de implantación cenetista en la región (9).

Pero no fue ésta la única causa de tensión. En las cuencas mineras amenazaba desde primeros de mayo una huelga planteada por el Sindicato Unico. El Sindicato Unico de Mineros se hallaba en una situación límite por su conflicto interno producto de una extraña combinación de

(8) La huelga de los pescadores de Pasajes coincidía con una huelga general en San Sebastián, con las fuertes tensiones que se habían iniciado ya en el mes de mayo con los episodios de la quema de conventos, con huelgas de diversa índole en Andalucía, conflictos en las áreas industriales de Cataluña, etcétera. El Gobierno había decidido atajar esta oleada de conflictos y, probablemente, no pudo prever las consecuencias de las cargas de la Guardia Civil sobre los huelguistas en Pasajes. (ver MAURA, M, *op. cit.*, págs. 278 y ss.).

(9) *El Noroeste*, Gijón 29-V-1931 "Hoy habrá en Asturias un paro general, y una manifestación". A.H.N. Sección Gobernación, Serie 7-A, leg. nº 8. Huelga en Gijón.

dirigentes comunistas en una organización adscrita oficialmente a la CNT. Los comunistas habían llevado a cabo una política de "ocupación" del terreno sindical, utilizando la base confederal del antiguo Sindicato Unico para entrar en él y hacerse con la dirección del mismo. El progresivo desplazamiento de la representación cenetista en los Congresos, y por tanto, en las decisiones del Sindicato, ya se había hecho palpable en los últimos años de la Dictadura. En Mayo de 1931, la capacidad de intervención anarcosindicalista en las actividades de aquél era nula (10).

El Sindicato Minero y el Sindicato Unico no habían llegado a un acuerdo respecto a la forma de plantear las reivindicaciones pendientes. A las primeras demandas en este sentido -revisión de las bases salariales y de la jornada impuestas durante el último período dictatorial- el Gobierno había respondido proponiendo un aplazamiento hasta que las Constituyentes abordasen el tema de los precios del carbón, punto de partida de cualquier posible negociación futura con los sindicatos.

El Sindicato Minero -dirigido por Amador Fernández desde la muerte de Llaneza en enero de 1931- se mostró dispuesto a plegarse a las recomendaciones del Gobierno, en la seguridad de que la solución prometida no perjudicaría sus intereses; expectativas que no compartía el Sindicato Unico. Comunistas y anarcosindicalistas del Unico pedían al Gobierno, al menos, la derogación de la legislación relativa al horario, vigente desde la Dictadura; de lo contrario, amenazaban con declarar la huelga en las minas a partir del 1 de junio (11). Al hacerse pública esta decisión, el Sindicato Minero se puso inmediatamente a la defensiva, y sus dirigentes anunciaron su propósito de sabotear la huelga en caso que la hubiere, dispuestos a sacrificar todo tipo de reivindicación que

(10) *Solidaridad Obrera*, Gijón 18-VII-1931. Artículo firmado por el Comité Regional tras la huelga, ofreciendo una visión retrospectiva de la misma.

(11) Los planteamientos de la huelga aparecían en *El Sol*, Madrid 31-V-1931, 9-VI y 12-VI-1931, respectivamente, con información muy completa del estado de las negociaciones y de las opiniones de los dirigentes del Sindicato Minero.

comprometiese sus relaciones con el Gobierno, o que pusiese en peligro la imagen del PSOE ante las elecciones próximas. Pero además, sus dirigentes, celosos de la hegemonía del Sindicato en la provincia, manifestaron su alarma ante lo que creían un atropello por parte de una minoría. El Sindicato Minero en franca hostilidad con el Sindicato Unico, estaba dispuesto a neutralizar la huelga con manifestaciones de fuerza. Como el propio Amador Fernández hizo saber a los periodistas "por cada rasguño que reciba un socialista, caerán diez de los contrarios" (12).

Así estaban las cosas cuando, a primeros de junio, se inauguraba el Congreso Nacional de la CNT -celebrado en el Conservatorio de Madrid- y al que la delegación asturiana instó, en su primera sesión, a abordar el tema de la huelga minera de Asturias. Efectivamente, la huelga era un problema para la Regional asturiana, debido a la anómala situación del Sindicato Unico, que hacía que, incluso, resultase discutible que Benjamín Escobar pudiera ejercer como representante en el Congreso, conocida su afiliación al Partido Comunista. La Regional asturiana, ajena a la dirección de la huelga minera que el Sindicato Unico había iniciado, prestaba su apoyo a la misma sólo por solidaridad de clase -como afirmó ante los delegados- y no porque participase de su planteamiento que, además, desembocó en una violencia inusitada en las cuencas mineras.

La delegación asturiana, en una reunión previa, había redactado una proposición sobre el tema, que fue leída ante el Congreso por el delegado del Sindicato Unico de Mineros, Escobar. Su contenido, potencialmente "reformista" e implícitamente favorable a la conciliación entre las partes implicadas, predispuso en contra a algunos grupos de congresistas. Entre determinados sectores, la proposición fue recibida, incluso, con gran escándalo, puesto que vulneraba los planteamientos de la CNT y, porque, en un ámbito como el de un Congreso Nacional

(12) *El Sol*, Madrid 31-V-1931 "El Sindicato Unico persiste en ir a la huelga en las minas".

resultaba, a primera vista, inaceptable:

"...Que una comisión en representación de la CNT, y en unión de los compañeros mineros, acuda al Gobierno en solicitud de que se resuelva esta cuestión. La labor de esta comisión debe consistir en que ya que los patronos no pueden aumentar los salarios entre tanto el Gobierno no lleve a efecto la revisión del precio de venta de los carbones, por ser labor a realizar por las Cortes, se nombre una comisión en que estén debidamente representados los trabajadores de las minas, el Gobierno, y los patronos, en unión de los consumidores, y que esta comisión estudie, si es o no factible la jornada de siete horas y el aumento de salario..." (13).

El delegado asturiano Avelino González tuvo que aclarar varios matices de la proposición, para despejar las dudas sobre su posible carácter "colaboracionista". La delegación asturiana presentaba al Congreso la cuestión como un problema de índole moral que afectaba a la Regional, por el cual no pretendían arrastrar a la Confederación a ninguna decisión de compromiso con la huelga; pero creía que, la gravedad del enfrentamiento con los socialistas era de tal magnitud, que no podían menos que solicitar al Congreso un análisis de la situación, del que pudiera salir el respaldo de la organización nacional a su postura. La defensa de la proposición se basaba en la presunción de que la huelga estaba irremediabilmente perdida, por más que el Sindicato Unico de Mineros se empeñara en continuarla, porque no se podía arrancar al Gobierno más de lo que se proponía en aquélla; y, se basaba, además, en la consideración de que la mayoría de los ayuntamientos mineros eran socialistas, por lo que la huelga corría el peligro de convertirse en una guerra entre ambos sindicatos (14).

La proposición de la delegación asturiana fue, así, aprobada por el Congreso; se votó luego la composición de la Comisión que debía entrevistarse con el Gobierno, resoluciones que posteriormente fueron aceptadas en Asturias por el Sindicato Unico. Para los

(13) *Memoria del Congreso*, pág. 27.

(14) *Ibid.* págs. 27 y ss. Además ver *El Sol*, Madrid 9-VI-1931 "la Confederación del Trabajo propone la celebración de una conferencia para resolver la huelga minera".

anarcosindicalistas asturianos, aquella era una salida honrosa al conflicto, que permitiría al Sindicato Unico de Mineros no perder su integridad orgánica, amenazada por las presiones del Sindicato Minero. Pero la situación, de por sí insostenible, tenía que romper de uno u otro modo y, como se temía, ocurrió en el momento crítico de la huelga. La Regional se vió -como reconocería su Comité Regional- apresada entre las maniobras de los comunistas, que venían practicando la "ocupación" de sus sindicatos, y sus propios deseos de combatir la hegemonía de los socialistas con el pretexto de apoyar al Sindicato Unico. Las consecuencias fueron inmediatas. El Partido Comunista descalificó tanto a los dirigentes del Sindicato Unico -concretamente a Benjamín Escobar- como las decisiones tomadas respecto a la huelga minera creando las condiciones para que el proceso de desmembración del Sindicato Unico se hiciese irreversible (15).

Para la Regional era necesario librarse de aquel cuerpo extraño -los comunistas- en su interior, más aún desde que la huelga minera demostró los perjuicios que causaba aquella extraña simbiosis. La crisis del Sindicato Unico Minero apuntaba claramente a la atomización de sus efectivos, puesto que el proceso de guerra interna entre los representantes anarcosindicalistas y comunistas en su Comité era gravísimo. A partir de julio de 1931, se vió que la escisión era inevitable, y en septiembre, finalmente, los comunistas se escindían, creaban un sindicato nuevo y propio: el Sindicato Unico de Mineros de Asturias. La coexistencia de tres organizaciones mineras: el Sindicato Unico de la CNT, el de los comunistas, y el Sindicato Minero de los socialistas, supuso a la larga el reforzamiento de este último, puesto que los otros dos, muy debilitados por la crisis del verano de 1931, apenas podrían plantearle oposición alguna (16).

(15) *Solidaridad*, Sijón 18-VII-1931. Para el estudio del proceso seguido por el Sindicato Unico de Mineros ver RODRIGUEZ MURIZ, S. *Sindicatos y conflictividad social en Asturias durante la II República (1931-1933)*, Memoria de Licenciatura inédita, Oviedo 1985, págs. 131 y ss.

(16) El Sindicato Unico que se hallaba vinculado a la Internacional Sindical Roja desde su creación, había mantenido varios enfrentamientos con el Comité Regional de la CNT de Asturias, incluso antes de que se llegara a la escisión. En septiembre de 1931 en un Pleno Regional, la Regional decidió

Antes de agosto de 1931, el Comité Regional de la CNT había hecho pública una extensa reflexión como balance de la huelga minera. El texto, que apareció en las páginas de *Solidaridad* de Gijón, ofrecía una versión pormenorizada y sistemática de los orígenes y la evolución de la presencia comunista en el Sindicato Unico. La intención del Comité Regional era responder de forma contundente a la campaña desatada por los comunistas tras la huelga, en la que se acusaba a la CNT de haber causado la división del Sindicato Unico. Los firmantes del texto -el Comité Regional de la Confederación Regional del Trabajo de Asturias, León y Palencia- abordaban con realismo el problema, tanto más cuanto que la Regional había salido perjudicada, puesto que el Sindicato Unico había perdido afiliados, con lo que reducía al mínimo la representación sindical en la minería; y, además había provocado tensiones innecesarias dentro de la CNT, la llegar la cuestión, como se ha visto, al Congreso Nacional.

Para los anarcosindicalistas asturianos la causa inicial del conflicto había sido la obediencia del Partido Comunista a las consignas de la Internacional Comunista, que desde 1924 se habían orientado a captar el movimiento sindical cenetista. La situación especial de la CNT durante la Dictadura -disolución forzada por las circunstancias, o exilio obligado de sus militantes- había creado diversos "vacíos" en la base sindical que los comunistas aspiraban a ocupar (17).

En el ambiente de activismo suscitado por la IC -que incluía a los grupos denominados "Comités Sindicalistas Revolucionarios" creados en 1922 como escisión de la CNT y que más tarde constituirían la disidencia trotskista (18)-, el descontento que algunos sectores minoritarios de la

la separación de las secciones de orientación comunista de su estructura federada (ver *Solidaridad*, Gijón 10-IX-1931 "El Pleno extraordinario de la Regional de Asturias, León y Palencia".). En octubre, el Sindicato Unico, por su parte en un Congreso celebrado en Mieres expulsó a varias secciones disidentes que pasaron a integrarse en la Regional (Ver *Solidaridad*, Gijón 7-X-1931 "El Congreso del Sindicato Unico de Mineros").

(17) Ver ESTRUCH, J. *Historia del PCE 1920-1939 (I)*, Barcelona 1978, págs. 45 y ss.

(18) Sobre la formación de los Comités Sindicalistas Revolucionarios ver ELORZA, A. "El anarcosindicalismo español bajo la Dictadura (1923-30)", Madrid 1972, págs. 229-231.

CNT aún manifestaban por el abandono de la Internacional Sindical Roja en 1922 cristalizó en el desplazamiento hacia el Partido Comunista de la CNT de Sevilla, prácticamente en bloque, en torno a 1927. En 1930, la existencia del llamado "Comité Nacional de Reconstrucción de la CNT" de orientación comunista -con sede en Sevilla- era una prueba palpable de que la política comunista de intervención y ocupación de los sindicatos había dado sus frutos (19).

Para el Comité Regional asturiano, el apoyo prestado a la huelga del Sindicato Unico de Mineros quizá pretendía ser el último esfuerzo por recuperar el control de la organización, que se les había escapado de las manos. Su denuncia, por tanto, era tajante, e intentaba prevenir perjuicios ulteriores:

"...Acosada esta Conferencia Regional del Trabajo por una campaña de infamación desatada por los dirigentes stalinistas del Sindicato Unico de Obreros Mineros es ya hora de hablar claro y alto (...). Para el Partido Comunista exclusivista y dogmático, son enemigos del proletariado todos aquellos que no se someten a sus mandatos indiscutibles que vienen de Moscú (...). Con este criterio de jefatura de las masas, trataron de apoderarse de la dirección de la Confederación Nacional del Trabajo de España (...) desencadenaron una violenta campaña de injurias personales contra los elementos más significativos de la CNT (...) Al no poder conquistarla había que dividirla (...). Se intentó la escisión, y fue creada la llamada Confederación Nacional del Trabajo "Revolucionaria" conocida con el mote de "Comité de Reconstrucción de Sevilla", que

(19) Sobre la evolución de los Comités Sindicalistas Revolucionarios poco se conoce. Desde su creación en 1922 hasta 1926 apenas hay más referencias que las propias de la evolución comunista (ver ESTRUCH, J. *op. cit.* pág. 57, PAGES, P. *El movimiento trotskista en España, 1930-1935*, Barcelona 1977, págs. 16 y ss, e *Historia del Partido Comunista de España (desde su fundación en abril de 1920 hasta el final de la Dictadura de Primo de Rivera en enero de 1930)*, Barcelona 1978, págs. 123 y 124). A partir de enero de 1926 reaparece su trayectoria a raíz de la celebración del XXIII Congreso de la Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián, en donde se decide lanzar la campaña del Frente Unico de Unidad Sindical. Los comunistas -tanto los ortodoxos como los de "oposición"- aparecen claramente enfrentados, ya, a cenetistas y ugetistas, en los últimos años de la Dictadura. El fracaso del frente pro unidad-sindical, sin embargo, no impediría que en Sevilla llegase a constituirse un núcleo disidente de la CNT -integrado en su mayoría por los partidarios del ingreso de la CNT en la Internacional Sindical Roja- que daría origen al filo de la República al denominado "Comité Nacional de Reconstrucción de la CNT de Sevilla" cuyo dirigente destacado sería Manuel Adame.

surgió al conjuro moscovita. Este organismo es sólo un nombre (...) ya tiene un burócrata a sueldo (de Rusia): Adame (...).

El Sindicato Unico de Mineros de Asturias sirve a los intereses del Partido Comunista, en perjuicio de los explotados en las minas (...). Los comunistas (...) "trabajaron" las elecciones y consiguieron con la intervención de los jefes de Oviedo, y saboteando toda la acción del Comité de la Regional, acaparar los cargos directivos (...).

(...) Se celebró el Congreso minero del 3 de mayo (...) en el que se tomaron acuerdos con tal calor "revolucionario" que los delegados de la Regional fueron abucheados (...).

En realidad la lucha, era contra el Gobierno (...). En víspera de la huelga se acudió al Comité Regional (...). Se le llamó para que animase a los mineros en nombre de la CNT (...) pero no se le ofreció al Regional un puesto en la dirección de la lucha..."

El manifiesto afirmaba que la dirección efectiva de la huelga la habían llevado el PC y el Comité de Reconstrucción de Sevilla, y que la reacción violenta de estos -incluso contra el propio Benjamín Escobar- se había producido a raíz de haber intervenido en su solución la Regional y la CNT en el Congreso de Madrid, como se recordará (20). La acusación del Comité Regional finalizaba:

"...Para juzgar al Comité Sindical y a la Regional, así como para decidir si el Sindicato había de continuar en la Confederación, se reunió un Congreso extraordinario de Mineros (...). En el Congreso, cuatro horas de acusaciones (...), vino la votación y el Comité Sindical fue absuelto, pero el Regional fue condenado (...). Nueve secciones votaron a favor de la Regional, siete se abstuvieron como protesta por no haber permitido la defensa, diecinueve votaron en contra (...).

Al discutir si se continuaba en la CNT, fueron tales los insultos (...) que el Congreso decidió desalojar el local (...). más el Comité Regional hablará a los mineros aunque tenga que ir de sección en sección, y demostrará a los trabajadores de las minas, por encima de los sectarios de Stalin cómo se les maneja en interés exclusivo de un "partido". (21)

A pesar de la crisis en el Sindicato Unico, la Regional asturiana

(20) *Memoria del Congreso*, págs. 28 y ss. La comisión estaba formada por Miguel Abós, Ramón Acín, José López, José G. Trebal, y Angel Pestaña por el Comité Nacional.

(21) *Solidaridad*, Gijón 18-VII-1931.

en el verano de 1931 había experimentado un notable crecimiento, en relación a épocas anteriores. Por primera vez, su imagen aparecía ante la opinión pública bien cohesionada y muy sólida orgánicamente. Su personalidad sindical aparecía, por fin, perfectamente representada en su Comité Regional, perfiladas con nitidez sus secciones y sus órganos dependientes, así como sus comités respectivos y todo el aparato de organización, propio de una Confederación Regional.

Sus ejes vitales seguían siendo Gijón y La Felguera, con claro predominio de los sindicatos de Gijón tanto por su número -más de veinte-, como por sus cifras de afiliados -el Sindicato Metalúrgico contaba con 3000 afiliados, el de la Construcción, con más de 2500, y el de Alimentación con casi 1300- mientras que la incorporación de nuevos núcleos no había supuesto cambios sustanciales para su hegemonía. El Comité Regional, la mayor parte de la prensa y, en general, todo el peso de la organización gravitaba sobre Gijón, que se había constituido como su núcleo histórico, del que habían salido los militantes más destacados.

La Confederación, por tanto, se articulaba en Asturias, sobre dos grandes núcleos de afiliación, -el ya citado de Gijón, en la costa, y el del interior de La Felguera-, con ramificaciones diversas en puntos concretos de la provincia que no pasaban de formaciones de Sindicatos de Oficios Varios, excepción hecha del núcleo de Oviedo -con cuatro sindicatos que no llegaban a un total de 700 afiliados- y el de Mieres, constituido por la sección del Sindicato Unico Minero, que en junio de 1931 decía tener 9000 afiliados, cifra que se redujo aceleradamente tras la huelga. En León, la Regional asturiana contaba con cuatro sindicatos -vinculados al sector ferroviario- que, junto al área de influencia de Palencia, constituirían el núcleo orgánico del norte de Castilla no inscrito en la Regional Centro, y que en los años posteriores a 1931 iría creciendo de forma progresiva.

La representación que la Regional asturiana envió como delegación al Congreso del Conservatorio estaba compuesta por 30 delegados, más un

delegado al que el propio Congreso decidió darle carácter "informativo" -el representante del Sindicato Unico de Mineros de Mieres, de orientación comunista, fue muy contestado por su militancia política por lo que el Congreso se resistió a darle plenos poderes a su delegación-, delegación que ostentaba una relativamente amplia representación (22), muy aproximada en cifras de afiliados a la que se presentó en el Congreso de la Comedia de 1919.

(22) Las cifras que ofrece la *Memoria del Congreso* parecen fiables a simple vista, partiendo del incremento experimentado por la Regional asturiana entre el final de 1930 y los primeros meses de 1931, la lista era la siguiente:
(Ver *Memoria del Congreso*, págs. 15-19).

Poblaciones	Delegados	Sindicatos	Adherentes
Gijón	Niceto de la Iglesia	S. Artes Gráficas	250
	Francisco Fernández	S. Alimentación	1235
	Faustino Carbonero	S. Comunicaciones (Telefo.)	250
	Avelino Alonso	S. Metalúrgico	3400
	Avelino González	S. Metalúrgico	
	Avelino Martínez	S. Trabajadores del Puerto	400
	Emilio Ordoñez	S. Trabajadores del Puerto	
	Adolfo González	S. Tranviarios	95
	Ernesto Saez	S. Tranviarios	
	Constantino Suárez	S. G. Choferos	183
	Jaime García	S. Transportes	800
	Salvador Díaz	S. Luz y Fuerza	130
	Emiliano González	S. Ferroviarios	130
	Alfredo Díaz	S. del Vidrio	550
	Ramón García	S. O. Municipio	280
	Emilio García	S. Construcción	2548
	Segundo Blanco	S. Construcción	
	Segundo Blanco	Obreros en Loza	
	Segundo Blanco	Confederación Regional	
	Avelino González	Confederación Regional	
	Delegados C. regional	S. Azucareros	50
	Delegados C. regional	S. Obreros del Hogar	70
	Delegados C. regional	S. Oficios Varios	140
	Baldomero del Val	S. Sombrereros y Similares	110

Si en el Congreso de la Comedia había sido Eleuterio Quintanilla -en menor grado José María Martínez- la personalidad más destacada de la delegación asturiana, su ausencia y la de los militantes más activos de aquella época ponían de manifiesto el relevo generacional que se había operado en la Regional. En los años treinta, Avelino González Mallada y Segundo Blanco, sin privar a Quintanilla o al propio José Ma Martínez del prestigio de que gozaban, se convertirían en los dirigentes asturianos de mayor proyección nacional dentro de la CNT: González Mallada sería designado en 1932 director del diario *CNT* de Madrid, y

	Baldomero del Val	S.S. Vestido y Aseo	403
	Baldomero del Val	S. Obreros Estibadores	227
	Baldomero del Val	Sociedad de Tejedores en Blanco	315
Infiesto	Delegados C. Región	S. Oficios Varios	120
La Felguera	Herminio Prieto	Obreros Metalúrgicos	3000
	Jerónimo Riera	Obreros Metalúrgicos	
	Jerónimo Martín	S. Albañiles	200
	Teófilo Gutierrez	S. Oficios Varios	200
León	Florentino Monroy	S. S. de la Madera	150
	Florentino Monroy	S. Electricistas	35
	Mariano Sanz	Contratas Ferroviarios	116
	Rosendo Martínez	S. Metalúrgicos, fontaneros y vidrieros	271
Mieres	Ceferino Rey	S. Unico Minero	9000
	Benjamín Escobar	Informativo	
Musel	Baldomero del Val	S. O. Estibadores	227
Oviedo	Francisco Rodriguez	S. Ferroviario	100
	Angel Alvarez	S. Oficios Varios	45
	Angel Alvarez	S. Metalúrgico	300
	Segundo Blanco	S. Construcción	200
Ribadesella	Comité R. Asturias	S. Oficios Varios	100
Villaviciosa	Segundo Blanco	S. Oficios Varios	200

Segundo Blanco llegaría a Ministro de Instrucción Pública y Sanidad en el Gobierno Negrín de abril de 1938. Pero, pese al cambio de nombres, la entrada en el Comité Regional de la nueva generación de dirigentes no alteró sustancialmente su orientación. Aunque la CNT iba a exigir una excesiva decantación paralela al proceso escionista que sufrió, la Regional asturiana mantuvo sus elementos de especificidad ideológicos y tácticos, sin permitir ingerencia alguna del Comité Nacional en su orientación y, lo que es más importante, sin abandonar la Confederación.

1.2. El Congreso del Conservatorio. Madrid, junio de 1931

La iniciativa de la CNT de celebrar un Congreso nacional extraordinario en junio de 1931 suscitó una gran expectación en la opinión pública española. Aplazada durante varios años, porque la Dictadura lo impidió, la iniciativa del Congreso era, de por sí, una noticia relevante, puesto que desde que se había celebrado el de la Comedia en 1919 habían transcurrido doce años, durante los cuales la CNT había sufrido múltiples transformaciones. Todos los congresos cenetistas habían despertado interés en la prensa nacional y sus debates y resoluciones habían sido objeto, por lo general, de comentario apasionado, o escéptico, en distintos círculos políticos. En este caso, el mero hecho de que en la convocatoria del Congreso concurrieron dos factores importantes -el largo período de silencio de la CNT, por un

Según aparece en la *Memoria* del Congreso (pág. 18) se consideró sección aparte la de Estibadores de El Musel, cuando debería haberse integrado en Gijón, puesto que éste era el Sindicato de obreros del puerto de El Musel. Así, resultan en Gijón un total de 11643 militantes. En La Felguera, unos 3400, y el resto hasta el total de 16680 se repartían en núcleos dispersos -Infiesto, Ribadesella y Villaviciosa en Asturias, y el de León, con cuatro sindicatos- entre los que hay que destacar el caso especial del Sindicato Unico de Mineros de Mieres.

El Sindicato Unico, con 9000 afiliados hubiera supuesto para la Regional asturiana un total de 25680 afiliados, de no haberse disgregado tras la huelga que estaba llevando a cabo en aquellos momentos (ver notas 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de este capítulo). De ahí que no se contabilicen sus cifras para el total de la organización, puesto que tras la escisión sucesiva a la huelga, las secciones que siguieron integradas en la Regional asturiana no supusieron nunca un porcentaje importante dentro de la organización.

lado; y la nueva situación política, por otro- justificaba el interés y la curiosidad desplegada en torno al mismo. A ningún observador se le podía escapar que la actitud de los anarcosindicalistas en años sucesivos frente a la República dependería, en buena parte, de las resoluciones que en el Congreso tomara la CNT.

De ahí que sus sesiones, abiertas oficialmente el día 11 de junio, fuesen un acontecimiento. En el teatro del Conservatorio de Madrid se habían concentrado 418 delegados de todo el país, representando a 511 sindicatos, con un total de 535.565 adherentes -según datos de la propia CNT (23)- cifras que, a pesar de no ser totalmente fiables, indicaban, al menos, una más que notable recuperación orgánica, la suficiente para que la CNT apareciese ya como una fuerza social a considerar en cualquier decisión política del Gobierno Provisional. Las adhesiones internacionales que la CNT recibió ya en los primeros momentos del Congreso -de la Organización Sindical Sueca, de la Unión de Trabajadores de Alemania (FAUD), de la CGT de Portugal, de la Federación Sindicalista Holandesa, y de la Asociación Continental Americana de los Trabajadores, y de sindicatos y organizaciones locales de diversos puntos de España, así como de Amsterdam, París, Berlín, Delft (Holanda), etcétera (24) ponían de manifiesto que las relaciones con la AIT de Berlín seguían siendo sólidas y cordiales.

El orden del día -con nueve puntos- contenía una serie de temas seleccionados meses antes en un Pleno Nacional (25) entre los que destacaban, desde el punto de vista de la organización, el relativo a los obreros de la tierra y el llamado "Plan de reorganización de la CNT", que contenía el punto relativo al establecimiento de las

(23) *Memoria* del Congreso pág. 21.

(24) *Ibid.* pág. 22.

(25) El Pleno se había celebrado en abril ante la suspensión de sucesivas Conferencias nacionales en octubre, diciembre y enero, como expresó Peiró ante el Congreso (ver *Memoria*, pág. 52).

Los acuerdos de aquel Pleno, al respecto del orden del día del Congreso Extraordinario, fueron muy discutidos, especialmente el punto 82 formulado "Posición de la CNT ante la convocatoria de Cortes Constituyentes..."

Federaciones Nacionales de Industria. Las relaciones de CNT con el exterior aparecían en el punto preparatorio del informe y la delegación que se enviaría al IV Congreso de la AIT. Otros aspectos importantes para el funcionamiento de la organización se habían escalonado en puntos independientes: informe del Comité Nacional -preceptivo en todos los Congresos-, gestión del Comité Nacional anterior -asimismo obligado, pero en este caso, muy esperado por las supuestas implicaciones del Comité en los recientes acontecimientos políticos-, aspectos de prensa y propaganda, etcétera. Sin embargo, uno de los nueve apartados tuvo una trascendencia especial, como se puso de relieve en la acalorada discusión a que dió origen en el Congreso y en los comentarios que suscitó en los ambientes políticos. La posición de la CNT ante las Cortes Constituyentes -punto 8º del orden del día- ofreció a lo largo del debate las claves para interpretar tanto la polarización de la CNT en los años sucesivos, como para entender algunas de sus actuaciones.

Pese a que se pretendía dar al Congreso un clima de serenidad, las tensiones acumuladas estallaron ya en las primeras sesiones. Así, la iniciativa de la delegación asturiana -como ya se ha visto- cuando planteó el problema de la huelga minera, alterando el orden del día establecido para la sesión, levantó verdadera indignación entre algunas delegaciones, que se avivó al pretender algunos delegados faístas introducir, como punto previo a los establecidos, la discusión de las relaciones que deberían regir entre la CNT y la FAI. Aquellas primeras sesiones, verdaderamente tormentosas y con nulos resultados, dieron lugar a situaciones de extraordinaria tensión: ante los enfrentamientos, algunas delegaciones amenazaron con abandonar el Congreso, mientras que otras, haciendo patente su desagrado, anunciaron su intención de rehusar el derecho al debate, para intervenir única y exclusivamente en las votaciones, limitándose a una especie de representación "silenciosa" (26).

(26) Sobre la intervención de la delegación asturiana, ya tratada en l.l, ver *Memoria* págs. 27 y ss. Con posterioridad a que se discutieran los aspectos de la huelga de Asturias y después de que se entablara discusión acerca de la validez de las credenciales de delegados que pertenecían a otras organizaciones -caso de los comunistas-, los representantes de la FAI instaron al Congreso a debatir su participación en los órganos rectores de la CNT (Ver *Memoria*, págs. 45 y ss.). La polarización de

A los conflictos internos de la CNT, se habían añadido los derivados de la presencia comunista en sus sindicatos. Esto, que constituía un problema grave para la organización, no había sido incluido en la serie de debates previstos; pero había aparecido ya en los primeros momentos del Congreso, a raíz de la propuesta de la delegación asturiana. Su gravedad incluía la proyección política que los comunistas pretendían dar a todas sus actuaciones, valiéndose del respaldo no explícito de la CNT y de sus sindicatos. Por tanto, además de un problema funcional, la presencia de los comunistas representaba un permanente foco de tensiones que obligaría a la CNT a debatirse entre la defensa del pluralismo o, por el contrario, optar por la expulsión de los comunistas de sus sindicatos.

Los partidarios de la fidelidad a ultranza al apoliticismo consideraban que la actividad claramente partidista de los comunistas comprometía muy seriamente a la CNT. Entendían que el apoliticismo debía ser prioritario, más aún, cuando en un caso como éste se veía amenazado. Sin embargo, como argumento era irrefutable. La CNT, en el Congreso de la Comedia, había resuelto ser un organismo apolítico y plural. Los sectores más legalistas de la organización y, lógicamente, los comunistas, acudirían a los acuerdos de la Comedia para que la expulsión de los delegados comunistas del Congreso no fuese un hecho. La

la CNT quedó patente ya en las primeras sesiones del Congreso como revelaron las posiciones de intransigencia, las reticencias entre distintas delegaciones y la hostilidad reinante entre minorías y mayorías. Así después de haberse registrado diversos incidentes contra la delegación asturiana, contra los representantes de la FAI, contra los comunistas presentes en el Congreso y ante los enfrentamientos que suscitó la exposición de hechos del Comité Nacional anterior, la delegación de la Región Levantina planteó en la quinta sesión, su decisión de no intervenir en los debates. Inmediatamente después la delegación asturiana presentó al Congreso una explicación sobre su actitud, en un escrito en el cual ratificaba lo ya expuesto, a raíz de su intervención inicial, aclarando su intención de no perturbar en absoluto el desarrollo de las sesiones:

"...esta delegación animada del mejor propósito interesada en no verse obligada a adoptar determinaciones lamentables, en no verse privada en contra de su voluntad de colaborar en una obra fructífera y eminentemente confederal y revolucionaria, pide al Congreso desenvuelva su actuación en un ambiente de serenidad, de respeto..."

Serenidad, respeto en las intervenciones, pero a la vez unas normas ajustadas a la premura de tiempo para evitar el obstruccionismo de algunos delegados, fue asimismo la propuesta de los delegados de Cataluña (Ver *Memoria* págs. 75-78).

cordura no impidió que una serie de acontecimientos ocurridos simultáneamente precipitasen las decisiones: en la prensa comunista había aparecido un artículo -muy crítico con la CNT- cuya autoría se atribuyó a Hilario Arlandis. Arlandis que había tenido una intervención destacada en el Congreso de la Comedia como defensor acérrimo del ingreso en la Internacional Sindical Roja, había evolucionado hasta el trotskismo y de ello había plena constancia en la CNT. Su intento de participar en el debate exasperó los ánimos de los más exaltados y, apenas sin posibilidad de defenderse, fue expulsado del Congreso.

El Comité Nacional, en previsión de que cundieran los métodos expeditivos, presentó una propuesta para encauzar el debate y serenar los ánimos. Aprobada por unanimidad, la propuesta era una especie de marco para resolver momentáneamente el problema de las actividades políticas desarrolladas por miembros de la CNT: no se permitiría la participación electoral ni el uso de cargos políticos a aquellos militantes de la CNT que ostentasen alguna representación sindical. Si alguno de ellos reincidía se procedería a la expulsión y, sólo como caso excepcional y sin sentar precedente, se permitiría a los delegados comunistas permanecer en el Congreso -avalados por la representación otorgada por los sindicatos respectivos- y, además, sólo con carácter informativo (27).

Una vez que fue aprobada esta propuesta del Comité Nacional, los representantes de la FAI creyeron oportuno presentar ante el Congreso su proposición inicial -aplazada ante la intervención de la delegación asturiana acerca de la huelga minera- a partir de la cual pretendían establecer las relaciones que en el futuro habrían de regir entre CNT y

(27) Al ya caldeado debate sobre la validez de credenciales de algunos delegados, entre ellos los comunistas asistentes al Congreso, se sumó la publicación en *La Antorcha*, Madrid 13-VI-1931 de un artículo relativo a la CNT. Al solicitar Arlandis la palabra al Congreso, se llegó a una situación de tal hostilidad, que culminó en su expulsión (ver *Memoria* págs. 38-40). La alternativa a situaciones como aquella fue ofrecida por una propuesta del Comité Nacional, muy concreta en la que se establecían las normas a seguir en casos como aquél (Ver *Memoria*, págs. 44-45).

FAI. De no haber intervenido el Comité Nacional para exigir el respeto al orden del día y para poder encauzar el debate, los representantes de la FAI habrían estado a punto de reproducir el ambiente de crispación que había presidido la sesión anterior. Sin resolver la solicitud de la FAI, el Congreso pasó a debatir el informe y la gestión del Comité Nacional anterior, y lo hizo a través de una extensa exposición de Peiró y de algunos otros de sus miembros.

El debate puso de manifiesto que la polarización, que existía al menos desde la Dictadura, tenía unas bases ideológicas precisas; pero, también, que en alguna medida, se debía a los problemas crónicos de la CNT, derivados de su estructura descentralizada y del carácter plural que siempre había defendido. Durante los últimos años de la Dictadura, cuando el movimiento republicano se hizo irreversible, la confusión que reinó en la CNT no sólo se debió a diferencias ideológicas, sino a que no se contaba con una sólida estructura sindical ya que no existían vínculos sólidos entre sus diferentes Regionales. El atomismo inveterado de la CNT, por tanto, se mezcló con el interés de buena parte de sus militantes de colaborar en el movimiento revolucionario que se estaba gestando. De ese modo, las iniciativas que habían llevado a cabo personalidades concretas de la CNT y de la FAI fueron imputadas a la organización y al, entonces, Comité Nacional (28).

La exposición de Peiró ante el Congreso, desgranando paso a paso la actitud del Comité Nacional en relación al Pacto de San Sebastián, a la política autonomista de los catalanes, e, incluso, en relación a la actuación de determinados sectores del Ejército, resultó esclarecedora para los que abrigaban dudas sobre los compromisos políticos adquiridos por el Comité en momentos tan delicados como los que

(28) Todo el debate acerca de la gestión del Comité Nacional se prolongó durante la tercera, la cuarta y la quinta sesión (ver *Memoria*, págs. 47-56; informe del Comité Nacional y debate sucesivo; págs. 66-73; debate sobre la gestión del Comité Nacional y sus supuestas implicaciones con políticos republicanos).

A este respecto es interesante la valoración que ofrece BRADEMAS, J. *op. cit.* págs. 47-57 (ver notas 74 y 75 del capítulo anterior).

antecedieron a la República. El debate -después que el Congreso oyera a los presuntos protagonistas- quedó zanjado al confirmarse que todas las actuaciones supuestamente comprometedoras para el apoliticismo de la CNT, habían sido a título individual, y, por tanto, imputables única y exclusivamente a sus respectivos autores (29).

Después de transcurridas seis sesiones muy tensas, en la séptima se pasó a debatir los aspectos de organización de los trabajadores de la tierra, y poco después, en un ambiente más distendido, se abordó el debate del plan de reorganización a base de Federaciones Nacionales de Industria. La llamada "cuestión agraria" aparecía en el texto de la ponencia presentada al Congreso como el origen de los conflictos del campo andaluz. La ponencia establecía con toda claridad dos aspectos fundamentales: por un lado, la organización de los trabajadores de la tierra en sindicatos y federaciones que abarcasen a aparceros, jornaleros, colonos y pequeños propietarios; y por otro, un plan de reivindicaciones para presentar al Gobierno como alternativa a las medidas tomadas al respecto (30).

El plan era radical con las propiedades extensas, dehesas, latifundios, cotos de caza y extensiones roturables, para las que proponía un sistema de expropiación libre de indemnizaciones, así como la revisión de los contratos de tributación vigentes. La tierra, como bien social, pasaría a ser administrada de una forma directa y colectiva por los sindicatos, que usufructuarían tanto la propiedad como la maquinaria y los aperos de los terratenientes expropiados. Para los

(29) *Memoria*, págs. 66-72; Peiró aclaró posiciones del Comité, y rectificó las apreciaciones hechas en el Congreso a propuesta de algunas delegaciones allí presentes. Incluso, al final del Congreso, a raíz del debate del punto 82 del día, reaparecería el tema de las relaciones establecidas con personalidades, grupos o instituciones ajenas a la CNT, durante el movimiento revolucionario que precedió a la República (ver el debate de la decimosegunda sesión sobre las ofertas recibidas por algunos hombres de la CNT, o de La FAI para ocupar cargos políticos en la República, a raíz del cual Peiró expuso al Congreso cómo Maciá, Barriobero, Sediles, y otros le habían propuesto a él mismo y a Pestaña formar parte de una candidatura para las elecciones de abril de 1931; *Memoria del Congreso* págs. 195-198).

(30) *Memoria*, págs. 105-108.

pequeños propietarios, se ofrecía como alternativa la abolición de la tributación y la desaparición de cualquier carga hipotecaria que recayese sobre ellos. Las rentas de todo tipo quedarían abolidas al desaparecer la gran propiedad, y, con ellos, la posibilidad de arriendos, subarriendos, colonatos y contratos similares.

A la vista de la importancia que había adquirido el problema de la organización de los campesinos -dada la pujanza que manifestaba la Federación de Trabajadores de la Tierra, perteneciente a la UGT- el Congreso reconoció que la CNT debía comprometerse en la preparación revolucionaria de las masas campesinas y en la "preparación constructiva para una experiencia social anarcosindicalista", aspectos que sólo habían sido tímidamente esbozados en el Congreso de la Comedia (31).

Al lado del Plan de reorganización de la CNT, la cuestión de la organización de los obreros del campo parecía ser una mera insinuación de aspiraciones a desarrollar en el futuro. El Plan de reorganización venía explicitado en una extensa y detallada ponencia, en cuyas consideraciones preliminares se habían establecido los puntos claves de su orientación, tal y como se desprende de su texto:

"...el Plan de reorganización (...) no se circunscribe a lo que queda anunciado. En él se aborda todo el conjunto de la máquina sindical, sin omitir un sólo engranaje de la misma; y de la misma forma que proponemos la adopción del Sindicato de Industria y de la Federación Nacional del mismo tipo, estructurado periféricamente y adaptados a un perfecto sistema federalista, someteremos todos los organismos superiores de orden general, como son las Federaciones locales y comarcales y las Confederaciones regionales y Nacional, a un cambio de estructura interna y externa y alteramos en ellos todo el orden de sus funciones y actividades..." (32).

(31) El dictamen de la ponencia se completaba con un acuerdo de las delegaciones campesinas asistentes al Congreso, que de esa manera se comprometían a celebrar en breve una Conferencia o Congreso nacional, así como la intención de publicar *La Voz Campesina*, cuando las condiciones económicas lo permitiesen. La escasa atención que concedió el Congreso de la Comedia al tema de la organización campesina, contrastó sin embargo, con la que le dedicó el del Conservatorio (Cfr. Cap. III, 1.2.).

(32) *Memoria*, pág. 113.

Si se aprobaba el plan de reorganización, la CNT alteraría de forma sustancial su estructura tradicional y característica de base local y comarcal, y la substituiría por un sistema de vertebración nacional cuyas bases serían los sindicatos de industria, federados a escala del Estado. Ello implicaba cambios en detalle: los sindicatos se constituirían a partir de secciones específicas técnico-profesionales, aparecerían los comités de fábricas y taller como piezas esenciales de funcionamiento sindical, los comités de distrito o barriada responderían a las necesidades de conexión intersindical en las grandes concentraciones urbanas, etcétera. Y suponía, por tanto, variaciones sensibles en el funcionamiento, pero sobre todo en la concepción del sindicato, de las Federaciones y de los comités de la CNT, como antecedentes del sistema a implantar en la sociedad futura.

El plan de Federaciones Nacionales presentado por Quintanilla en el Congreso de la Comedia, y rechazado en aquella ocasión, aparecía ahora ampliamente desarrollado hasta en los más elementales detalles, avalado por los trabajos que Peiró venía preparando al respecto desde 1929. El plan tenía, por tanto, partidarios y detractores, al igual que en el Congreso de la Comedia había sucedido con la propuesta de Quintanilla. Sin embargo, en 1931 había una mayoría de delegados, a diferencia de lo ocurrido en el Congreso de la Comedia, cuyo voto era claramente favorable al plan propuesto, porque consideraban que eran mayores las ventajas que los riesgos implícitos en el mismo. Las razones aducidas por sus detractores, tanto en 1919 como en el Congreso del Conservatorio de 1931 se referían al peligro de burocratización de los sindicatos y de las Federaciones, puesto que una estructura centralizada, para que fuese más eficaz la vertebración a escala nacional, podría conducir a ello, efectivamente. Ahora bien, la mayoría del Congreso aspiraba a crear en la CNT una estructura más desarrollada, más disciplinada y hasta cierto punto más rígida, para que su actividad ganara eficacia; si por ello se atentaba contra el federalismo específico de la Confederación y se violaba de forma flagrante su estructura descentralizada era cuestión que el Congreso, y no los grupos

minoritarios, estaba obligado a dilucidar (33).

Una vez conocido el texto de la ponencia, los grupos más radicales, los partidarios del individualismo a ultranza y, más concretamente los sectores vinculados a la FAI, hicieron manifiesta su protesta al ser conscientes de que la nueva estructura que debería adoptar la CNT, si el plan se aprobaba, recortaría extraordinariamente las atribuciones que hasta entonces habían podido tener sobre los distintos sindicatos. Una estructura más compleja haría más lentos los mecanismos de funcionamiento, impediría improvisaciones y a la larga limitaría al máximo el papel de las minorías. Además, el plan, que representaba en su presentación la adecuación de la estructura de la CNT a la lucha sindical en un terreno en el cual el capitalismo había adoptado formas nacionales, iba a ser rechazado por los sectores que se resistían a aceptar un análisis marxista de la realidad socioeconómica española. La oposición más enérgica partió de los anarquistas puros, por razones de tipo doctrinal, y también de los grupos más aferrados a la vieja estructura federalista de base local y autónoma.

Entre los detractores del plan, García Oliver hizo ante el Congreso una apasionada crítica basada en la "españolidad" del sistema orgánico tradicional de la CNT, en el que creía que no podría encajar nunca un tipo de estructura importada de la AIT de Berlín (34). La mitinesca intervención de García Oliver provocó reacciones de algunos delegados, partidarios de la aprobación de la ponencia. Pese a la virulencia del tono empleado en la discusión, el plan obedecía a una larga elaboración y dado que no había una alternativa sólida en la oposición, ésta tuvo muy pocas posibilidades de imponerse.

(33) ELORZA, A. *La utopía anarquista bajo la Segunda República*, Madrid 1973, pág. 447, plantea que en lo que él denominaba como "fase A" -desde la proclamación de la República al Pleno de Sabadell en abril de 1932- "se resuelve el conflicto interno entre el ala sindicalista, partidaria de una adecuación temporal al nuevo régimen que posibilitaría el crecimiento y la organización de la CNT, según criterios de centralización, disciplina interna eficacia en las luchas económicas, y la FAI que con la ortodoxia anarquista, encarna el ideal de la revolución a corto plazo".

(34) *Memoria*, págs. 105-108.

Incluso entre los partidarios de la aprobación del plan, no se eludía abordar las dificultades que podían surgir de su puesta en práctica, y a lo largo del debate, la propuesta fue enriqueciéndose con algunas matizaciones. La ponencia exponía minuciosamente el sistema orgánico alternativo a la caduca estructura de la CNT y se orientaba en dos sentidos. Por un lado, el desarrollo de las Federaciones nacionales pretendía inscribirse en un tipo de organización homologada con la de la AIT, y, por tanto, que las Federaciones de la CNT pudieran articularse con las de otros países integrados en su estructura sindical. Por otro, y de forma simultánea, el tipo de sindicato con que se había trabajado hasta entonces se estratificaba en funciones y se diversificaban por lo mismo sus atribuciones, con lo que ganaba en precisión. El sindicato aparecía de forma similar a las formulaciones del sindicalismo revolucionario, como el gestor y administrador de la sociedad futura (35).

La riqueza de detalles con que aparecían en la ponencia los comités de fábrica o taller, los comités de barriada, etcétera, ponía de relieve la maduración que había detrás de la propuesta presentada al Congreso. Sólo en aquellos aspectos genéricos y de orientación muy general fueron incorporadas las matizaciones desgranadas a lo largo del debate (36). Así, por ejemplo, la delegación asturiana planteó como alternativa a las dificultades de integración que tendrían los sindicatos en la Federación Nacional respectiva, la creación de unos organismos "de acoplamiento", con carácter eventual, que guiasen el proceso y facilitasen la tarea de vertebración nacional (37). Algunos delegados, a la vista de la empresa que habría que acometer en caso de

(35) En la *Memoria* aparece minuciosamente desarrollado el plan de reorganización, como lo demuestran los textos de la ponencia presentada (ver págs. 112-133). Posteriormente en el órgano de los sindicatos de oposición "treintista", *Cultura Libertaria*, aparecían publicadas algunas interpretaciones de las Federaciones, los Comités de Fábrica, etc. (Ver *Cultura Libertaria*, Barcelona 8-I-1932: "Los consejos de Fábrica" por Ricardo Fornells. Y 26-II-1932: "Necesidad de las Federaciones Nacionales de Industria", por Gonzalo Soler).

(36) Destacaban, por la precisión con que venían definidas sus funciones en la ponencia presentada, los Comités de Fábrica que estaban destinados a reunir la base sindical a escala local, como célula de producción. De ahí el papel que se les atribuiría en la sociedad futura de gestores y administradores (ver *Memoria*, págs. 117 y 119).

(37) *Ibid.*, pág. 160.

que el plan se aprobara, plantearon la posibilidad de que no llegase a ser obligatoria la integración en Federaciones Nacionales para aquellos sectores dispersos para los que serían más graves los problemas derivados de la nueva estructura que los perjuicios del sistema tradicional, con el que habían venido funcionando hasta entonces (38).

Los acuerdos sobre estos aspectos concretos eran difíciles porque toda insinuación sobre la viabilidad del plan de reorganización podía ser interpretada como oposición al mismo. Sin embargo, la discusión de lo que algunos delegados consideraban puntos oscuros de la ponencia no significó necesariamente obstruccionismo; bien al contrario, representaba, en la mayoría de los casos, un profundo interés por hacer de la CNT una organización eficaz en el terreno político, y muy especialmente, por evitar toda posible interpretación subjetiva del plan que después pudiera poner en peligro su aplicación. Por tanto, hubo una clara consciencia del alcance que tenía y de las implicaciones consiguientes de su aprobación. Cuando se votó la propuesta, que fue aprobada por amplia mayoría, la CNT quedaba comprometida a poner en práctica un ambicioso plan que habría de transformar toda su estructura. Sin embargo, toda la minuciosa planificación aprobada para la organización de los sindicatos industriales y sus relaciones con los comités en ámbitos urbanos contrastaba con la más que precaria concepción que se daba a la organización campesina, con unas necesidades y unos objetivos formulados de un modo muy genérico que no era sino una declaración más utópica que realista de la organización de los obreros de la tierra y su proceso de concienciación (39).

(38) Entre los partidarios de una estructura vertebrada a escala nacional por secciones, o por oficios o industrias, se hicieron alusiones repetidas a algunos de los intentos llevados a cabo antes de que en 1918 la CNT optara por implantar los sindicatos únicos. Entre los ejemplos manejados estaba la Federación Nacional del Vidrio, una de las más duraderas y desarrolladas de la CNT, a la que además, había pertenecido Peiró, y que por tanto, conocía su funcionamiento a la perfección. Sin embargo, entre los más reticentes a adoptar cambios sustanciales, destacó Julio Roig, delegado del Sindicato de la Construcción de Santander, quien presentó el voto particular de la minoría en un texto a favor de una estructura de base local, por oficios y arraigada a un sistema de lucha y de reivindicaciones de marco exclusivamente local y autónomo (Ver *Memoria*, págs. 133 y ss.).

(39) Elorza sugiere que de esa diferencia había surgido la alternativa sindicalista plasmada con extraordinaria claridad en el plan de reorganización propuesto (Ver *La utopía anarquista...* págs. 387 y ss.).

Temas como las reivindicaciones económicas, especialmente en lo relativo a salarios, fueron debatidos sin suscitar controversias graves. Algo parecido ocurrió con el tema de la prensa confederal puesto que hubo casi total unanimidad al tratar de la necesidad de publicar un diario confederal fuera de Barcelona. Se decidió que Madrid fuera el lugar de la futura publicación ya que era el centro de toda la vida política. Fue de esta resolución de donde partió la iniciativa de crear CNT de Madrid, diario en el que tendrían un papel relevante algunos militantes asturianos, como veremos más adelante (40).

El punto 8º de la orden del día, probablemente el más conflictivo del Congreso, fue tratado en las últimas sesiones, y suscitó todo tipo de enfrentamientos. Lo que en el orden del día había sido formulado como "Posición de la CNT ante las Cortes Constituyentes" tuvo que ser transformado, dadas las presiones de algunos grupos, en "posición de la CNT frente a..." (41), modificación que ponía de manifiesto el alcance de la discusión y las diferencias patentes entre unas y otras delegaciones encargadas de la redacción de la ponencia.

El texto presentado ante el Congreso contenía, además de una declaración preliminar amplia, una larga tabla reivindicativa sobre temas importantes para la vida política, como las libertades y los derechos tanto de prensa, como de asociación, de huelga, de trabajo y similares, así como cuestiones relativas a la reforma de enseñanza, legislación, sanidad; etcétera. Constituía una especie de carta reivindicativa cuyo destinatario eran las Cortes, lo que suponía, por tanto, una aceptación implícita del sistema. El texto, una vez fue leído ante el Congreso, ni tan siquiera fue discutido, puesto que de inmediato dió lugar al voto particular de la minoría que contaba con el apoyo

(40) La prensa diaria de la CNT en Madrid, y no en Barcelona como había sido tradición significaba un cambio cualitativo de cierta importancia. Con ello se pretendía una mayor integración de la CNT en la vida política nacional, para que de ese modo su prensa constituyese un instrumento de lucha adecuado a la realidad política del país (ver *Memoria*, págs. 167-175).

(41) En el orden del día publicado en *Memoria*, pág. 9, aparecía el texto primitivo; sin embargo, en la pág. 180 aparecía la nueva redacción,

explicito de los anarquistas (42).

Sólo el debate podría hacer avanzar los resultados de la sesión, si en él se iban definiendo con más claridad argumentos a favor o en contra de que la CNT declarase oficialmente su posición ante el hecho de las Constituyentes.

El grupo de oposición anarquista viendo el efecto del voto de la minoría tuvo consciencia de que si en los debates anteriores no había habido oportunidad de desmontar con argumentos las proposiciones del ala moderada, ahora había, en cambio, suficientes posibilidades como para evitar que llegase a ser aprobado un texto de tan dudoso apoliticismo como el presentado, aprovechando, además en su favor, el clima de desconfianza que hacia los moderados había cundido entre algunos sectores asistentes al Congreso.

El voto particular de la minoría se basaba, por tanto, en un argumento que constituía la clave del debate: la aceptación del sistema implícita a cualquier reivindicación planteada al mismo. Los anarquistas, en este sentido, se manifestaban tajantes: la República era por su propia naturaleza similar a otros regímenes, aunque su carácter democrático y representativo permitiese un marco mayor de libertades. Cualquier ambigüedad en este tipo de consideraciones no podía ser interpretado -desde los principios anarquistas- más que como el inicio de una posición de colaboración. Si la CNT aprobaba la ponencia, la colaboración con el sistema sería irreversible (43).

La ponencia fue impugnada por mayoría -lo que constituía un triunfo para los radicales- porque atentaba contra los principios de la CNT y porque sentaba un precedente, al que nadie estaba dispuesto a

(42) Los representantes de la delegación asturiana eran Segundo Blanco y Niceto de la Iglesia (ver *Memoria* págs. 187-188).

(43) Tanto en el debate entablado, como en las valoraciones posteriores hechas al Congreso aparecían perfectamente definidos los campos de radicales y moderados (ver *Memoria*, págs. 202 y ss.).

comprometerse oficialmente (44). Pero hasta llegar a la adición final del texto de la oposición que ratificaría los acuerdos del Congreso de la Comedia, se libraría un enconado debate. Las discrepancias llegarían a ser irrevocables, puesto que radicales y moderados partían de distintas apreciaciones sobre el papel a jugar por la CNT en aquellas circunstancias políticas, y sobre todo, porque ofrecían diferentes vías de reflexión acerca de la capacidad revolucionaria -real y efectiva- de las bases sindicales y de su capacitación para culminar con éxito el tránsito revolucionario hacia la sociedad futura. Para los moderados, no había más argumentos que los derivados de un análisis realista de la situación, y éstos apuntaban al aplazamiento de la revolución, al menos, hasta que la CNT estuviese madura para ella.

Sin alternativas al conflicto interno, que se había planteado en la CNT ya de forma manifiesta al final de la Dictadura, el debate no podía menos que discurrir en un clima de intransigencia. El pragmatismo que aplicaban los moderados a su análisis posibilista del papel a jugar por la CNT, chocaba con la rigidez de los anarquistas en su apelación sistemática a la revolución. La polémica reflejaba, por sí misma, el forcejeo entre ambas tendencias y, al final, la votación del texto, con las modificaciones -relativamente sustanciales- que se le habían añadido durante el debate, pondría de manifiesto que la fuerza de los moderados se hallaba seriamente amenazada y que el grado que la contestación a sus posiciones había alcanzado anunciaba disidencias más graves.

Votada y aprobada la propuesta con una coletilla que alteraba los contenidos iniciales de la ponencia, la CNT se declaraba ante las Cortes Constituyentes como un organismo cuyos objetivos eran la implantación del comunismo libertario "para convertir el hecho político producido en España en una revolución esencialmente transformadora de todos los

(44) José Alberola -anarquista colaborador habitual del semanario *Tierra y Libertad*- definiría aquel triunfo parcial en el Congreso como "la plena ratificación de la línea consecuente seguida en el Congreso de la campaña antiparlamentaria, antielectoral a realizar, fue otro triunfo que justificó el criterio defendido por la minoría antipolítica..." (ver *Tierra y Libertad*, Barcelona 3-VIII-1931; "Los Comicios de la CNT, de la AIT y de la FAI").

valores políticos y económicos...", ratificaba que su medio de acción era la acción directa -la lucha en la calle, por tanto, la acción revolucionaria- y que su disposición revolucionaria obligaba a una intensa labor antielectoral (45). A pesar de que con el texto final se había recuperado el espíritu del Congreso de la Comedia, 31 sindicatos exigirían la constancia en actas -a través de la firma de sus delegados respectivos- de su conformidad con la ponencia, cuya mera discusión consideraban fuera de lugar para la CNT (46).

El punto noveno del orden del día dedicado a asuntos generales parecía, por su condición múltiple, uno de los menos conflictivos a la hora del debate. Sin embargo, entre las matizaciones hechas al sistema de cotización, a aspectos de detalle de funcionamiento de determinados comités, o a la designación de delegados para el Congreso de la AIT, la delegación asturiana volvió a presentar al Congreso una demanda de resolución para uno de los temas deliberadamente postpuestos en sesiones previas. En un escrito en el que sus puntos esenciales emanaban de un Pleno regional celebrado recientemente, la Regional asturiana pedía al Congreso una orientación explícita para abordar el problema de los comunistas en su seno, para no correr riesgos de futuras sanciones.

El mero hecho de haber dado publicidad al texto, provocó a los delegados comunistas asturianos allí presentes, quienes, por su parte, redactaron un manifiesto en el que declaraban su intención de permanecer

(45) El texto completo del párrafo final era el siguiente:

"...Que el espíritu que brilla en la ponencia y que caracteriza a la CNT es aceptar la lucha en la calle con los medios propios: acción directa y revolucionaria (...). Así pues, suceda lo que suceda, quiere decir que legislando o no, las Cortes constituyentes en sentido reaccionario o democrático, la CNT ha de seguir sus normas de acción directa, impulsando al pueblo en un sentido francamente revolucionario hacia el comunismo libertario, para convertir el hecho político producido en España en una revolución esencialmente transformadora de todos los valores políticos y económicos, cuando menos conseguir que el momento histórico adquiera su máximo desarrollo. Para ello, la CNT debe darse urgente e inmediatamente a la organización de sus valores revolucionarios, y a una acción eminentemente antielectoral" (ver *Memoria* pág. 187).

(46) *Ibid.* pág. 212. Entre los 31 sindicatos firmantes no había ningún sindicato de la Regional de Asturias, León y Palencia.

en la CNT con pleno derecho, puesto que así lo permitían los acuerdos de La Comedia y de mantener su representación en el Congreso puesto que les avalaban sus respectivos sindicatos, según normas aprobadas en sesiones anteriores de aquel mismo Congreso (47). La intervención de los comunistas -del Sindicato Metalúrgico de Oviedo, del Ferroviario y del de Transportes de Gijón, respectivamente- suscitó, por fin, entre los congresistas, la reacción que esperaba la Regional asturiana: no sin ciertas vacilaciones, el Congreso decidía presentar a la AIT una solicitud de cambio en sus estatutos para preservar a los sindicatos de la CNT de la amenaza de división que suponía la presencia de los comunistas y, entretanto, dada la situación de emergencia, el Congreso autorizaba a las Regionales a actuar en cada caso de acuerdo a sus propios intereses y criterios (48).

Ni siquiera en sus últimas sesiones pudo el Congreso sustraer sus debates al clima de confrontación que había presidido la mayoría de ellas a lo largo de los siete días que duró. Las valoraciones que se hicieron, una vez clausurado, indicaban en buena medida el grado de enfrentamiento entre las dos tendencias de la CNT, que impedía un juicio unívoco y objetivo sobre el Congreso. Para los sectores anarquistas, que habían acudido a él con la esperanza de ver el fin del liderazgo de la fracción moderada, sus resultados eran de todo punto criticables. El

(47) *Ibid.* pág. 220 y 221. El texto de la Regional asturiana era el siguiente:

"Al Congreso. En virtud del acuerdo del Pleno Regional de Asturias en mayo último, y conforme a lo comunicado al Comité Nacional, los delegados de esta Regional proponen al Congreso resuelva la cuestión de los comunistas de Estado con carácter general, o cuando menos, en lo que afecta al Sindicato Unico de Mineros de Asturias". Segundo Blanco y Avelino González.

El texto del Sindicato Metalúrgico decía:

"El sindicato metalúrgico de Oviedo solicitaba de los delegados que representan sindicatos, digan noblemente si se les ha encomendado mandatos por ellos para pronunciarse sobre la proposición de la Regional de Asturias.

Aquí somos representantes de sindicatos y no individuales, por ello no podemos traicionar la voluntad no solicitada de los obreros.

Estima igualmente que la CNT es una central obrera revolucionaria en la que tienen cabida todos los obreros revolucionarios que acepten la lucha de clases, respetando tendencias ideológicas, siempre que no traicionen la revolución social."

(48) *Memoria* pág. 226.

control de la CNT seguía, al final del Congreso, en manos de Peiró, Arin, Alfarache...etcétera, su prensa -*Solidaridad Obrera* de Barcelona- dirigida por Pestaña, y lo que era más aún: en el Congreso se había puesto de manifiesto que los moderados contaban con la experiencia suficiente como para imponerse en los debates y con el respaldo adecuado para hacer prevalecer sus propuestas en las votaciones.

Por más que *Tierra y Libertad* de Barcelona -semanario anarquista controlado por la familia Urales- hiciese suyas las opiniones sostenidas en el Congreso por los radicales (49), llegando a cebarse en las cuestiones personales que habían salpicado los debates, lo cierto era que no había habido lugar para que las dos tendencias -que cada vez convivían menos pacíficamente dentro de la CNT- llegasen a entablar una batalla dialéctica en términos de igualdad, excepto en los casos en que los argumentos de los moderados -como ocurrió en el debate del polémico punto 8º- ofrecían el flanco débil del apoliticismo, entendido como siempre había sido interpretado por los sectores más lúcidos de la CNT. Ello no impediría que la oposición avanzara por la brecha abierta sin sentirse obligada a más precisiones que la oposición sistemática al régimen como vía revolucionaria.

Descabalar de la dirección de la CNT a la fracción moderada era todavía una tarea imposible para los sectores anarquistas. Después del Congreso, y probablemente con más tiempo para reflexionar, censurarían el oportunismo que, a su modo de ver, reflejaban los acuerdos del Congreso, inclinados hacia la moderación, a pesar de algunos éxitos parciales de la tendencia radical (50).

(49) *Tierra y Libertad* de Barcelona publicó tras el Congreso una serie de opiniones muy críticas con los moderados, en las que incluso se hablaba de "desviacionismo" comprometedor para la CNT (Ver *Tierra y Libertad*, Barcelona 25-VII-1931 "Desviaciones peligrosas por Progreso Fernández, *Tierra y Libertad*, Barcelona, 3-VIII-1931, "Los comicios de la CNT, de la AIT y de la FAI" por José Alberola, entre otros).

(50) Con el título de "Después del Congreso" publicó *Tierra y Libertad*, Barcelona 12-VII-1931, un artículo firmado por "Juanel" -Juan Manuel Molina, destacado faísta- en el que ofrecía su visión del Congreso:

Los comunistas, por su parte, coincidirían con los anarquistas en valorar el Congreso como un enorme fraude a las expectativas depositadas en él por la izquierda española con aspiraciones revolucionarias. Tanto unos como otros entendían que los dirigentes cenetistas habían dejado escapar la oportunidad histórica de sentar en el Congreso las bases de una orientación revolucionaria, que habrían de suscribir todas las fuerzas de izquierda. Argumentaban que si la CNT ponía efectivamente en práctica algunas de las resoluciones tomadas -especialmente las de índole orgánica- no sólo reduciría su potencial revolucionario, sino que además su condición de fuerza imprescindible en la revolución española tendería a desaparecer, integrándose progresivamente en el sistema.

Los puntos de vista hasta ahí coincidentes, divergían, sin embargo, al interpretar el protagonismo de las fuerzas revolucionarias. Para los trotskistas, la CNT y los anarquistas partían de un análisis erróneo al tomar cautelas para neutralizar su presencia en los sindicatos puesto que con ello se les privaría de los elementos verdaderamente revolucionarios que representaba la Oposición Comunista de España, frente al Partido Comunista (51).

La fracción moderada hizo caso omiso de las críticas ya que para ellos el Congreso había resultado un éxito en casi todos los aspectos, por el cual aseguraban a la trayectoria de la organización una evolución menos accidentada -especialmente con el plan de reorganización-. lo que a la larga le permitiría plantear una oposición al régimen más organizada, más coherente, y más efectiva. Pero, una serie de factores

"...En el Congreso se debatían dos concepciones distintas en procedimientos y en actuación. La una aceptando y favoreciendo los planes de las instituciones democráticas hace tiempo inició un proceso de oportunismo y adaptación a normas legalistas y gubernamentales; la otra recogiendo y superando el espíritu anárquico y recto de aquella gloriosa Federación Regional Española quiere, que al margen de todos los partidos políticos, la CNT conserve aquella independencia que requiere la grandeza de la causa que representa, y por consiguiente desacreditando todos los sistemas de gobierno sin flaqueos ni dobleces pugna sin cesar por el triunfo de nuestras finalidades libertarias..."

(51) *Comunismo*, Oviedo 1-VIII-1931, "El II Congreso Nacional de la CNT" por F. GARCIA LAVID.

jugarían en su contra: durante los meses posteriores, el nuevo Gobierno y las Constituyentes no ofrecieron modificaciones a la política del Gobierno Provisional. Manifestaciones de diversa índole de la CNT fueron igualmente reprimidas, lo que no benefició en absoluto a los moderados, presionados desde la base para llevar a cabo una oposición más radical. El terreno para el ascenso de los anarquistas en la organización fue progresivamente allanado por la propia política republicana (52).

1.3. Del Congreso hacia el "treintismo"

El Congreso extraordinario de junio de 1931 había coincidido con la celebración del congreso de la AIT -asimismo en Madrid- y con un Pleno de la FAI. Sus resoluciones -como ya se ha visto-, enlazaban, por un lado, con los planteamientos generales de la AIT, cuya influencia se había proyectado de forma evidente en las aspiraciones del ala moderada de convertir a la CNT en un organismo vinculable a la corriente internacionalista encarnada en la AIT, lo que le ayudaría a consolidarse definitivamente como gran organización sindical. El plan de reorganización aprobado corroboraba esta intención de incorporar a los sindicatos de la CNT al movimiento de la AIT en contraste con el espíritu de la Internacional Sindical Roja.

En otros aspectos, sin embargo, el Congreso de junio había puesto de relieve la fuerza que impulsaba a la CNT al revolucionarismo -incluso entre sectores moderadamente anarquistas- aproximándola a las posiciones sostenidas por la FAI, y por lo mismo, alejadas del movimiento sindical europeo. Para los anarquistas, la AIT había ido desarrollando una concepción "industrialista" del mundo mucho más cercana al marxismo

(52) Como señala ELORZA en *La utopía anarquista...*, pág. 446, la República ofrecía por su propia política "una base óptima de maniobra para el extremismo favorecido por la puesta en vigor de un marco normativo muy flexible respecto a los derechos de asociación, reunión, expresión, pero rígida a la hora de lograr el mantenimiento del orden público e incapaz de variar los procedimientos represivos del antiguo régimen..."

clásico -al de la Segunda Internacional- que al bakuninismo de sus orígenes. De ahí que el peligro de deslizamiento de la CNT hacia posiciones reformistas y de colaboración fuese paralelo a la desviación del rumbo inicial de la AIT, a la que los anarquistas consideraban en evolución irreversible ya hacia el reformismo y hacia la colaboración con el sistema (53).

No obstante las certezas de los anarquistas acerca del reformismo del grupo dirigente de la CNT, la situación de conflicto permanente que vivía el país obraría en contra de toda actitud moderada en los sindicatos. Aparte de conflictos como el del puerto de Barcelona (54), y de huelgas de todo tipo en otras zonas, la huelga de Telefónica constituiría un punto de inflexión decisivo en las posiciones de la Confederación frente al Gobierno. Por las connotaciones políticas que tuvo, la huelga de la Telefónica se presentaba de forma semejante a la de La Canadiense de 1919 (55).

La huelga, planeada originalmente para todo el Estado, iba dirigida contra el Gobierno por no haber cumplido las promesas de acabar con el abuso -así lo entendía la opinión pública- que suponía el contrato firmado durante la Dictadura por la ATT (American Thelephon and Telegraph) y el Estado en materia de telecomunicaciones. En la Telefónica la organización mayoritaria correspondía a la CNT y de ahí el

(53) José Alberola afirmaba en *Tierra y Libertad*, Barcelona, 3-VIII-1931, en "Los comicios de la CNT, de la AIT y de la FAI": "...Para nosotros los Huart, Chápiro, Besnard, etc. no ven más que expresiones industrialistas en la contienda social del proletariado; todo lo ven a través de un preconcebido prisma de motores, grúas, engranajes, maquinismo, centralización económica. Para ellos no existen los factores ideológicos, que con más fuerza si cabe que los económicos determinan los hechos del hombre y de su humana historia..."

(54) Ver el desarrollo de la huelga en BRADEMAS, J. *op. cit.* págs. 61-63 y 72 y ss.

(55) En la opinión pública española pesaba la idea de que el contrato que la Compañía americana ATT había suscrito con el Estado español en tiempos de la Dictadura constituía un abuso. Prieto como ministro de Hacienda había anunciado en una conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid que acabaría con las condiciones de aquel contrato oneroso para el país. Sin embargo los acontecimientos posteriores demostrarían las dificultades con que tropezó el Gobierno para poder llevar a cabo la promesa. De ahí -como sostiene BRADEMAS en *op. cit.* pág. 71- que la Telefónica fuese un objetivo de lucha para la CNT.

carácter de demostración de fuerza que la huelga tuvo inicialmente.

Después intervinieron varios factores provocando un enconamiento de posiciones que agravó considerablemente su desenvolvimiento. Tanto la empresa -que se había puesto a disposición del Gobierno Provisional para facilitar el cambio de poderes en abril- como el propio Gobierno -que se vió obligado por ello a adoptar una política cautelosa con la empresa- se encontraron ante una situación muy difícil: por un lado, de la CNT dependía la extensión y duración del conflicto y no parecía existir posibilidad de negociación alguna. Por otro lado, las reivindicaciones planteadas por los huelguistas -ceñidas a aspectos puramente laborales- entraban en un terreno muy delicado de legislación que podía comprometer las negociaciones, caso que las hubiere. Por el tipo de contrato de la empresa, no se podían efectuar despidos; pero ante la gravedad de los acontecimientos, el jurado mixto aconsejó a la Telefónica llevarlos a cabo (56). Obreros ugetistas sustituyeron a los huelguistas, y a partir de ahí la huelga se convirtió en una auténtica guerra entre ambos sindicatos.

En ciudades como Sevilla y Barcelona, además de Madrid, la huelga tuvo dimensiones dramáticas. Los enfrentamientos entre huelguistas y la fuerza pública produjeron varios muertos. Hubo cortes de postes de teléfonos en distintos puntos del país y escaramuzas entre huelguistas y trabajadores del Sindicato de Comunicaciones de la UGT.

La situación se había agravado hasta el punto de que, a los veinte días de iniciado el conflicto, el saldo era absolutamente desfavorable para la CNT. Veinte muertos, doscientos heridos, y centenares de detenidos era el balance de una huelga que parecía ya irremediablemente perdida. Sus secuelas serían perceptibles en los

(56) Los enfrentamientos entre socialistas y anarcosindicalistas fueron muy graves durante la huelga y se llegó a sustituir a los huelguistas por obreros del Sindicato de Comunicaciones de UGT (Ver *Solidaridad Obrera*, Barcelona del 16 de julio en adelante hasta el final del mes). *El Libertario*, Madrid 30-VII-1931, criticaba duramente a los socialistas por la política seguida en la huelga.

meses sucesivos -la empresa siguió efectuando despidos, incluso hasta enero y febrero de 1932- y, en cierta medida, contribuyó a limitar cualquier posibilidad de moderación como estrategia en aquel tipo de conflictos (57).

La radicalización de las bases confederales crecería desde el verano de 1931, en un ambiente en el que el escrespamiento corrió parejo a la represión tajante de huelgas y conflictos laborales en los que participaba la CNT. El camino hacia la polarización definitiva dentro de ésta -que culminaría en la escisión "treintista" de la que trataremos más adelante- quedaba abierto: fue un proceso en el que, a las dificultades de presentar el posibilismo como alternativa convincente, se contraponía la urgencia revolucionaria, el activismo radical que satisfacía el ánimo de revancha creciente entre los trabajadores anarcosindicalistas.

En la atmósfera de divergencias internas que vivía la CNT, aunque proliferaron los ataques al Gobierno, no faltaron, sin embargo, opiniones como las de los cenetistas asturianos, que suponían un análisis más profundo de la realidad política española. Aunque opiniones como la de Avelino González Mallada -director del semanario *Solidaridad* de Gijón- ni siquiera traspasaran, probablemente, los límites de la Regional, constituían una de las visiones más lúcidas salidas de la CNT en aquellos momentos. En un artículo titulado "El sindicalismo y la República", González Mallada dejaba ver la necesidad que, a su juicio, tenía la CNT de cubrir etapas preparatorias antes de lanzarse alocadamente a la revolución:

"...Bien quisiera la CNT disfrutar de un período de calma, sin tantas huelgas y conflictos para llevar a cabo una política de reajuste de sus efectivos y poder presentar un organismo confederal bien constituido..."

Eran ideas que ya había desarrollado en un artículo publicado

(57) Sobre los efectos de la huelga ver *Solidaridad Obrera*, Barcelona 6-VII-1932.

previamente -a raíz del Congreso de CNT- con el expresivo título de "Horas de responsabilidad" (58). Sin descargar de las responsabilidades que le correspondían a la CNT en el proceso de radicalización iniciado en mayo, González Mallada dirigía su atención al papel que jugaba en el mismo la política del Gobierno, que había sido, a su modo de ver, decisiva para desencadenar la progresiva radicalización popular. Aparecía, así, la inevitabilidad de la revolución que sería producto de un proceso al cual, probablemente a su pesar, habrían contribuido las fuerzas políticas más directamente comprometidas con la República:

"...la efervescencia proletaria se producirá aunque la CNT no exista, porque obedece a un profundo malestar que sobrepasa a todos: es un fenómeno social imposible de contener ni con discursos, ni con metralla. Ahogado en sangre, surgirá más tarde con mayor violencia, porque el pobre, el perseguido se exalta a la vista de la sangre de los hermanos caídos (...). La CNT no es responsable del cataclismo social que nadie puede contener. Nosostros no vamos contra la República, pero como no es posible en ella satisfacción al proletariado español, este no puede callar y someterse y quiere defender su derecho a la vida. Y la CNT no obedece a un mando, a un jefe, sigue el impulso coordinado de toda una clase oprimida..."

(58) *Solidaridad*, Gijón 25-VII-1931, "Horas de responsabilidad":

"...Ahora mismo se nos da la batalla por todos; burgueses de derecha y de izquierda, socialistas autoritarios del Partido Socialista y del comunista, Contra todos nos revolvenos valientemente, pero improcedentemente, sin pararnos a considerar que lo deseado por ellos es que la confederación se esterilice o se desangre en una continua guerra de guerrillas. No se quiere dejarle alientos para que se reorganice poderosamente, para que se extienda hasta los más ínfimos lugares de España su organización; para que demuestre que es algo serio, bien coordinado e indestructible. Estamos en horas de máxima responsabilidad, Luchemos, sí. Ahora que aceptando la lucha cuando nos convenga, y teniendo en cuenta que hoy debemos atender, principalmente a preparar una Confederación bien equipada para la última pelea y para evitar que el proletariado quede (por no contar con una organización bien preparada para responder a las necesidades de la producción y el consumo si las circunstancias revolucionarias así lo exigiesen), a merced de audaces minorías autoritarias o de dictaduras siempre contrarrevolucionarias, porque aunque desplacen la tiranía de sitio, siguen manteniéndola.

No pedimos que se desista de toda huelga, de toda protesta, eso es imposible. Pero ¿creéis, compañeros, que se puede seguir así? ¿Seguiremos siendo sólo efervescencia, agitación más o menos eficaz; expuesta a un continuo hacer y deshacer como la legendaria tela de Penélope?..."

Avelino González Mallada acusaba al Gobierno de falta de

sensibilidad puesto que, como ya había señalado previamente, eran múltiples los factores que jugaban en el proceso político que el país estaba viviendo, y la conflictividad social no debía ser interpretada sólo como oposición sistemática al nuevo régimen. De lo que ello se derivase no se habría de responsabilizar únicamente a la CNT:

"...El atraso económico de los trabajadores españoles, el hambre terrible que asola y depaupera a España, los muchos años de sujeción y esclavitud que hacen que el pueblo amiseriado, falto de lo más preciso se levante hoy aquí, mañana allí, y surjan conflictos y gestos desesperados cargados de razón que un gobierno más flexible, más sereno hubiera podido sortear dando cumplimiento a mínimas aspiraciones populares, y concediendo desde el punto de vista burgués aquello que las circunstancias de una revolución exigían..."

En los juicios y valoraciones que a partir de entonces emitirían los cenetistas asturianos sobre la República, no iba a ocupar ya el primer lugar la República como tal régimen político, sino el papel que en ella desempeñaban los socialistas en su doble actividad parlamentaria y gubernamental. Como el propio González Mallada concluía:

"...lo terrible es que pasemos por el dolor de contemplar cómo tres socialistas ministros, cómo más de 100 socialistas diputados toleran y defienden que se asesine a los trabajadores. Buen ejemplo de la virtud parlamentarista y de la colaboración de clases". (59)

No dejaba de ser significativo que el giro que se estaba produciendo entre los sectores de la CNT menos hostiles a la República ocurriese, precisamente, a raíz del reforzamiento de los socialistas tanto en las Cortes como en el propio Gobierno, tras las elecciones, y cuando claramente habían optado ya por contribuir a la consolidación del nuevo régimen. En este sentido, los anarcosindicalistas asturianos atribuirían a los socialistas una parte sensible de responsabilidad política -como Gobierno- por no haber sabido interpretar adecuadamente

(59) *Solidaridad*, Gijón, 1-VIII-1931.

las demandas sociales latentes en las recientes huelgas; y, por tanto, por haber considerado como revolucionario lo que era un simple movimiento reivindicador, orientado -como diría Eleuterio Quintanilla en unas declaraciones publicadas por *Solidaridad Obrera* de Barcelona (60)- exclusivamente a recuperar las conquistas económicas perdidas durante la Dictadura.

Independientemente de la coherencia del análisis de situación que hacían los dirigentes de la Regional de Asturias, éstos no fueron capaces de imponer sus criterios a la organización nacional por falta de fuerza real y efectiva en la misma. Cuando Quintanilla afirmaba que la Confederación no era hostil a la República, y que en las huelgas había un claro componente de reivindicación corporativa, caía en un error de apreciación, consistente en reducir la posición de la CNT -mucho más compleja- a la de la Regional asturiana.

Sin embargo, las intenciones meramente reivindicativas de la CNT no podían estar claras ante la opinión pública, a juzgar por el tono de la propaganda del que parecía deducirse una posición de abierta confrontación al nuevo orden político (61). Y, en cuanto que el

(60) *Solidaridad Obrera*, Barcelona 28-VIII-1931 "Unas declaraciones de Quintanilla": "Dice que la Confederación no es por principio hostil a la República, y que las huelgas en movimientos de reconquista de las mejoras arrebatadas por la Dictadura, Añade que la República es lo que la nación quiera y la Confederación no se opondrá nunca a la voluntad del pueblo". Los titulares culminaban con una frase a modo de conclusión "No cree en la posibilidad de una dictadura de tipo ruso".

(61) Las críticas a la República, al Gobierno y en general al sistema político e institucional proliferaron en la prensa anarquista y anarcosindicalista, incluso, entre los periódicos más moderados, *Solidaridad* de Gijón, por ejemplo, había publicado un editorial el 25 de julio de 1931, que revelaba una oposición clara a la República:

"...La CNT está en contra de la República" -decía el editorial- "porque ella es la defensora del régimen capitalista, porque la explotación del hombre por el hombre continuará con la República y la misión de la CNT no se cumple consolidando la fortaleza del burgués, sino batallando por la dignificación del proletariado (...). Si los republicanos y sus comparsas socialistas quieren llamarnos enemigos de la República allá ellos; aceptamos la acusación. Somos enemigos de la República, porque es capitalista y lucharemos por derribarla, superándola con la implantación del comunismo libertario. Que la consoliden socialistas que perdieron fe en el socialismo y quieren disfrutar de las prebendas de ahora".

Gobierno viese en las huelgas de la CNT sólo movimientos de reivindicación era poco menos que imposible. El hecho de reconocer, como lo hacía el propio Quintanilla en unas declaraciones, que la acción directa podía conducir a actos de fuerza no específicos de una estrategia sindical puramente corporativista y de defensa, era tanto como dar la razón a los argumentos utilizados por el Gobierno para justificar su actitud hacia la CNT.

Así ocurriría, por citar un ejemplo asturiano, en una huelga declarada en la empresa Duro-Felguera, en la que de una reivindicación laboral inicial se llegó a un enfrentamiento de grandes dimensiones entre la empresa y los huelguistas. Planteada en sus orígenes como una huelga de brazos caídos para protestar por unos despidos efectuados por la empresa; fracasados en pocos días los intentos de negociación, el paro se extendió a las minas y a las centrales eléctricas de la empresa, en donde la CNT era mayoritaria. La alarma de la opinión pública asturiana ante las consecuencias de la huelga tuvo su reflejo en el despliegue de fuerza empleado para poner fin a la situación por órdenes estrictas de Gobernación. En La Felguera, los huelguistas lograron hacerse fuertes en la propia factoría, lo que les permitió controlar desde el interior los movimientos de tropas dispuestas al desalojo. Después de poner en práctica una estrategia para evitar que la salida de los huelguistas pudiese convertirse en una tragedia, se logró una capitulación honrosa: la empresa y los huelguistas llegaron a un acuerdo, por el cual se evitaron los despidos y se cobraron los jornales perdidos, sin tener que lamentar ni heridos, ni muertos, ni detenidos. La huelga fue un triunfo rotundo para los metalúrgicos de Duro-Felguera, pero ni a los responsables del orden público, ni a la empresa, ni a los huelguistas se les escaparía la trascendencia de la misma, ni el hecho de que durante varios días hubiesen controlado los huelguistas la fábrica e incluso retenido a los representantes de la empresa (62).

(62) Noticias publicadas en la prensa regional -incluido *Solidaridad*, Gijón 25-VII-1931: "El magnífico gesto de los trabajadores felguerinos", Ver A.H.N, Sección Gobernación, Serie 7-A, Legajo nº 8, Informes del Gobernador sobre la huelga de La Felguera.

En los meses sucesivos, hasta diciembre de 1931, las huelgas en las que participaron los sindicatos anarcosindicalistas en Asturias fueron simultáneas a un proceso de intensa actividad organizativa y propagandística, que seguía las líneas directrices establecidas en el Congreso nacional de Madrid. En aquel intento de llevar a cabo la consolidación sindical definitiva para la Regional confiando en que un proceso de reconstitución orgánica sería la clave que pudiera evitar la escisión y la crisis de la CNT, el Comité Regional tendría que pasar por la prueba de liquidar algunos de sus problemas internos: entre ellos, el más grave, el de los comunistas.

En un Pleno Regional celebrado en septiembre, cuando en el Sindicato Unico de Mineros aparecían ya formalmente los síntomas de la escisión, se puso de relieve la trascendencia que tenía para la estabilidad de la Regional asturiana la liquidación del problema comunista, que no dejaba de constituir un foco permanente de contestación al Comité Regional (63). Los acuerdos tomados en Madrid en junio -como se vió en el Congreso- posibilitaban al Comité para actuar -sancionado por el Pleno- de acuerdo a sus intereses. La práctica escisionista registrada en el Sindicato Unico de Mineros proporcionaba la prueba necesaria para confirmar que la presencia comunista suponía un constante peligro dentro de los sindicatos. Así quedaba el camino libre para proceder a la expulsión definitiva de los comunistas. No llegó a transcurrir un mes, cuando en el Congreso que celebró el Sindicato Unico de Mineros se confirmaba oficialmente la escisión: los comunistas retuvieron la titularidad de aquél, que pasó a denominarse Sindicato Unico de Mineros de Asturias, se proclamó autónomo y se vinculó a la I.S.R.; cinco secciones fueron expulsadas y pasaron a integrarse como tales en la CNT (64) .

(63) *Solidaridad*, Gijón 19-IX-1931 "El Pleno extraordinario de la Regional de Asturias, León y Palencia".

(64) *Ibid.*, 7-X-1931 "Congreso del Sindicato Unico Minero". Ver RODRIGUEZ MURIZ, S. *op. cit.*, págs. 132 y ss.

El haber liquidado oficialmente el problema de los comunistas, fue considerado como un paso adelante por los dirigentes de la Regional que, en aquellos momentos, no atendían a otro proyecto que a fortalecer su propia organización, perseverando en una política de acción directa, que aspiraba a ser alternativa de la moderación ugetista. Aparentemente ajenos, por lo tanto, a la gravedad del proceso escionista entablado entre moderados y radicales a raíz de la publicación en *Solidaridad Obrera* del llamado "Manifiesto de los Treinta" (65), los dirigentes cenetistas asturianos rehusaron enviar delegación directa al Pleno de Regionales que se celebraría en setiembre de 1931 en Barcelona, en una atmósfera tensísima no sólo por la inminencia de la escisión, sino también por la violencia de la huelga general que en aquellos momentos tenía lugar (66).

Desde el mes de agosto, Barcelona vivía una profunda conmoción huelguística, que tenía obvias ramificaciones políticas que afectaban a las fuerzas catalanistas y que, por lo tanto, podían comprometer las relaciones de éstas con el Gobierno de Madrid. Los intentos de mediación entre patronales y sindicatos fueron múltiples, aunque baldíos, ya que no se llegó a acuerdo alguno que permitiese normalizar la situación. La política de Anguera de Sojo -gobernador de Barcelona- sólo sirvió a avivar más el encrespamiento y la tensión, tanto mayores a medida que

(65) *Solidaridad Obrera*, Barcelona 1-IX-1931. Los firmantes del manifiesto, militantes del ala moderada eran: Juan López, Agustín Gibanel, Ricardo Fornells, José García, Daniel Navarro, Jesús Rodríguez, Antonio Valladrilla, Angel Pestaña, Miguel Pontollés, Joaquín Rovira, Joaquín Lorente, Progreso Alfarache, Antonio Peñarroya, Carmelo Piñón, Joaquín Cortés, Isidro Gabini, Pedro Matson, Francisco Arni, José Cristiá, Juan Dinarés, Roldán Antuda, Sebastian Clará, Juan Peyró, Ramón Viñas, Federico Ubeda, Pedro Cané, Mariano Prats, Espartaco Puig, Narciso Marco, y Jenaro Minguet.

(66) *Boletín de la CNT*, Barcelona, octubre de 1931: "Pleno de delegados de las Confederaciones Regionales celebrado en Barcelona los días 13 y 14 de septiembre...". En la información del Pleno se incluye el comunicado del Comité Regional de Asturias -con fecha 8-9-31 y con firma de Segundo Blanco- en el cual manifestaba su desacuerdo con la convocatoria del Pleno, por haber sido precipitada. De ahí que justificase su ausencia argumentando no haber podido convocar previamente el Pleno Regional de delegados necesario para llevar acuerdos concretos a Barcelona. El texto enviado por la Regional asturiana expresaba su incomodidad por el procedimiento habitualmente empleado por el Comité Nacional. Además de la precipitación en la convocatoria, la Regional se quejaba de la inoportunidad del Pleno, en cuyo orden del día no justificaba el viaje de los delegados hasta Barcelona.

crecía el número de presos y de detenidos (67). Todos los esfuerzos por contener la ola de violencia, incluso desde la fracción moderada de la CNT, fueron en vano. El inicio de una huelga de hambre en la cárcel de Barcelona coincidiría con la publicación en *Solidaridad Obrera* de un manifiesto firmado por treinta militantes del ala moderada -de ahí el nombre que se le dió- en el cual se hacía pública una especie de declaración de principios de lo que poco después sería el "treintismo", que constituyó la primera escisión oficial en la CNT.

El "manifiesto de los Treinta" -ampliamente difundido en la prensa nacional- era, además de un análisis de la situación excepcional en que vivía el país, un intento razonado de hacer valer, sin excepciones de ningún tipo, la representatividad asamblearia y el poder decisorio de los Congresos como única guía de orientación de la CNT y, por lo mismo, de anular la influencia de una concepción de la acción directa que en aquellos momentos postulaban los faístas y que desembocaría, si antes no se evitaba, en la violencia insurreccional. Para los firmantes de aquel texto, la responsabilidad del momento hacía que sólo pudiera justificarse una revolución planeada y asumida por la CNT cuando las condiciones para llevarla a cabo fuesen las óptimas. Apenas había habido cambio en los planteamientos de los moderados, excepto en lo que afectaba a la pérdida flagrante de su control de la organización. Los dirigentes de la CNT eran conscientes de que el ascenso de los anarquistas era imparable y que sólo la legitimidad de los acuerdos del Congreso y la defensa de los principios allí ratificados podría contener la marea de activismo que había desbordado los límites del sindicalismo practicado hasta entonces. "Los treinta", como portavoces de una corriente progresivamente minoritaria, exhortaban a la responsabilidad individual y colectiva de los militantes para que ante la gravedad de los acontecimientos decidieran el futuro de la Confederación:

"...Que todos sientan la responsabilidad de este momento

(67) BRADENAS, J. *op. cit.* págs. 74 y ss.

excepcional que vivimos : no olviden que así como el hecho revolucionario puede conducir al triunfo, y que cuando no se triunfa se ha de caer con dignidad, todo hecho esporádico de la revolución conduce a la reacción y al triunfo de los demagogos.

Ahora, que cada cual adopte" -terminaba el manifiesto- "la posición que mejor entienda. La nuestra ya la conocen y firmes en este propósito, la mantendremos en todo momento y lugar, aunque para mantenerla seamos arrollados por la corriente contraria" (68).

Los anarquistas reaccionaron de inmediato. Durruti publicó en *La Nau* una réplica indignada a lo que constituía un ataque -así, al menos, fue interpretado el manifiesto entre los anarquistas- de los dirigentes de la CNT, réplica que, según las propias palabras de Durruti quería ser "enérgica pero noble". *El Sol*, de Madrid, publicaría junto a la reseña del artículo de Durruti, una nota aclaratoria de los firmantes del manifiesto, información a la que daba el expresivo título de "apasionada polémica entre los anarquistas moderados y los grupos anarquistas de acción directa" (69).

De las declaraciones de Durruti se desprendía que los faístas tenían plena consciencia de la debilidad del Comité Nacional y de la precaria situación en que se desenvolvía el grupo de dirigentes moderados. Para Durruti, el manifiesto de los Treinta iba claramente dirigido contra él y contra García Oliver, por ser los elementos más destacados de la corriente opositora a la dirección de la CNT. Pronto se demostraría, sin embargo, que la actitud del grupo de los treinta era mucho más que una crítica desesperada contra quienes resultaban sospechosos de contestación al Comité Nacional y a la dirección de *Solidaridad Obrera*, y que constituía la evidencia misma de la escisión que durante algún tiempo venía amenazando a la CNT.

En cortas y sucesivas fases, los moderados fueron perdiendo

(68) Además de en *Solidaridad Obrera* el manifiesto fue publicado en *El Sol*, Madrid 1-IX-1931,

(69) *El Sol*, Madrid 2-IX-1931. Ver el ataque del anarquista Ricardo Sanz en el folleto *Los treinta judas*, Ed. La Protesta, Buenos Aires 1933,

apoyo en la organización. Ante las presiones anarquistas, se produjo, primero, la dimisión prácticamente en bloque del comité de redacción de *Solidaridad Obrera* -excepto Felipe Alaiz, que contaba con el respaldo de la FAI-, hecho que ponía de relieve el ascenso acelerado de los anarquistas puros ayudados por un ambiente francamente propicio para ello (70). Desde septiembre hasta diciembre de 1931, no bajó el radicalismo en las huelgas, mientras que el Gobierno -presidido desde octubre por Manuel Azaña- se mantenía en una política intransigente ante cualquier provocación que amenazase su estabilidad política, en la que fue clave la aplicación de la nueva ley de Defensa de la República, que hizo que los anarquistas equipararan a Azaña con los hombres más destacados del conservadurismo de la Restauración.

La situación de la huelga general de Barcelona no evolucionaba; muy al contrario, se complicaba con nuevos conflictos, que, a su vez, hacían crecer el número de detenidos. La organización cenetista, lanzada por los anarquistas -en pleno proceso de pugna por el control de la CNT- a una política suicida, perdería el apoyo que hasta entonces le había prestado los catalanistas de Maciá y la Esquerra, temerosos de los perjuicios que estaban produciendo los sucesos de Barcelona en las relaciones con el Gobierno central.

Como prueba de solidaridad con los portuarios de Barcelona, se declararon huelgas parciales en distintos puertos, entre ellos en Gijón, en donde la situación se complicaría poco después desembocando en un conflicto de mayores dimensiones, cuyo balance trágico condicionaría en lo sucesivo las actuaciones de los sindicatos. El día 6 de noviembre, los cargadores del puerto declararon la huelga como "boicot" a unos despidos efectuados por la Patronal de armadores. El paro en el puerto tenía para la Patronal, para los sindicatos y para la opinión pública, graves connotaciones latentes en la memoria colectiva, que probablemente habrían de influir en las decisiones que se tomaron. Cundió el miedo

(70) TUNON DE LARA, M. *El movimiento obrero en la Historia de España*, Madrid 1972, Pág. 876, ELORZA, A. *"La utopía anarquista..."*, Págs. 352-353.

y ello determinó la orientación que tomó el conflicto a partir de los primeros días (71).

La Patronal hizo pública su intención de declarar el "lock-out" si no se normalizaba el tráfico en el puerto. Los estibadores continuaron la huelga y la Patronal contrató hombres de su propia plantilla para el trabajo en los muelles. La Federación Local de Gijón, a la vista de los acontecimientos, optó por la estrategia que poco antes habían experimentado con éxito los metalúrgicos de Duro-Felguera, y que consistía en la ocupación de las fábricas por los huelguistas, en un intento no tanto de demostración de fuerza -como se interpretó en los círculos patronales- como de neutralizar el "lock-out" anunciado. Algunas fábricas importantes fueron ocupadas, entre ellas, las de Laviada y La Industria, en las que los huelguistas lograron retener tanto al equipo técnico como a los directivos de ambas empresas, por lo que las faenas habituales de producción apenas sufrieron variaciones y se mantuvieron, durante los días que duró aquella situación, los rendimientos previstos. La "normalidad" con que se produjeron las ocupaciones y la ausencia de violencia permitirían el desbloqueo cuando el Comité de huelga consideró conveniente poner fin a la situación.

No ocurriría de igual modo en la Fábrica de Moreda donde los huelguistas -más de 1500- no habían logrado retener ni a los técnicos ni al director de la empresa. Por sus características específicas, sólo siguió funcionando el alto horno mientras que se mantenían encendidos, a su vez, los hornos de fundición, aunque no pudieron realizarse las faenas habituales. Así, después de unos días, cuando el Comité de huelga recomendó abandonar la fábrica, los huelguistas hicieron pública su intención de salir pacíficamente a la calle.

(71) Para la huelga ver *Boletín de la CNT*, Barcelona, enero de 1932, en "Acta del Pleno de Regionales celebrado en Madrid los días 13, 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 1931". "Origen y desarrollo de la huelga general de Asturias" informe presentado al Pleno por Avelino González por la Comisión de Paro, fechado en Gijón 15-XII-1931.

La concentración de miles de personas en la madrugada del día 11 de diciembre para presenciar el desalojo de los huelguistas de Moreda fue quizá el motivo por el que la Guardia Civil cargó contra la muchedumbre, en la que había huelguistas, familiares de éstos y muchos curiosos. El resultado fue trágico: dos obreros muertos, varios heridos graves, así como decenas de heridos leves entre la multitud que corrió a la desbandada ante los disparos de la fuerza pública (72). La situación, por tanto, se alteraba sustancialmente y ponía en peligro la disposición a la negociación manifestada por los sindicatos. José M^a Martínez, por su larga experiencia de militancia sindical, se expresaba con cierto fatalismo en *Solidaridad*:

"...Y es que en Gijón, el caballo de batalla de autoridades y patronos es derrotar, destrozar, aunque para ello corra la sangre, a la CNT. Por eso se ha empezado un día y otro a provocar a la organización sindical. Por eso se hacen insolubles conflictos sociales de insignificante importancia. Por eso se prohíben las reuniones de los sindicatos. Por eso se han clausurado las Casas de Pueblo. Por eso se molesta un día y otro a destacados elementos del obrerismo (...).

Pues bien, Sr. Gobernador (...) que venga la tragedia si es que forzosamente hemos de tener que vivirla y aguantarla (...). Llene la cárcel de obreros, deporte a cuantos estorben planes patronales. Ponga unas cuantas cruces más en el cementerio (...). Mande que se torture como en Barcelona en los calabozos de la comisaría. Acredite un poco más a esta República que está acabando de vilipendiarse..." (73).

Como reacción ante las muertes de los obreros, se declaró la huelga general. Toda la ciudad quedó completamente paralizada, incluidos los transportes y los servicios públicos. El día 12 de diciembre, la huelga general se extendió a la provincia secundada por todos los sindicatos de la CNT, y por el Sindicato Unico de Mineros (74), mientras que la UGT permanecía ajena a la protesta.

(72) Además de en la prensa local de Gijón -*El Noroeste*, *El Comercio* y *La Prensa*,- la huelga fue tratada ampliamente en *El Sol*, Madrid, 9, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 21 y 22-XII-1931.

(73) *Solidaridad*, Gijón 12-XII-1931.

(74) *Boletín de la CNT*, Barcelona, enero de 1932, "Origen y desarrollo de la huelga general...". Sobre la participación y el apoyo de los comunistas en la huelga ver la información de *Bandera Roja*, Madrid 11-I-1932, nº extraordinario "Del conflicto de Gijón. Gran derrota de la CNT" por R. G. Roza.

Si hasta entonces no había habido intento alguno de negociación, a la vista del cariz que tomaban los acontecimientos el Gobernador, Alonso Mallol, modificó su inhibición ante la huelga que consideraba ilegal, y aceptó mediar en ella, recibiendo a una Comisión de obreros para estudiar las posibilidades de llegar a un arreglo con la Patronal (75). Tras una larga sesión, Gobernador y comisionados llegaron a una especie de armisticio: Mallol garantizaba el cese de las detenciones si, mientras duraba la negociación, los servicios públicos y los transportes, al menos, reanudaban su funcionamiento habitual.

Antes de que la comisión llevase los resultados de la entrevista a los sindicatos, la muerte de un obrero por disparos de la policía en pleno casco urbano -hubo, además, varios heridos-, comprometió gravemente el clima para las negociaciones. El día 15 de diciembre, la huelga general afectaba a casi toda la provincia, aunque en las zonas de fuerte implantación ugetista no habían llegado a paralizarse las actividades habituales (76). Desde entonces hasta el día 21, la Patronal elaboraría varias propuestas como base de arreglo al conflicto para discutir las con los representantes sindicales. Para la Regional asturiana, perdidas las esperanzas de triunfo, debilitadas sus fuerzas por la duración del paro, y sin apoyos en la provincia ni en el resto de la organización nacional, sólo había una salida posible, y era, sin duda, la de la negociación. El 21 de diciembre se sometió a referendun en los sindicatos una propuesta de aceptación de las bases ofrecidas por la Patronal. Por un reducidísimo margen de votos, se impuso el criterio de vuelta al trabajo, siempre y cuando los patronos garantizaran la reincorporación de los huelguistas a sus antiguos puestos de trabajo (77).

(75) *Ibid.*

(76) El apoyo que prestaron a los huelguistas de Gijón los sindicatos de la CNT de Villaviciosa y de Ribadesella se pone de manifiesto en la correspondencia mantenida a lo largo del conflicto (ver AHN, Salamanca, Sección Guerra Civil, Serie K, leg. 223).

(77) Los resultados de la votación ofrecidos por *El Noroeste*, Gijón, 22-XX-1931 y por *El Sol*, Madrid, 22-XII-1931, eran coincidentes; a favor de la vuelta al trabajo, 2792 obreros; en contra, 2360.

A partir del 22 de diciembre, la actividad industrial y comercial de Gijón fue poco a poco reanudándose, excepto en la empresa de Moreda, que permaneció cerrada durante varios meses -su dirección aducía causas de crisis en el sector que obligaría a un reajuste total de plantilla, y de nuevo enfoque en su producción (78)-; la Patronal no llevó a cabo la política de "selección", tal como había prometido en las bases de la negociación, e, incluso los armadores pagaron la indemnización exigida por los despidos efectuados en el origen de la huelga. Sin embargo, el enorme desgaste que sufrieron los sindicatos había desbordado con creces toda previsión. El fracaso moral de diciembre tendría unas consecuencias posteriores decisivas, a la hora de establecer relaciones tanto con otras fuerzas sindicales como con la propia CNT.

(78) El cierre de la Fábrica de Moreda fue llevado a las Cortes por el diputado radical-socialista Carlos Martínez, solicitando una investigación del caso al Ministerio de Trabajo, como expresó en su propia intervención "para ver si este hecho cae bajo los límites de la Ley de Defensa de la República. En el artículo 82 de dicha ley se dice que serán materia de aplicación de la misma la suspensión o cesación de industrias sin justificación bastante. Hasta el momento la empresa citada no ha dado más que noticias vagas acerca de la necesidad de reorganización técnica y administrativa y el hecho es que 1400 hombres se encuentran parados y una industria siderúrgica del volumen que representa la de Moreda se halla cerrada..." (DD.SS.CC.CC. sesión 13-I-1932).

2. La fase ofensiva de la CNT. De enero de 1932 a diciembre de 1933

En enero de 1932 la CNT iniciaba con el levantamiento del Alto Llobregat una política de insurrección que correspondía a una intensa radicalización.

La CNT inició este proceso en medio de una profunda crisis ideológica, cuyo primer elemento observable había sido la publicación del llamado Manifiesto de los Treinta, que se agravaría a lo largo de 1932 con el refuerzo de la oposición treintista en la Regional catalana, y que culminaría en 1933 con la escisión definitiva de los sindicatos de oposición como un fenómeno de ámbito nacional, una vez que rebasó las fronteras de Cataluña.

El nacimiento de organizaciones alternativas a la CNT, hegemonizada ya por la FAI, supuso la existencia orgánica fuera de la CNT de aquellos grupos que hasta entonces habían representado el ala moderada de la Confederación. El resultado fue complejo. Así, desde la escisión de 1933 -y la constitución consiguiente de los Sindicatos de Oposición y de la Federación Sindicalista Libertaria- hasta la reintegración de los disidentes en 1936, el treintismo contribuyó a exacerbar el radicalismo de las formulaciones de una CNT, dispuesta a acotar con precisión su campo revolucionario frente al de los disidentes.

La crisis ideológica y la fragmentación orgánica no impidieron, sin embargo, que ciertos sectores vinculados doctrinalmente al treintismo postulasen la unidad de la CNT por encima de divergencias teóricas. La idea de una Confederación plural, federalista y solidaria se presentaba, así, como la única alternativa capaz de evitar la aparición de disidencias. Esta posición, que sería característica de la Regional asturiana, tendría una nueva formulación en 1933 y posibilitaría a lo largo de 1934 su integración plena en las Alianzas Obreras previas a octubre.

2.1. El inicio del ciclo insurreccional en la CNT (1932-1933)

El 18 de enero de 1932 se proclama el comunismo libertario en Figols y en varios municipios más de la cuenca del Llobregat. Este constituiría el primero de una serie de levantamientos que confirmaban que, una vez oficial la ruptura en el interior de la CNT, los grupos anarquistas se decidían, por fin, a ignorarse las recomendaciones que aconsejaban el aplazamiento de la revolución para conseguir antes una sólida estructura orgánica y se lanzaban a una práctica aventurerista.

La proclamación del comunismo libertario en la cuenca del Llobregat tenía lugar en un clima de crispación extendido por el país tras los sucesos de Castilblanco y Arnedo (79). Aquella efímera insurrección -apenas duró cinco días- provocaría una reactivación de la campaña de críticas al Gobierno iniciada poco antes desde aquellos sectores sociales descontentos con la política de orden público de Azaña. El Gobierno, ante lo que creyó una provocación de la FAI y de los extremistas de la CNT, respondió con una dura represión que culminó en las deportaciones masivas de anarquistas. Para evitarlas, la CNT intentó, en vano, declarar la huelga general; durante varios meses, los grupos anarquistas se vieron privados de sus cuadros más destacados. El Gobierno logró con ello cercenar la corriente insurreccional que se había extendido por Levante (80), pero los efectos de su política represiva fueron contraproducentes para la imagen del Gobierno y muy

(79) Sobre el comienzo de la insurrección en Figols, ver BORDERIAS, C. y VILANOVA, M. "Cronología de una insurrección: Figols en 1932". *Estudios de Historia Social*, nº 24-25, págs. 187-189, Madrid 1983. Con los sucesos de Castilblanco y Arnedo se abrió la leyenda negra de Azaña que culminaría en Casas Viejas; el 31 de diciembre de 1931 en Castilblanco, un forcejeo entre la Guardia Civil y los campesinos de FNTT -sindicato socialista- terminó con el linchamiento de cuatro números de la Benemérita. El Gobierno actuó con dureza ante lo que consideró un nuevo "Fuenteovejuna". Poco después, el 5 de enero de 1932, la Guardia Civil disparaba en Arnedo sobre una masa de campesinos desarmados, produciendo seis muertos -mujeres y niños, la mayoría- así como numerosos heridos. El impacto de estos sucesos fue extraordinario, provocando una mayor radicalización entre los anarquistas (ver JACKSON, G. *La República y la Guerra Civil*, Barcelona 1978, págs. 78-80, TURON DE LARA, M. *La II República*, Madrid 1976, págs. 99-101, KERN, R. W. *Red years/Black years: A political history of Spanish Anarchism, 1911-1937*, págs. 117 y ss.

(80) BRADEMAS, J. *op. cit.* págs. 87 y ss. ELORZA, A. *La utopía...* págs. 450-451.

especialmente, de Azaña. La campaña en protesta por presos y deportados que lanzó la CNT en la primavera de aquel año contribuiría de forma decisiva a ello.

Para la CNT, el levantamiento de Figols fue trascendental en el orden interno. Los anarquistas, lanzándose a posiciones revolucionarias, darían un paso de gigante en su camino hacia el control absoluto de la organización cenetista. Hasta entonces, las diferencias entre moderados y extremistas -claramente identificados con treintismo y con la FAI- no habían pasado de ser disputas verbales -como se manifestó en el Congreso nacional- o controversias y ataques personalizados en las páginas de su prensa respectiva. El inicio en enero de 1932 de un ciclo insurreccional abría en la CNT una fase clara ofensiva antirrepublicana, hacía insalvables las distancias con las posiciones de la UGT y, en el plano interno, representaba, con todas sus consecuencias ulteriores, el paso desde la teoría de la revolución hacia la práctica de la misma; sus implicaciones fueron tanto la aceptación del hecho revolucionario por las bases de la CNT -como se había puesto de manifiesto en los recientes levantamientos- como la consiguiente necesidad de movilizar sus sindicatos. Por tanto, los objetivos revolucionarios perseguidos por los anarquistas dependerían del control de sus comités y del de sus órganos decisorios de funcionamiento .

El primer síntoma visible de este proceso fue la labor de desprestigio contra los treintistas que aún estaban en el Comité Nacional, y en el Regional de Cataluña, con el pretexto de buscar responsabilidades por el fracaso del levantamiento de Figols (81). La CNT, lastrada por formas de organización obsoletas, presentaba una estructura poco adecuada para plantear con garantías de éxito un movimiento de ámbito nacional. A esta situación habían contribuido los anarquistas obstaculizando el desarrollo del plan de reorganización

(81) Ver "Actas del Pleno de Regionales celebrado en Madrid los días 13, 14, 15 y 16 de abril de 1932" en *Boletín de la CNT*, Barcelona, nº 6, mayo 1932,

aprobado en el Congreso de junio de 1931. Además, a aquellas deficiencias estructurales, se añadía un elemento decisivo como era la falta de homogeneidad en la composición de los Comités y, por tanto, la ausencia de unanimidad a la hora de tomar decisiones en aspectos trascendentales.

La tarea progresiva de eliminar toda presencia moderada o treintista en los órganos clave de la CNT como los comités de Defensa, se completó con la del control de un órgano verdaderamente esencial: el Comité Pro-Presos Nacional, máxime cuando una gran parte de los militantes estaba en la cárcel, lo que constituía un elemento unificador -por tanto, excelente para la articulación de su funcionamiento en el ámbito nacional (82).

Del mismo modo que ocurriera en el Congreso de 1931, el Comité Nacional fue obligado a exponer en un Pleno nacional celebrado en abril de 1932 sus actividades a raíz del levantamiento de Figols y de acontecimientos sucesivos. En aquellos momentos, resultaba muy importante para la CNT el esclarecimiento de los hechos para reducir el clima de enfrentamientos internos que proliferaban desde enero (83). La discusión y el análisis de la insurrección del Llobregat provocaría, automáticamente, la discusión de otros aspectos directamente relacionados con las posiciones revolucionarias de la CNT.

En el Pleno se distinguían claramente dos concepciones. Una, en la que se defendía la indeterminación absoluta de la revolución, de tal modo que cada sindicato, cada comité decidiría, en su caso, sobre la

(82) Tanto el Comité Nacional Pro-Presos que contaba con una representatividad proporcional de la CNT y de la FAI, como los Comités de Defensa, fueron ganando en importancia dentro de la CNT a partir de 1931 (sobre este tema y sobre el origen de los Comités de Defensa -como Comités de Acción apenas desarrollados- en 1928 ver el texto del "Informe Schapiro sobre la crisis de la CNT (1933)" en *Estudios de Historia Social*, nº 5-6, Madrid 1978; y, también, ELORZA, A. *La utopía*, págs. 452 y ss.).

(83) Horacio Argüelles, por entonces secretario de la Regional de Asturias insistió sobre la importancia que tenía para el Pleno el esclarecimiento de los hechos (ver "Actas del Pleno..." *Boletín de la CNT*, Barcelona, Año I, nº 6, mayo 1932).

oportunidad del momento revolucionario. Mientras, que otra, por el contrario, sólo concedía posibilidades a un movimiento coordinado, secundado por una sólida organización que no sólo ofreciera la fuerza de su base para la revolución sino también una infraestructura orgánica para la sociedad futura.

El levantamiento de Figols reforzaba el modelo de revolución defendido por los anarquistas, cada vez más próximos a una concepción "ruralista" de la misma -identificada, por tanto con los principios de tipo comunal-, en oposición a una concepción "industrialista", de corte urbano, en la que encajaban las propuestas de los moderados. La discusión no revelaba nada nuevo en las diferencias entre treintistas y faístas. El interés que manifestaron los sectores moderados por hacer cumplir el plan de reorganización era directamente proporcional al de los anarquistas por escalar puestos en la organización desarrollando, en la práctica, el concepto de la "trabazón" (84).

El Pleno de Madrid de abril de 1932 tenía una importancia decisiva puesto que, como señaló el delegado asturiano -Horacio Argüelles, que había sustituido a Segundo Blanco al frente del Comité Regional (85)-, la CNT debía extraer de los acontecimientos recientes las enseñanzas pertinentes para el futuro. Quizá llegó demasiado tarde la advertencia, ya que pocos días después en un Pleno Regional celebrado en Sabadell, los anarquistas se hacían con el control del Comité Regional de Cataluña, y los sindicatos treintistas abandonaban la organización. En abril se cubría, pues, otra fase del proceso escisionista abierto en septiembre de 1931 con el Manifiesto de los Treinta, y que culminaría un año después -en marzo de 1933- con la separación de los "sindicatos de oposición" de otras zonas del país.

Todos los sindicatos de la CNT eran conscientes del peligro

(84) ELORZA, A, *La utopía...*, págs. 452 y ss.

(85) Horacio Argüelles había sido designado secretario en el Pleno Regional de febrero en Gijón (ver: *El Noroeste*, Gijón 2-III-1932).

escisionista y a ningún observador se le escapaba que aquella bifurcación en su trayectoria tendría gravísimas consecuencias. Pero la inevitabilidad aparente del proceso de escisión, probablemente, inhibió a las bases confederales para intentar impedirlo. El ambiente fue proclive al desarrollo de la propaganda anarquista que satisfacía las demandas de cada vez más amplios sectores confederales. La labor de divulgación anarquista realizada por los grupos exaltando los tópicos revolucionarios creaba el caldo de cultivo que estimulaba el insurreccionalismo en cualquier punto del país. Los treintistas, con su actitud excluyente, potenciarían la escisión y, convertidos en minoría de oposición, intentarían desde afuera articular una organización -la Federación Sindicalista Libertaria, de la que trataremos más adelante- alternativa a la CNT hegemonizada por la FAI. Por ejemplo, en Asturias, donde los grupos anarquistas no habían ejercido una influencia decisiva, a partir de 1932 comenzaron, sin embargo, algunos de ellos -vinculados a la FAI- a tener una presencia continuada quedando sus actividades reflejadas en el funcionamiento de la Regional. Los grupos de Gijón, que habían constituido su Federación Local en torno a octubre de 1932, extendieron su influencia al resto de la provincia (86) y dieron forma inicial a una especie de oposición, aunque minoritaria, a la tradicional orientación del Comité Regional de Asturias (87).

(86) *Solidaridad*, Gijón 19-III-1932 anunciaba la creación de "Divulgación Libertaria" grupo anarquista vinculado a la FAI. En *Tierra y Libertad* de Barcelona aparecieron, con frecuencia, reseñadas sus actividades (ver, por ejemplo, *Tierra y Libertad*, Barcelona 26-X-1932, donde se daba por constituida la Federación Local de Grupos Anarquistas de Gijón).

(87) Sobre la FAI en Asturias se ignora prácticamente todo. Hasta ahora, a través de noticias fragmentarias, se ha podido aproximar su carácter minoritario, y su orientación no extremista, que por tanto no llegó a imponer variaciones a la orientación habitual del Comité Regional de la CNT. En cuanto a su importancia numérica, se conoce menos aún, aunque todo parece indicar que inició un cierto desarrollo a partir de 1932 hasta 1937. El fondo FAI depositado en el International Instituut voor Sociale Geschiedenis de Amsterdam, contiene un apartado -así consta en el inventario del IISG- relativo a Asturias que corresponde a diversos paquetes de documentos, correspondientes, a su vez, a varias cajas entre las que destaca una serie titulada "Documentos para la Historia de la represión de Asturias y León, 1933" y entre "Viejo Archivo del Comité Peninsular de la FAI", la parte relativa a la Regional asturiana con correspondencia y "varios", entre 1932 y 1936.

El fondo FAI está precintado y fuera del alcance del historiador hasta que se cumplan los plazos legales previstos entre el IISG y la organización encargada de representar a la FAI como depositaria de dicho fondo.

Los dirigentes asturianos -al margen de las presiones de los grupos anarquistas y de los comunistas que mantenían su campaña de "unidad sindical" (88)- se mantuvieron en su habitual posición de contenida reserva, dispuestos a extraer de un análisis reposado de la situación los elementos a incorporar en orientaciones futuras. En la línea tradicional de sus argumentos, el Comité Regional sostuvo ante los sucesos del Llobregat una actitud reflexiva en el Pleno Regional celebrado en febrero en Gijón (89), que transmitiría al Pleno de Regionales de Madrid del mes de abril. Lejos del "putschismo" que hacía furor en los sectores extremistas, los dirigentes de la Regional asturiana intentarían hacer valer su propuesta de unidad y cohesión confederal como alternativa a la crisis que irremediablemente produciría la escisión. Entendían que, desde adentro, desde la organización, se podría construir una CNT sólida, fuerte y revolucionaria; que sólo desde la actividad sindical, desde la lucha cotidiana tanto en la propaganda como en las huelgas, podría la CNT plantear una verdadera oposición al Gobierno al tiempo que, paralelamente, se afianzaba la base para la revolución.

En 1932, a raíz de los acontecimientos que fragmentaron a la CNT con la retirada de los treintistas de la organización, la Regional de Asturias comenzaría a emitir las primeras señales de lo que constituiría su trayectoria a partir de entonces. En Asturias se suscribían prácticamente en su totalidad los postulados del treintismo, pero no se aceptaba, en cambio, la tesis del abandono de la organización. Muy al contrario, los dirigentes asturianos buscarían en la representatividad de la misma base de legitimación de su actividad, aunque, en ocasiones, como se verá más adelante, estuviese en franca disidencia con el Comité Nacional.

Todo parece indicar que, desde Asturias, se formulaba una especie

(88) Para la conferencia de unidad sindical celebrada en Oviedo ver *Mundo Rojo*, Madrid 16-I-1932, a la que habían asistido algunos de los sindicatos de la CNT de orientación comunista.

(89) *El Noroeste*, Gijón 2-III-1932.

de "tercera vía", cuyos puntos principales eran la defensa de la unidad orgánica frente a la escisión y la aceptación de la revolución, excepto en su versión espontánea de tipo "putsch", en la convicción de que las condiciones propicias para un movimiento revolucionario no tardarían en manifestarse en España. Pero, además, en la trayectoria de la Regional asturiana destacaría una suerte de imperativo moral, que justificaría la disidencia siempre que constase que las directrices marcadas por el Comité Nacional -o por cualquier órgano representativo de la dirección de la CNT- no eran las adecuadas al momento. Este sería, probablemente, el elemento específicamente distintivo de la Regional de Asturias, León y Palencia hasta la Guerra Civil.

A partir de la celebración del Pleno nacional de abril de 1932, la CNT se lanzó a una campaña enérgica contra el Gobierno en la que destacaba como punto esencial la protesta por los presos y deportados. El tema era candente para la organización, puesto que suscitaba alguno de los aspectos tratados en el Pleno de Madrid y que estaba directamente relacionado con las acusaciones de casi doscientos presos anarquistas contra la actuación de Pestaña al frente del Comité Nacional a raíz del levantamiento de enero (90). Si Pestaña había sido descalificado públicamente en marzo por haber usurpado el nombre de la CNT en beneficio propio, no menos difícil iba a ser para algunos otros treintistas mantenerse en los puestos que venían ocupando, iniciándose así un proceso en el que los anarquistas fueron desplazando en unos casos, expulsando en otros, a los representantes más destacados de la corriente moderada, incluso, fuera de Cataluña (91).

Los acontecimientos políticos del verano de 1932 -concretamente,

(90) *La Palabra*, Madrid 21-VIII-1932 "197 militantes de la CNT presos en Barcelona acusan a Pestaña de traición".

(91) *CNT*, Madrid 11-IV-1933 "Por qué fue expulsado Angel Pestaña. Un documento del Sindicato de la Metalurgia de Barcelona". Sobre la expulsión de Pestaña del sindicato Metalúrgico ver "Informe del Sindicato Unico de la Metalurgia de Barcelona" *Boletín de la CNT*, Barcelona marzo de 1933, Juan López fue expulsado, también, de la organización por haber firmado el "Manifiesto de los Treinta" y sostener una actitud de oposición a la dirección de la CNT; su caso fue tratado muy brevemente en un Pleno nacional en agosto de 1932 (ver *Boletín de la CNT*, Barcelona septiembre 1932).

el intento de sublevación de Sanjurjo- y los temas que abordaban las Cortes -el Estatuto de Cataluña y la Reforma Agraria, entre los más importantes- hicieron que la CNT integrara en su campaña anti-Gobierno algunos aspectos relativos a la ley de asociaciones de 8 de abril. En el órgano de los treintistas, *Cultura Libertaria* de Barcelona, se plasmaba una versión expresiva del acuerdo tomado en un Pleno nacional celebrado en agosto para intentar neutralizar la aplicación de dicha ley:

"El Gobierno ha dado de plazo hasta el quince del corriente -hasta hoy- para que todas las organizaciones constituidas se adapten a las disposiciones de la Ley de 8 de abril. ¿Por qué?. Porque el Gobierno quería zafarse de los "muertos" que tenía entre manos -Reforma Agraria y Estatuto de Cataluña- para emprender la lucha contra la Confederación con menos preocupaciones..." (92).

Uno de los temas capitales del Pleno nacional fue la campaña contra la aplicación de la citada ley que, a juicio de la mayoría de los delegados, resultaba oprobiosa para la CNT y, por tanto, condenaba a sus sindicatos a la clandestinidad en el caso probable que se resistieran a someterse a la misma. En el Pleno quedó de manifiesto que la CNT tenía plena consciencia de su fuerza a la hora de movilizar a las masas; pero, a su vez, también estaba presente la seguridad de que era necesario reforzar la propaganda y cuidar al máximo la solidaridad y la cohesión en las huelgas, pues de lo contrario, la represión y las cárceles minarían extraordinariamente las bases de la organización (93).

Del Pleno salió perfilado en firme el proyecto de lo que pocos meses después fue el diario *CNT* de Madrid. El acuerdo de publicar un diario confederal fuera de Barcelona procedía del Congreso nacional de 1931, aunque se retomaba ahora, con entusiasmo, pese a las muchas dificultades que la publicación de un diario suponía. En el Pleno se votó la dirección del diario, que recayó en Avelino González Mallada,

(92) *Cultura Libertaria*, Barcelona 16-IX-1932 "Contra la reacción republicana".

(93) *Boletín de la CNT*, Barcelona, septiembre 1932 "Pleno Nacional de Delegados de Regionales celebrado en Madrid los días 28, 29 y 30 del mes de agosto de 1932" (por error aparece 1931).

candidato propuesto por la Regional Centro que obtuvo el apoyo de otras cinco delegaciones imponiéndose sobre la candidatura de Orobón Fernández, otro de los nombres barajados (94).

Con la incorporación de algunos militantes de la Regional de Asturias, al equipo de CNT de Madrid crecería la presencia de la Regional en el plano nacional de la Confederación, que hasta entonces apenas había rebasado los límites de las delegaciones a Congresos y la intervención en las polémicas a través de la prensa (95). En septiembre, cuando celebraba su III Congreso regional, la Regional asturiana, parecía estar en franco despegue: los pequeños núcleos sindicales de León y Palencia se habían reforzado, la base en Asturias se mantenía prácticamente invariable, a excepción de los sindicatos comunistas, algunos de los cuales aún no había resuelto su situación en la CNT; y, además, la orientación del Comité Regional no parecía afectada por la minoría opositora vinculada a la FAI, y permanecía inalterable.

El III Congreso, cuyas ponencias habían sido divididas en siete bloques temáticos, puso de manifiesto el interés del Comité Regional por abordar los aspectos de tipo orgánico, de actividades y de orientación más urgentes en aquellos momentos en que en Asturias se vivía una notable crisis de trabajo. No es extraño que saliera aprobada por el Congreso una orientación netamente posibilista, sobremanera en el tema de las reivindicaciones que constituiría el aspecto más representativo de su posición que postulaba una política de pragmatismo en el terreno sindical, alejada de tópicos revolucionarios. Como alternativa de lucha, la ponencia señalaba una estrategia de intervención en el mercado de trabajo para que a través de jornadas de seis horas, de supresión de destajos, etcétera, se pudiera llegar a un reparto más equitativo del

(94) *Ibid*; González Mallada recibió los votos de las Regionales de Centro, Asturias, Levante, Norte, Baleares y Cataluña, Orobón Fernández fue votado por Aragón, Rioja y Navarra, y Andalucía, mientras que Galicia se abstuvo.

(95) Es significativo, sin embargo, que los militantes procedentes de la Regional asturiana, que pasaron a ocupar cargos importantes dentro de la CNT a partir de esas fechas, estuviesen vinculados a la FAI.

del mismo (96).

La política de la Regional asturiana estaba inspirada en un programa de reivindicaciones puramente corporativas que, sin embargo, dada la actitud antigubernamental de la CNT, provocaría -como ya venía siendo habitual desde 1931- sucesivas colisiones con la legislación vigente que, además, adquirirían connotaciones de otro tipo. Para la CNT, el marco legal creado durante los últimos años a instancias del ministerio de Trabajo de Largo Caballero, era uno de los puntos clave de su política opositora al Gobierno. Ni la ley de asociaciones y organizaciones de 8 de abril, ni la normativa legal de huelgas y menos aún los jurados mixtos, habían sido aceptados por los anarcosindicalistas; por tanto, en el clima de exasperación creciente que vivían las bases confederales, cada huelga se convertía en un desafío a la ley vigente, además de un enfrentamiento con las patronales y, muy especialmente, con los sindicatos socialistas.

Los anarcosindicalistas asturianos habían venido observando la trayectoria más reciente del Sindicato Minero socialista desde que en el verano de 1932 había iniciado una política de reivindicaciones basada en la confianza de que el Gobierno ofrecería soluciones a la crisis carbonera. El Sindicato Minero no estaba dispuesto a utilizar la huelga más que en último extremo y siempre, tras haber sometido sus posibles riesgos y compensaciones a un estudio minucioso. En noviembre, para estimular la intervención del Gobierno en el problema, el Sindicato Minero declaró la huelga general en las cuencas, convocatoria que fue secundada por la CNT (97).

Los anarcosindicalistas se apresuraron a ver en la huelga un giro táctico representativo del descontento que debería existir en las bases ugetistas por la política sistemática de conciliación desplegada por el Sindicato. Los titulares de CNT eran expresivos: "Los mineros de

(96) *El Noroeste*, Gijón 28, 29 y 30-IX-1932.

(97) SHUBERT, A. *op. cit.*, págs. 185-186.

Asturias tuvieron que emplear la acción directa de la huelga para defenderse de la maniobra patronal que les lanzaba a una situación desesperada" (98). Efectivamente, el Sindicato Minero había ido a la huelga porque, en primer lugar, en agosto, Industrial Asturiana y Hulleras del Turón habían amenazado con cierres y reducciones drásticas de precios y, después en noviembre, porque Fábrica de Mieres, Duro-Felguera y la propia Hulleras del Turón habían anunciado el cierre definitivo. Sin embargo, el Sindicato no estaba en la posición que creían los anarcosindicalistas y, cuando a los seis días de haberse iniciado la huelga, llegó por vía del Gobierno una solución -con medidas que potenciarían el consumo-, el Sindicato ordenó la vuelta al trabajo apuntándose la huelga como una victoria rotunda (99).

La indignación de los anarcosindicalistas quedaba reflejada en las informaciones de CNT:

"...Se da al problema de los carbones una solución provisional, para salir del paso. Una solución para conseguir la cual no hubiera merecido la pena lanzar los mineros a la huelga.

Lo que se pretende en realidad, es demostrar a España que los socialistas tienen mucha fuerza para explotarla políticamente (...). Lo que se quería también era capear el temporal, sortear el alud de obreros mineros dispuestos a todo antes de verse en la miseria.

Ahora se lanzarán miles de hojas aconsejando calma, confianza en los socialistas. Se concentrarán fuerzas represivas contra los mineros que no quieran obedecer los mandatos de los traidores de siempre. Saldrán a relucir las pistolas, y las escopetas de los incondicionales socialistas para ayudar a la guardia civil a reprimir todo intento de continuar la huelga..." (100).

No obstante la huelga en las minas continuó, secundada exclusivamente por las secciones de la CNT y por el Sindicato Unico

(98) CNT, Madrid 15-XI-1932.

(99) *El Socialista*, Madrid 20-XI-1932.

(100) CNT, Madrid 19-XI-1932, "Cómo se traiciona a los mineros, El Sindicato Minero Asturiano da por terminado el conflicto en las minas. Amenaza con repetir su actitud criminal...", eran los titulares.

Minero comunista. La situación cambiaría cuando, apenas días después, se declaró una huelga en Duro-Felguera.

Planteada a raíz de un problema similar al que dió origen en el verano anterior a la huelga que culminó en la ocupación de la Fábrica por los huelguistas durante varios días, la huelga declarada en noviembre de 1932 se convertiría en un verdadero desafío de resistencia a la empresa durante los casi diez meses que duró. Duro-Felguera, arguyendo una grave crisis de mercado, reducía la semana laboral a cuatro días y despedía a 30 obreros mediante jubilación forzosa (101). El Sindicato Metalúrgico intentó negociar la jubilación de los treinta empleados con un subsidio equivalente al 75% del salario que venían percibiendo. Al no haber acuerdo, el Sindicato declaró la huelga; como se desprendía de las declaraciones del Comité, el conflicto respondía a una cuestión de dignidad obrera y sindical, lo que ciertamente hacía prever una actitud firme y decidida por parte de los trabajadores:

"No sabemos hasta donde llegaremos en este conflicto, ni hacia donde nos conducirán las circunstancias. Hemos declarado una huelga con la que pretendemos salvar nuestra dignidad, en primer término, y en segundo, la personalidad francamente revolucionaria de la Confederación Nacional del Trabajo..." (102).

El Sindicato Metalúrgico, primero, y, después, el Comité de huelga pretendían evitar a la huelga toda connotación de violencia para que no hubiera enfrentamientos con las tropas de orden público que diariamente llegaban a La Felguera. Cuando la Federación Local decidió extender la huelga a todos los oficios, el conflicto comprometió a toda la población. Las consignas de huelga pacífica se reforzaron, porque cualquier desviación en ese sentido sería contraproducente para el desenvolvimiento de la misma y, en mayor medida, para la organización.

(101) A partir de la declaración de huelga, CNT de Madrid informó de forma sistemática sobre su evolución hasta su término en el verano de 1933 (ver CNT, Madrid 21-XI-1982 y ss.)

(102) *Ibid*, 23-XI-1932: "Un manifiesto del Comité de huelga del Sindicato Metalúrgico de La Felguera".

En los primeros días de diciembre, cuando La Felguera estaba prácticamente tomada por tropas de asalto -más aún si se consideran sus reducidas dimensiones-, comenzaron a circular rumores de que el Comité Regional decidiría extender la huelga al resto de la provincia. Los rumores eran ciertos: el día 8 de diciembre, la Federación Local de Gijón declaraba la huelga general, y al día siguiente los sindicatos de la Regional asturiana seguía su ejemplo en toda la provincia (103). La situación se agravaba por momentos ya que la huelga general de la CNT implicaba el paro en Gijón, en algunas minas -además de en las de Duro-Felguera- y, por tanto, hacía inevitables los enfrentamientos entre anarcosindicalistas y ugetistas (104).

El paro en Duro-Felguera había provocado un corte en los suministros de gas, entre otras a la Sociedad de Nitrógeno SA que se vió obligada a parar poco después, y algunas otras empresas que dependían de Duro-Felguera. Los actos de sabotaje proliferaron en el concejo de Langreo y en zonas limítrofes, en un intento de los huelguistas de extender el paro a toda el área de influencia de Duro-Felguera y vencer la resistencia de los sindicatos socialistas a secundar la huelga. Además de petardos y bombas improvisadas que estallaban prácticamente todas las noches, varios postes del tendido eléctrico fueron volados con cargas de cierta potencia que dejaron La Felguera sin luz durante algún tiempo.

Aunque los huelguistas habían evitado choques directos con las fuerzas de orden público que se hallaban acuarteladas provisionalmente en la Escuela de Artes y Oficios de la localidad, el número de detenidos iba creciendo y el ambiente se hacía tenso al ser cada día más frecuentes los registros domiciliarios y las intimidaciones por parte de los guardias de asalto destacados especialmente en La Felguera (105).

(103) *Ibid.*, 8 y 9-XII-1932.

(104) *Ibid.*, 10-XII-1932.

(105) *Ibid.*, 12, 15 y 17-XII-1932. Ver la exposición que ofrece de la huelga DIAZ NOSTY en "1931-1936. La urgencia revolucionaria". *Historia de Asturias*, Edad contemporánea I, Tomo 8, Salinas 1976, págs. 225-228.

La huelga en Gijón no evolucionaba pacíficamente y la oleada de detenciones alcanzó a los dirigentes más señalados. En aquel ambiente, día a día encrespado, el Gobernador Alonso Mallol había tomado la determinación de neutralizar cualquier posible "complot" anarquista y no parecía dispuesto a dar órdenes que pudiesen fin a las presiones policiales sobre los sospechosos. Dada la gravedad de la situación, y probablemente, para evitar manifestaciones violentas, el Comité Regional desconvocó la huelga, continuando el paro sólo en La Felguera donde no se preveían soluciones inmediatas al conflicto (106).

Los metalúrgicos de La Felguera recibirían muestras de solidaridad de diversas organizaciones cenetistas y toda la prensa anarquista se volcó en su apoyo (107). Lo que había comenzado siendo una huelga de dignidad se había convertido en un auténtico movimiento de resistencia colectiva al que se había incorporado toda la población de La Felguera.

En enero de 1933, la huelga continuaba invariable aunque, a partir de entonces, se dejasen ver los efectos sostenidos del paro sobre las familias obreras. Ni tan siquiera cuando en los meses sucesivos perdió publicidad la huelga al estallar otros conflictos en las minas asturianas, depusieron su actitud los metalúrgicos. La huelga, por su carácter de movilización espontánea ya habitual en todos los conflictos con Duro-Felguera, activaría la reacción de la Regional asturiana toda vez que parecía haberse deslizado hacia un cierto inmovilismo desde que los anarquistas iniciaran el ciclo insurreccional. Las críticas al Gobierno de la República, muy especialmente a los socialistas, volvieron a salpicar la prensa anarcosindicalista en la que Avelino González Mallada tenía un papel destacado desde la dirección de *CNT* de Madrid. Un editorial publicado a fines de diciembre del 32 resultaba extraordinariamente expresivo:

(106) *CNT*, Madrid 16-XII-1932, "Termina la huelga general en Asturias. Sigue la de La Felguera".

(107) La solidaridad con los huelguistas de La Felguera continuó a lo largo del transcurso de la huelga (Ver, por ejemplo, *Solidaridad Obrera* Barcelona 5, 12 y 15-I-1933, 15-II-1933 y 2-VIII-1933, *CNT*, Madrid 7 y 21-I-1933, 24 y 27-III-1933, 26 y 28-IV-1933, 1, 6, 9, 27 y 30-VI-1933).

"Cuando en abril del año pasado el pueblo español se embriagó de entusiasmo al creerse libre de los males que se achacaban a la monarquía, nosotros no nos entusiasamos ni mucho, ni poco. La experiencia de la vida "democrática" en otras repúblicas nos hacía saber hasta donde llega la tiranía del capitalismo en todos los regímenes políticos.

A pesar de todo nunca supusimos que los hombres de la democracia española pudieran llegar en tan poco tiempo a negar todo su pasado empleando idénticos medios, con iguales instrumentos que los llamados reaccionarios del régimen anterior (...)

Había que resolver tres problemas angustiosos: el clerical, el militarista, y el de la tierra. Además el hombre que trabaja y sufre la explotación y el hambre pasaba a primer plano. España sería una república de trabajadores... (...).

El balance de la República tiene una partida predominante que absorbe todas las demás y se manifiesta en un sangriento superavit represivo. ¿Quiénes tienen la culpa? ¿los partidos burgueses? ¡No!. Cumplen con su deber difundiendo el capitalismo. A estos hay que disculparles la crueldad y la mentira con que actúan y seguirán actuando (...). El Partido Socialista. ¡Ahí está el enemigo!..." (108)

González Mallada, que firmaba el editorial, ponía el acento crítico en lo que él definía como incapacidad reformadora de unos grupos políticos que habían buscado el apoyo de ciertos sectores sociales ofreciendo, precisamente, desde el Gobierno reformas que no acababan de cumplirse. Como alternativa habían ofrecido una política laboral orientada por los socialistas a satisfacer las aspiraciones de crecimiento y de implantación de la UGT y una política de orden público que, ante las provocaciones de los extremistas, optó por la represión sin contemplaciones. El panorama que dibujaban los anarcosindicalistas -incluso los moderados como González Mallada- era desolador por cuanto que, agotadas las expectativas de una evolución pacífica para la CNT en un sistema democrático, sólo quedaba la vía alternativa de oposición violenta al sistema. Esto explicaría la posición de la CNT a lo largo de 1933, año que se inició con un levantamiento revolucionario en Barcelona -protagonizado por los comités de defensa- y que finalizó con una nueva revuelta, sumada a las innumerables huelgas declaradas a lo largo

de ese año.

El intento revolucionario de enero de 1933 estuvo estrechamente relacionado con la huelga de los ferroviarios y constituiría un auténtico exponente de cómo las aspiraciones insurreccionales de los anarquistas desbordaban simples expectativas laborales. Desde, al menos, la primavera de 1932, los ferroviarios venían manifestando un descontento generalizado por aspectos salariales y de trabajo, cuyas reivindicaciones al ministerio de Obras Públicas llevarían a la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria -a partir de ahora, FNIF- a anunciar una huelga general. La FNIF se había reunido en un Congreso poco antes de diciembre en el que, aún después de haberse evaluado las posibilidades de que no fuese secundada por los socialistas, se decidió declarar la huelga general el 8 de enero de 1933 (109). La FNIF establecería a partir de entonces los contactos pertinentes con el Comité Nacional de la CNT para que el movimiento fuese organizándose en todo el país. Los anarquistas se enardecieron ante la huelga ferroviaria prevista y decidieron aprovechar la ocasión para desencadenar un movimiento insurreccional simultáneo. Su preparación correría a cargo de los cuadros de Defensa -constituídos clandestinamente sobre la base local de los Comités de Defensa- que harían de fuerza de choque en la calle. Mientras los preparativos seguían adelante, el entusiasmo inicial de los ferroviarios por la huelga se debilitó progresivamente y no se establecían los contactos previstos entre la FNIF y el Comité Nacional. La evolución de los acontecimientos llevó a un acuerdo en la CNT de que ante una orden de movilización del Comité Nacional, las Regionales declararían la huelga general.

Desde el día 29 de diciembre de 1932 en que se cursó el acuerdo,

(109) Todo lo referente a la huelga de ferroviarios y a los sucesos de enero de 1933 aparece detallado en el Informe Schapiro, ya citado en la nota 82 de este capítulo, y en las Actas del Pleno de Regionales de enero-febrero de 1933 en *Boletín de la CNT*, Barcelona, marzo 1933.

hasta el día 8 de enero del 33 previsto para la huelga ferroviaria, ni el Comité Nacional de Defensa, ni el Regional de Cataluña, ni la FNIF ni el propio Comité Nacional de la CNT habían llegado a acuerdo alguno al respecto. Además, la policía de Barcelona llegó a descubrir un depósito de armas y explosivos que iba a usarse en la insurrección que se había preparado. No se esperaron órdenes y la sublevación se precipitó. Una intrincada red de superposiciones en cargos y en autoridad de distintos organismos había provocado una grave confusión de poderes y, al final, el levantamiento fue decidido por un organismo oficialmente subordinado al órgano máximo ejecutivo de la CNT, el Comité Nacional (110).

El intento de revolución fracasó con un balance trágico para la CNT y serias consecuencias políticas para el Gobierno. Tanto por la dureza con que se reprimió el movimiento en Barcelona (111), como por las secuelas que tuvo en Andalucía, con el episodio de Casas Viejas, los hechos constituyeron el punto máximo de inflexión de la imagen del Gobierno Azaña y del entonces ministro del Interior, Casares Quiroga (112).

Las responsabilidades del desastre ocuparon a la CNT en los meses sucesivos pero, antes, *Solidaridad Obrera* de Barcelona y CNT de Madrid ya se habían apresurado a desmarcarse oficialmente de los hechos, manifestando de inmediato que aquella no era la revolución propugnada por la CNT:

(110) *Ibid*, Informe Schapiro págs. 469-472. La información del Pleno aparece asimismo en "Extracto de las Actas del Pleno de Regionales celebrado en Madrid los días 30 de enero y sucesivos" original mecanografiado: IISG, Fondo CNT, Paquete 93 B.1. 2, C.1.7, film 262.

Además la FNIF publicó un manifiesto en CNT, Madrid 20-IV-1933 aclarando sus posiciones en la huelga.

(111) La represión en Barcelona fue objeto de durísimas críticas al Gobierno. (Ver BRADEMAS, J. *op. cit.*, pág. 101).

(112) El episodio de Casas Viejas fue la punta del iceberg de un fenómeno más amplio, pero cuyas consecuencias fueron decisivas para debilitar la imagen del Gobierno (sobre Casas Viejas, ver las referencias que JACKSON recoge en *op. cit.*, págs. 105-106, MINTZ, J. *The anarchists of Casas Viejas*, Chicago 1992, BREY, G. y MAURICE, J. *Historia y leyenda de Casas Viejas*, Bilbao 1976.

"...Repetiremos lo ya dicho en los editoriales de CNT anteriormente nuestra revolución no es una simple conjura, no se llevará a cabo conspirativamente. Se trata de una sublevación de conciencias proletarias, de una organización de los productores en grandes núcleos sindicales que irán a la revolución cuando su potencialidad llegue al máximo, y cuando las organizaciones básicas -y no los comités- lo determinen. Nuestra revolución no es un juego de niños grandes; es algo muy serio, muy profundo, muy trascendental para achicarlo hasta el ínfimo gesto que la autoridad nos supone.

No consistirá nuestra revolución en asaltar un cuartel o un gobierno civil. Eso no es revolucionarismo. Nosotros iremos a una huelga general, cuando contemos con todas las probabilidades de éxito, durante la cual ocuparemos las fábricas, las minas, las centrales eléctricas, los transportes, todos los medios de reproducción, todo lo vital. Esto no puede hacerse clandestinamente. Necesita una preparación pública, a la luz del día.

El golpe de sorpresa, la intentona, ya no son de estos tiempos. Es ingenuo y estéril..." (113).

La condena del levantamiento fue generalizada entre sectores no directamente comprometidos con la política faísta, porque los hechos ponían de relieve un grave problema para la CNT. La suplantación de funciones que había sufrido su Comité Nacional cuestionaba directamente no sólo su autoridad, sino lo que era aún más decisivo, el protagonismo de la Confederación en la revolución, de la que cada vez se hablaba con mayor insistencia.

Al no haber podido desarrollar un tipo de estructura más centralizada y consiguientemente más disciplinada, la CNT debía enfrentarse al problema de desdoblamiento de funciones en algunos de sus órganos y, por tanto, asumir la responsabilidad de sus actuaciones, originadas en la mayoría de los casos por la falta de límites precisos entre organismos, funciones y atribuciones dentro de la Confederación. La CNT tenía que replantearse, a la vista de los hechos de enero, las nociones que desde siempre habían inspirado su funcionamiento como federalismo, descentralización, autonomía etcétera, para evitar las confusiones que se habían manifestado en los sucesos recientes.

(113) CNT, Madrid 9-I-1933,

Dada la gravedad de la situación creada, las críticas que destilaba el editorial de *CNT* suscitaron reacciones airadas entre faístas y treintistas. La condena de un movimiento insurreccional como el de enero de 1933 resultaba intolerable para la FAI, toda vez que la represión con que fue sofocado lo justificaba plenamente. Para los treintistas, una descalificación pública, como la que se había proyectado en la prensa oficial de la CNT -tanto *CNT* de Madrid, como *Solidaridad Obrera* de Barcelona- resultaba insuficiente. Mientras que la FAI apostaba con más energía aún por la revolución en cualquiera de sus manifestaciones, los treintistas, igualmente aferrados a posiciones de intransigencia, no acertarían a ver la incongruencia que suponía en aquellos momentos críticos su actitud de oposición desde afuera (114).

La CNT, manteniendo una lucha en varios frentes, especialmente en su interior, además de los conflictos laborales de toda índole en que se hallaban inmersos sus sindicatos, relegaría el problema de la escisión treintista a la vista de otros aparentemente más urgentes, como el de las responsabilidades del levantamiento de enero, o la protesta por la política represiva del Gobierno. A finales de enero de 1933, se celebró un Pleno nacional cuyas discusiones giraron exclusivamente sobre estos aspectos apuntados, aunque no se llegó al fondo del problema porque no hubo unanimidad de los delegados a la hora de emitir sanciones oficiales sobre las actuaciones de los distintos organismos de la CNT implicados. Así, Asturias y Galicia se abstuvieron a la hora de reprobar oficialmente al Comité de la FNIF, sobre el que la mayoría de los delegados pretendían hacer recaer mayores responsabilidades de las que le correspondían en los hechos (115). El Comité Nacional de la CNT quedó totalmente exculpado de las imputaciones que se le habían atribuido a expensas del Comité Nacional de Defensa, que había sobrepasado con

(114) La posición de la FAI quedó patente en un manifiesto, publicado en *CNT*, Madrid 11-II-1933, y en manifestaciones sucesivas a lo largo de los primeros meses del año 1933 (el órgano faista *El Libertario* de Madrid había sido suspendido y no reapareció hasta marzo). Los treintistas utilizaron su propia prensa para hacer públicas sus posiciones (ver *Cultura Libertaria*, Barcelona 19-I-1933, "Nuestra voz frente a todos", por citar uno de los artículos más representativos).

(115) Ver "Extracto de las Actas del Pleno de Regionales..."

creces los límites de su función y de su autoridad (116). Contra la política represiva del Gobierno, el Pleno tomó el acuerdo de convocar para el mes de mayo una huelga general como protesta, a instancias de las propuestas de la delegación asturiana que había sugerido una estrategia de movilizaciones muy en consonancia con su orientación característica de utilizar la fuerza de la CNT como arma política.

2.2 El proceso de radicalización de la Regional asturiana

La situación en las minas asturianas desde la huelga del Sindicato Minero en noviembre de 1932 se había cargado de tensión, puesto que los acuerdos con los que se había puesto fin a aquel conflicto no habían provocado variaciones sustanciales en la actitud de la Patronal. La política de restricciones en los salarios, y más claramente aún, los ajustes de plantillas constituían una amenaza acuciante para los mineros. El anuncio en enero de 1933 de los nuevos despidos -que se sumaban a algunos conflictos parciales en algunos pozos por causas similares- en empresas como Fábrica de Mieres, o Hullera Española obligaron al Sindicato Minero a replantear la actitud de moderación que había observado durante el año anterior y someter a referendum la posibilidad de una nueva huelga. El resultado de la consulta fue inequívoco y el Sindicato anunció la huelga para el día 6 de febrero (117).

La respuesta fue extraordinaria, las cifras de huelguistas que ofrecía la prensa regional y nacional eran reveladoras. Más de 25.000 mineros se sumaron a la huelga, lo que convertiría a Asturias en la provincia que registró mayor número de huelguistas en 1933, que ya en

(116) *Ibid*. El texto aprobado por el Pleno decía : "...que al Comité Nacional no se le pueden exigir responsabilidades reconociendo en cambio que les cabe a los Comités de Defensa Confederal por extralimitación debida al incumplimiento de los ferroviarios..."

(117) *el Socialista*, Madrid 31-I-1933 "La gravedad del problema hullero Los camaradas mineros de Asturias se pronunciaron unánimemente por la huelga que comenzará el 6 de febrero".

1932 había ocupado el primer lugar en número de huelgas (118). La CNT no hizo pública su participación en la convocatoria hecha por El Sindicato Minero hasta unos días más tarde. El paro fue mayoritario, excepto en algunos pozos controlados por los comunistas en los que apenas hubo interrupciones del trabajo durante el tiempo, casi un mes, que duró la huelga (119).

A los pocos días de iniciada ésta, el gobernador de Oviedo expresaría a la prensa su alarma por el sesgo violento que parecían tomar los acontecimientos, ya que en La Felguera -donde la resistencia de los metalúrgicos que les estaba convirtiendo en un símbolo para la CNT (120)- había nacido diversos actos de sabotaje que habían sembrado una cierta inquietud entre la opinión pública y que se sumaban, además, a algunas manifestaciones violentas, que aunque aisladas, ponían de relieve la tensión acumulada (121).

Las negociaciones previstas para buscar soluciones al conflicto, enfrentaron, como era de esperar, a los anarcosindicalistas con el Sindicato Minero. La política reivindicativa de los socialistas en nada iba a coincidir con las posiciones inflexibles de la CNT. La prensa reflejó con extraordinaria claridad el enfrentamiento: en el diario *CNT* aparecieron titulares acusando a los socialistas de "revienta-huelgas" (122). A primeros de marzo cuando se dió por finalizada la huelga despues de aceptarse como solución una investigación patrocinada por el Gobierno sobre las razones de la crisis aducida por la patronal (123),

(118) *El Socialista*, Madrid 7-II-1933, *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 7-II-1933, ofrecían un estado general de la huelga en los distintos pozos. Sobre el número de huelgas, y el número de huelguistas en los años 1932 y 1933 ver TURON DE LARA, M, *El movimiento obrero...* pág. 892.

(119) Las noticias de la evolución de la huelga aparecen en *El Socialista* Madrid, 9, 10, 14 y 15-II-1933. En *CNT*, Madrid 9-II-1933 se anunciaba la entrada de los anarcosindicalistas en la huelga.

(120) Entre otros artículos que ensalzaban la resistencia de los metalúrgicos de La Felguera, ver "Momentos de prueba" publicado en *CNT*, Madrid 5-I-1933

(121) *CNT*, Madrid 15-II-1933 y *El Noroeste*, Gijón 14, 15 y 16-II-1933, reflejaban en algunas informaciones una franca oposición a los socialistas.

(122) *CNT*, Madrid 20-III-1933

(123) Ver SHUBERT, A. *op. cit.* págs. 187-188. Ver la información de *CNT* Madrid, 15-II-1933 y ss, acerca de las negociaciones del Sindicato Minero de Madrid.

la reacción de los anarcosindicalistas no se hizo esperar:

"...Como se ve" -publicaba CNT de Madrid a raíz del fin de la huelga minera- "es un nuevo éxito del socialismo español que pone su máximo interés en acabar con las huelgas rápidamente, pero siempre en beneficio del Estado y de la clase patronal ¿No es este el papel que está reservado a la democracia española, que tan bien encarna en el señor ministro de Trabajo?. Los ministros socialistas, los líderes "obreros" socialistas han borrado en la práctica la legendaria frase de Carlos Marx "la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos", sustituyéndola por esta otra "la esclavitud obrera ha de ser afianzada por la democracia socialista"..." (124)

La ruptura del frente de lucha sindical que hasta entonces había sostenido -si bien a duras penas- la Regional asturiana había desembocado en un proceso de radicalización que politizaba las huelgas y cualquier tipo de conflicto, tal como se había puesto de manifiesto en la prolongada resistencia de La Felguera, o en el maximalismo con que los anarcosindicalistas asturianos habían abordado la huelga minera más reciente. En este proceso se estaban reproduciendo los elementos que habían causado la polarización -y posteriormente la escisión- en la CNT, y, por tanto, implicaba idénticas amenazas para la Regional.

En la primavera de aquel mismo año de 1933, se escindirían formalmente, a escala nacional, los sindicatos de oposición treintista, después que los sindicatos de Sabadell hubiesen sido expulsados de la Regional catalana en un Pleno celebrado en marzo. la expulsión de los sindicatos de Sabadell arrastró fuera de la CNT a más de cincuenta sindicatos catalanes, cuyo ejemplo cundió, a su vez, en la Regional de Levante y en Huelva (125). A la divergencia ideológica inicial había sucedido una gravísima crisis orgánica que se puso de manifiesto en el

(124) CNT, Madrid 20-III-1933.

(125) *El Libertario*, Madrid 18-III-1933 "El espíritu anarquista del Pleno de Barcelona", *El Combate Sindicalista*, Valencia 11-III-1933 "Un comentario al Pleno de Comarcales y Locales celebrado el 3 de marzo", El proceso es analizado en BRADEMAS, J. *op. cit.* pág. 456-458, y en VEGA, E. *El treintisme a Catalunya*, Barcelona 1980.

momento en que los sindicatos de oposición constituyeron una organización alternativa, la ya citada Federación Sindicalista Libertaria, en adelante FSL. El treintismo se había extendido, por tanto a otras zonas fuera de Cataluña afectando a buena parte de la estructura de la CNT aunque, como ocurrió en Asturias y en Galicia, su influencia no pasó del campo de las ideas.

Desde la primavera de 1933 en que la CNT reforzó su ofensiva contra el Gobierno hasta la enérgica campaña abstencionista previa a las elecciones de noviembre, la Regional asturiana fue una especie de caja de resonancia de todos los problemas que aquejaban a la CNT, excepto en lo relativo a la escisión.

En mayo, tal como se había previsto en el Pleno nacional de enero, la CNT declaró una huelga general en todo el Estado como protesta contra la política antianarcosindicalista del Gobierno. La huelga, disciplinadamente acatada en todas las Regionales, no pasó, sin embargo, de ser una simple protesta a la que la prensa denominó "fracasada intentona anarcosindicalista" (126).

En el Pleno nacional de junio de 1933, la CNT hizo un balance de aquellas jornadas de protesta antigubernamental, a la vez que discutía

(126) Desde marzo, la CNT anunciaba su intención de declarar la huelga general en todo el Estado a primeros de mayo. Los días 9 y 10, previstos para el paro no registraron la movilización que la CNT esperaba. *El Sol*, Madrid 11-V-1933, decía en sus titulares "Fracasada intentona anarcosindicalista".

En el Pleno Nacional que la CNT celebró el día 12 de junio y sucesivos en Madrid, uno de los aspectos tratados fue la huelga general de mayo. Las Regionales presentaron sus respectivos informes. La Regional de Asturias, León y Palencia informó que en Gijón el paro había sido total, excepto un pequeño grupo de obreros del Arte Mercantil, y de la Junta de Obras del Puerto, por lo que daban la estimación de un 97% de paro. En Candas, Villaviciosa, Cangas de Tineo, Lieres, Nava, Cangas de Onís, La Felguera y Sama, además de infinidad de pueblos mineros, el paro se estimaba como total. En Oviedo, Avilés y Luanco la estimación era reducida haciendo constar que la fuerza de la organización ugetista había neutralizado la convocatoria. En la provincia de León había sido unánime la participación en el paro, incluidos algunos sindicatos de la UGT; así como en la provincia de Palencia en los núcleos anarcosindicalistas. La cifra total de detenidos por las jornadas de protesta se estimaba en un centenar, y se habían cerrado por orden gubernativa numerosas sedes sociales de los sindicatos integrados en la Regional asturiana (Ver "Pleno de Madrid de julio de 1933", original mecanografiado, IISG, Fondo CNT, Paquete 93. B.1.C.1.7, film 262).

el tema de los Comités de Defensa (127). El hecho de que el Pleno pretendiera formular con mayor precisión las atribuciones de los discutidos Comités ponía de manifiesto el interés, aparentemente creciente, de reforzar los mecanismos revolucionarios en un intento de asegurar que los brotes revolucionarios no estuviesen en el futuro condenados, como hasta entonces, al fracaso. La cuestión era muy difícil de establecer en el Pleno, dado que no había unanimidad que permitiese avanzar en el terreno de las formulaciones concretas. Delegaciones como la de Asturias se opusieron sistemáticamente a que determinados temas fuesen tratados en los Plenos sin que pasasen a un Congreso nacional, única instancia a la que acudir en caso de querer renovar o alterar los acuerdos del Congreso del Conservatorio (128).

Así pues, algunos puntos esenciales quedaron postpuestos a un próximo Congreso, que estaba previsto celebrar en los últimos meses de aquel año de 1933 y que no llegó a ser convocado. Sin un Congreso que determinase la orientación de la CNT seguiría siendo inútil, por lo tanto, todo intento de recortar las atribuciones de la FAI dentro de aquélla. Este era el tema clave de las discusiones que giraban en torno a la CNT y a la escisión treintista y que, por su carácter trascendental, daría pie a todo tipo de especulaciones. En general, las

(127) *Ibid.* en el Pleno de junio el dictamen sobre los Comités de Defensa se redactó del siguiente modo: "Constitución de los Cuadros de Defensa: "Se constituyen los cuadros de Defensa locales, comarcales o regionales y nacionales por individuos de la organización sindical y específica. La misión de estos comités es llegar a la rápida constitución y control de los cuadros de Defensa en la localidad, comarca o región. Estos cuadros o grupos revolucionarios sólo entrarán en juego en el momento decisivo, es decir, en el hecho insurgente de la revolución, por lo tanto, los componentes de esta organización como tales, no podrían intervenir en simples movimientos huelguísticos, cualquiera que sea el carácter o significación de éstos, si antes no ha sido acordado de una manera expresa por la organización Sindical Nacional, tampoco podrán consumir el material acumulado sobre el que se ejercerá una fiscalización rigurosa.

"Agrupaciones: "No sobrepasarán en ningún momento el límite que se impone su propia actuación revolucionaria, no tendrán potestad para declarar ninguna clase de movimiento y se dedicarán a organizar estratégicamente la revolución (...). Por medio de sus comités responsables, ejercerán un control expreso sobre los comités de Defensa quienes estarán obligados a rendir cuentas mensualmente a la organización que les nombró y de la que serán en absoluto mandatarios. Para el desempeño de su cometido los Comités de Defensa podrán buscarse asesoramiento aunque con la máxima discreción".

(128) La propuesta de la delegación asturiana al Pleno de junio de 1933 a raíz de la constitución de los Cuadros de Defensa, quedó postpuesta a un futuro Congreso Nacional.

opiniones publicadas en la prensa anarquista tuvieron un tono excesivamente moralizante que no permitiría un análisis razonado de los hechos. Federica Montseny, simpatizante, que no miembro, de la FAI, extremaría las críticas a los treintistas, mientras que la prensa de los escindidos -concretamente, *Sindicalismo* que había sustituido a *Cultura Libertaria*- combinaba las reprobaciones hacia la FAI con una apologética justificación de su propia conducta (129).

Hasta cierto punto, el enfrentamiento resultaba comprensible puesto que estaba en el origen mismo de la escisión, aunque las fricciones dialécticas eran probablemente las menos convenientes en aquellos momentos para la CNT. En Asturias, durante el verano de 1933, consumada la escisión, los enfrentamientos entre bandos afloraron de nuevo y a punto estuvieron de interrumpir la inquebrantable tendencia a la unidad que desde siempre había caracterizado a la CNT en la región.

Quintanilla, por un lado, y González Mallada, por otro, centraron el debate a nivel regional. Quintanilla, al igual que Villaverde en Galicia, podía ser considerado un treintista desde el punto de vista doctrinal. Toda su trayectoria de militancia avalaba las posiciones que sostenían en aquellos momentos Peiró y Pestaña; sin embargo, como él mismo definió en sus escritos de la época, el enfrentamiento entre ambas facciones había respondido más a una apasionada interpretación del

(129) Además de los editoriales y artículos de opinión en la prensa oficial de la CNT, ver *Solidaridad Obrera*, Barcelona 7-VII-1933 "Un Manifiesto de la FAI", y 25-VIII-1933 "El treintismo ante la CNT", entre otros, Federica Montseny publicaba en *Solidaridad Obrera*, Barcelona 10-VI-1936 "Ante la escisión producida", cuyo párrafo final decía: "...No es la FAI la que sobra; es la influencia anarquista desde la Internacional hasta hoy inspiradora del movimiento obrero español lo que estorba a los que, lamentablemente, perdida toda honradez ideal y todo decoro íntimo, se han puesto, consciente o inconscientemente al servicio del Estado y del capitalismo, que necesitan dividir para vencer".

Quintanilla que ya había publicado "Lineamientos cardinales del sindicalismo" en *Sindicalismo*, Barcelona 26-V-1933 y en *CNT*, Madrid 29-IV-1933, publicó en el órgano de los escisionistas *Sindicalismo*, Barcelona 16-VI-1933 "¿A dónde vamos?. Un llamamiento a la comprensión", que suscitó la réplica de Peiró, publicada en el mismo semanario con fecha de 23-VI-1933 "La triste realidad que no se supo evitar. Para el amigo y camarada Eleuterio Quintanilla", que constituía toda una autojustificación de la escisión que se acaba de producir.

anarcosindicalismo que a un auténtico debate por divergencias doctrinales. Para Quintanilla, los militantes cenetistas no habían sabido estar a la altura de unas circunstancias que exigían moderación y tacto para neutralizar la crisis y el ambiente polarizado. En "Nada de anfibologías. A todos y a ninguno" -artículo publicado primeramente en *CNT*, después en *Sindicalismo*, Quintanilla resultaba igualmente crítico con treintistas y con faístas, aunque sus vínculos ideológicos con los moderados no sufrieran variación:

"...cuando en su seno (la CNT) experimentaba las inevitables repercusiones derivadas de las exigencias del momento político-social y las crisis naturales que determinan las inquietudes e impaciencias del mundo obrero en mal de emancipación y en pleno hervor revolucionario, sus militantes están en el deber de aportar intervenciones llenas de tacto y de comprensión que eviten el envenenamiento de las querellas internas, cuya gravedad está menos en el fondo teórico que en el apasionamiento temperamental y en la cerrilidad dogmática con que son llevadas a la publicidad..." (130).

Estas fueron posiciones que sostuvieron un buen número de militantes de Gijón que constituían un grupo enviado por la autoridad moral de Quintanilla, y que fueron hechas públicas en un manifiesto (131), que suscitó la reacción de González Mallada. Desde la cárcel de Granada, Avelino González Mallada se apresuró a ofrecer una serie de consideraciones pertinentes claramente apuntadas en los titulares con que se publicaron en el diario *CNT*, en las que se traslucía una no menos profunda reflexión desde posiciones más radicales que las del grupo de Quintanilla. González Mallada, que no podía renunciar a sus orígenes, y así lo hacía constar como preámbulo de su larga consideración, no daba cuartel a los treintistas porque, a su modo de ver, habían contribuido como los faístas en idéntica medida a la situación creada. Si los treintistas habían dado a la presencia de la

(130) *CNT*, Madrid 10-VI-1933 y *Sindicalismo*, Barcelona 7-VII-1933.

(131) El manifiesto fue publicado por *Sindicalismo* Barcelona 15-IX-1933 "Los militantes de la oposición de Asturias. Un documento de gran interés" firmado en Gijón el 9 de agosto de 1933 por "E. Quintanilla, Marino Blanco, Avelino G. Entrialgo, José Valdés, Eduardo Fernández Sebastián, Avelino Fernández, Adolfo Bartolomé, José Pando (siguen las firmas de un centenar de militantes)".

FAI en la CNT la denominación de "defecto de origen" -lo que constituía una clara alusión contra los anarcosindicalistas puros que desde lo más antiguo habían estado en la CNT-, González Mallada utilizaría los mismos argumentos para valorar la posición de los treintistas, en los que veía el proyecto de sustituir el anarquismo por una concepción exclusivamente sindicalista de la lucha obrera y de la CNT. El análisis de González Mallada iba más allá en las valoraciones que el de Quintanilla ya que, a su modo de ver, el treintismo no era simplemente el producto de un apasionamiento pasajero sino que respondía a posiciones muy razonadas y maduras, lo que le daba indudable responsabilidad en la crisis. Aunque, González Mallada, no ocultase el respetuoso afecto que sentía por el grupo de militantes de Gijón que había crecido a la sombra teórica de Quintanilla, era claro que para él, que no escondía sus vinculaciones con la FAI, la culpa de la escisión recaía en los "Treinta":

"...El amigo Eleuterio Quintanilla reflejando el sentir de muchos compañeros gijoneses, entre los que me he educado y crecido, al lado de los cuales he militado largos años y seguiré militando si no forman en las huestes escisionistas, hace un llamamiento a la concordia y aboga por volver a sendas de buen sentido. Llega tarde Quintanilla, llegan tarde los militantes gijoneses; han sido quemadas todas las naves; el mal no tiene remedio (...)

Hasta hace ocho meses aún esperaba que tendría remedio la interna discordia; desde principios de año he perdido toda esperanza. Si acepté el cargo más que difícil de ponerme al frente del diario confederal CNT fue por ver de lograr si terminaba con una situación que entonces podía ser resuelta para la Confederación favorablemente. Confieso mi fracaso que ha sido doble. Considero terminada mi misión y quiero recobrar toda mi independencia personal (...).

Mi posición es clara: estoy contra los "treinta", estoy en la Federación Anarquista Ibérica, sin que ello quiera decir que acepte sin reservas, sin discusión, a ciegas, todo lo que de la FAI emane: tengo mis discrepancias, lo que no obsta para que continúe en ella y allí las exponga. Estoy en la CNT porque sigue una orientación anarquista, porque declara luchar y lucha por el advenimiento del Comunismo libertario..."

"...No somos de los que cargamos todas las culpas a los contrarios" -continuaba González Mallada- "algunas hemos tenido nosotros, pero es indiscutible que la CNT pasa por una crisis que es preciso remontar. Los que se han ido bienidos están; sigan su camino, a la obra les veremos. Van cargados con el peor de los sambenitos, no podrán quitarse de encima la carga abrumadora de haber aprovechado los momentos de más dura represión para agravar con una escisión la situación de la

CNT. Hubieran tenido razón, y, sin embargo, debieran haberse callado. Era preferible el sacrificio personal antes que promover una división y una desorientación cuando los socialistas desde el poder, trataban por todos los medios de hundir a la Confederación..." (132).

La Regional asturiana se había sometido siempre a las directrices marcadas en los Plenos nacionales, y en este caso no hizo excepción. En el Pleno Regional celebrado en Gijón entre el 16 y el 17 de julio de 1933, dejó clara su posición de condena a la escisión, aunque también sugería su declaración una última posibilidad de concordia. La propuesta al Pleno del Sindicato Metalúrgico de Gijón fue aprobada por mayoría y su texto reflejó con precisión el espíritu característico de la Regional:

"1º. Que se convoque al primer Congreso que la CNT celebre, que siendo disidentes estén en conformidad con los principios de la Confederación, concediéndole voz informativa y deliberativa.

2º. Que previamente estos Sindicatos disidentes se pongan al corriente en el pago del sello confederal, si es que desean tomar parte en las tareas del Congreso con idénticos derechos a los demás.

3º. Laborar eficazmente para obtener la libertad de todos los presos sociales antes de la celebración del Comicio nacional" (133).

Las puntualizaciones de González Mallada a la vía de la concordia a la que apelaban la mayoría de los militantes asturianos, de no haber sido por la convicción arraigada de que la CNT -como prototipo de organización sindicalista revolucionaria- encarnaba por sí misma la idea de unidad proletaria, probablemente, habrían agudizado la polarización en la Regional; e, incluso, podrían haber favorecido la marcha de parte de sus militantes a las filas de la oposición treintista, peligro al que había aludido González Mallada en su polémica intervención. La consciencia firme de que sólo una política de solidaridad podría proporcionar a los sindicatos la estabilidad suficiente para hacer

(132) CNT, Madrid 8 y 10-VI-1933 "Contra la escisión de la CNT. Con toda serenidad, pero con la mayor energía", I y II respectivamente.

(133) A.H.N., Salamanca, Sección Guerra Civil, Serie K, leg. 223, Actas del Pleno Regional de Sindicatos celebrado los días 16 y 17 de julio de 1933 en la Casa del Pueblo de Gijón.

frente a la situación de emergencia en que vivían, parece haber echado a un lado las discrepancias de criterio y haber reforzado la resistencia.

En el Pleno Regional, entre los muchos temas tratados, se había debatido la huelga de La Felguera y se habían barajado diversas posibilidades para forzar una salida honrosa al conflicto, que no supusiese la claudicación de los metalúrgicos ante la Duro-Felguera (134). Quizá por ello, y porque se había extendido la consciencia de la grave situación a la que estaban expuestos los sindicatos si se llegaba a desbordar la tensión y se caía en el insurreccionalismo espontáneo, la postura de la Regional fue de extraordinaria cautela, remitiendo la posibilidad de desatar una huelga general en la provincia a la consulta de los sindicatos. No se llegó a adoptar la huelga general como medida de fuerza, aunque en agosto se redobló la propaganda de solidaridad con los huelguistas de La Felguera (135), porque la empresa después de diez meses no veía otra posibilidad de salida que la de negociar con el Sindicato Metalúrgico. Después de varias reuniones para gestionar un acuerdo entre ambas partes que pudiera ser aceptado por la Asamblea del Sindicato Metalúrgico, la huelga llegó a su fin cuando los metalúrgicos aceptaron unas bases patronales que ponían de manifiesto que la casi heroica resistencia había dado resultado.

Una vez más la huelga de La Felguera había servido de pretexto para que socialistas y cenetistas confrontasen públicamente sus concepciones acerca de la lucha sindical y los mecanismos para llevarla a cabo. Quizá por ello y dadas las fricciones existentes entre ambas organizaciones en el valle de Langreo, la CNT se abstuvo de secundar la huelga minera que el Sindicato Minero había decretado en el mes de septiembre de 1933.

(134) *Ibid.*, Pág. 7, La Federación Local de La Felguera planteó al Pleno que no era conveniente ir a la huelga general, puesto que ellos tenían fe en un triunfo próximo. "La Paleta" de La Felguera, expuso al Pleno que la lucha más que contra la empresa Duro-Felguera era contra el Gobierno y demostraba la rebeldía de la CNT ante los jurados mixtos.

(135) *Solidaridad Obrera*, Barcelona 2-VIII-1933 publicaba un extenso manifiesto del Comité Regional de Asturias sobre la huelga de La Felguera y sus expectativas de triunfo.

El conflicto creado en las minas asturianas a raíz de que las empresas rompiesen los pactos de la última huelga (febrero de 1933), hizo que la cuestión pasase a tener carácter nacional. Después de una primera fase en la que no se llegó a acuerdo alguno, el Sindicato Minero dejó el conflicto en manos de la Federación Nacional que convocó una huelga minera a escala nacional. El número de huelguistas llegó a 50.000 en todo el país (136). La huelga finalizó en dos semanas y resultó un éxito para los socialistas.

Desde septiembre y hasta que en diciembre de 1933 la Regional asturiana decretó la huelga general siguiendo las consignas dadas por el Comité Nacional de la CNT, los acontecimientos políticos condicionaron la vida sindical. Primeramente, la convocatoria de elecciones en noviembre, y después el triunfo de la derecha, decidirían la actuación de la CNT. En un Pleno nacional celebrado en octubre en Madrid, los anarcosindicalistas optaron por desencadenar una campaña en pro de la abstención electoral, como expresión de su actitud revolucionaria.

En octubre, el presidente Alcalá Zamora encargaba al radical Martínez Barrio la formación de Gobierno y la convocatoria de nuevas elecciones. El 30 de ese mes, después de que los socialistas hubiesen salido del Gobierno, la CNT iniciaba un Pleno Nacional en Madrid en el que se tomaría una posición muy clara sobre el eventual triunfo de la derecha en las próximas elecciones. El dictamen de la Ponencia era una firme declaración de abstención, basada en el carácter antipolítico y antiparlamentario de la CNT:

"...los ponentes recogiendo el sentimiento unánime del Pleno proponen:

1) Consideramos una necesidad ineludible el intensificar la campaña antielectoral, apelando a todos los medios de

(136) *El Sol*, Madrid 2-IX-1933 publicaba en titulares "Sobre el conflicto minero, Parece que los obreros de la cuenca minera de Asturias se hallan divididos acerca de la huelga anunciada para el próximo lunes", *El Socialista*, Madrid 3, 4, 6 y 20-IX-1933, informaba sobre el estado y la evolución del conflicto en toda España,

propaganda oral y escrita.

2) Considerando que al emprender dicha campaña abstencionista que responde a la esencia revolucionaria de nuestra organización contraemos una responsabilidad inmediata con el proletariado español.

DECLARAMOS

"Que si triunfasen las tendencias fascistas" -decía el texto- "Y por este u otro motivo se produjese un estallido pasional del pueblo, la CNT tiene el deber de impulsar este anhelo popular para plasmar en realidad su finalidad comunista libertaria. Para que en el hecho intervenga un conjunto de la organización, bastará que una Regional lo inicie, es decir, en cuanto una Regional se levante, inmediatamente detrás, sin más órdenes, deben decundarla el resto." (137).

La CNT tomaba posiciones ante la campaña electoral, mientras que procedía a efectuar ciertos reajustes internos necesarios derivados en buena medida por la reciente crisis producida por la escisión de los sindicatos de oposición. A finales de 1933, a raíz de decisiones adoptadas en el Pleno de octubre, la CNT trasladaba su Comité Nacional a Zaragoza mientras que el nombramiento de director del diario confederal CNT seguía sometido a una profunda discusión entre dos personalidades bien definidas como González Mallada y Felipe Aláiz (138). El nuevo Comité Nacional de Zaragoza cumpliría un papel "revolucionario" al convertirse en protagonista de la huelga general que estalló el 9 de diciembre de 1933, y cuyos planteamientos se habían decidido a raíz de la constitución de un Comité Revolucionario, en el que destacaban Durruti, Isaac Puente y Cipriano Mera.

Desde el mes de mayo de 1933, el descontento de la CNT se había

(137) IISG, Fondo CNT, Paquete 93, B.1.2.C.1.7, film 262 B, "Actas del Pleno de Regionales de la CNT celebrado en Madrid durante los días 30 de octubre y sucesivos" (extracto original mecanografiado. Existe copia a mano adjunta).

(138) Las dificultades de CNT para mantener una política homogénea en sus Regionales se reflejaba en los problemas de su prensa. CNT, diario confederal, fue objeto de múltiples controversias, hasta el punto de que tras la escisión treintista se creó una enorme confusión al haberse sobreentendido la dimisión de González Mallada, como director, en la dimisión de una parte de su equipo de redacción (ver "Actas del Pleno Regional de Sindicatos celebrado los días 16 y 17 de julio de 1933 en la Casa del Pueblo de Gijón" y "Pleno de Madrid de junio de 1933").

materializado en huelgas de diversas características que surgían en distintos puntos del país, cuya radicalización agotó toda posibilidad de que pudiese establecerse un mínimo margen de acuerdo entre las patronales y los sindicatos cenetistas. En la ofensiva patronal que se desató a lo largo de 1933 hubo elementos claramente derivados del clima de confrontación que la CNT había creado en su exasperación por los efectos de la legislación laboral socialista, concretamente, por los jurados mixtos (139).

Cuando en noviembre de 1933, tras las elecciones, la CEDA se convertía en la minoría mayoritaria de la Cámara, tras las elecciones, la CNT decidió completar la estrategia adoptada en el último de los Plenos Nacionales celebrado. Después de su enérgica campaña abstencionista, el Comité Revolucionario constituido en Zaragoza como Comité Nacional puso en marcha los preparativos para un movimiento revolucionario que se esperaba hacer coincidir con la fecha clave de inauguración de las nuevas Cortes salidas de las elecciones de noviembre.

El movimiento estalló en Zaragoza, convertida en la sede revolucionaria de la CNT tras la escisión treintista (140). El manifiesto que salió a la luz en CNT de Madrid el mismo día 9 de diciembre, firmado por la CNT y la FAI, era toda una declaración revolucionaria que provocaría la proclamación inmediata del comunismo libertario en algunos pueblos y aldeas de Teruel, Huesca y la Rioja (141). El movimiento que surgió con fuerza en la Regional de

(139) Ver RAMIREZ JIMENEZ, M. *Los grupos de presión en la Segunda República española*, Madrid 1969, págs. 112 y ss. y CABRERA, M. *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia, 1931-1936*, Madrid 1983, págs. 202 y ss. Plantea cómo la ofensiva patronal está en estrecha relación con el rechazo a la fórmula de los jurados mixtos, hasta forzar su revisión en 1934.

(140) Ya en el Pleno Nacional de octubre se había tratado del traslado del Comité Nacional a Zaragoza. La Regional de Aragón contaba con militantes de reputación sobresaliente en la CNT y la FAI era mayoritaria en sus sindicatos.

(141) CNT, Madrid 9-XII-1933. Ver BRADEMAS, J. *op. cit.*, págs. 114 y ss, en donde aparece íntegro el texto del Manifiesto.

Aragón, no pudo ser secundado con el mismo empuje en otras zonas, a pesar de la preparación revolucionaria que se había intentado poner en práctica siguiendo los acuerdos programáticos del Pleno Nacional. En Asturias, después de haberse constituido el Comité Revolucionario correspondiente en el Pleno nacional, se había recibido una notificación -con fecha de 28 de noviembre- del citado Comité, por la cual se establecieron los nexos oportunos entre la Regional y el Comité Revolucionario para cuando estallase el movimiento. Los planes previstos por un delegado procedente de Zaragoza, dieron la fecha del 7 de diciembre como el día clave para concertar la señal que desencadenaría el movimiento (142). Una serie de problemas derivados de la falta de conexión entre los organismos confederales, dejaron a la Regional incomunicada y, por tanto, la convocatoria de huelga general revolucionaria quedó obligadamente postpuesta hasta que el día 9 de diciembre los anarcosindicalistas asturianos tuvieron por la prensa conocimiento de los hechos de Zaragoza (143).

La huelga no fue generalizada en la provincia, excepto en Gijón y en La Felguera, porque no fue secundada por las organizaciones socialistas (144). En Gijón, donde se había llevado a cabo todo el proceso preparatorio para el movimiento, se descubrieron los depósitos de armas y municiones, así como explosivos de diversa índole. La idea de cortar -como diría la prensa al informar de los hechos- "la trama terrorista de Gijón" provocó diversos enfrentamientos entre huelguistas y fuerzas de orden (145). Así, mientras que en Candás, Avilés, Oviedo,

(142) IISG, Fondo CNT, Paquete 93, B.1.2.C.1.7, film 262 B, "Informe de la Regional asturiana presentado al Pleno de CNT de 10 a 12 de febrero de 1934".

(143) *Ibid.*, el texto decía: "...Según la delegación del Comité Nacional Revolucionario el día 7 a las 6 de la tarde se recibiría el aviso de conferencia, señal de la hora en que estallaría el movimiento en la imprenta La Victoria..." (el informe se extendía contando cómo habían estado esperando inutilmente la llamada)... "Al día siguiente -día 8- leímos en la prensa que en distintas localidades de España había estallado la revolución (...). Reunido el Comité Regional con los de lucha nombrados al efecto (...) se decidió convocar el sábado por la noche y comenzar la huelga general el lunes. Así se hizo..."

(144) En el Informe se hacía constar la simpatía con que veían el movimiento las bases de UGT, pero al no compartir su planteamiento no hubo posibilidades de que se uniesen para salir a la calle.

(145) La prensa nacional y regional daba cuenta de los sucesos en Gijón: Ver *El Noroeste*, Gijón 10, 11, 12, 13, 14, y 15-XII-1933, *El Sol*, Madrid 12, 13 y 15-XII-1933.

y otras localidades el movimiento huelguístico apenas había tenido relieve, en La Felguera, en León -especialmente en la zona de Fabero donde se habían hecho proclamaciones espontáneas de comunismo libertario (146)- y en algunos puntos de Palencia se intensificó la represión como efecto secundario de los incidentes ocurridos en Gijón.

El saldo, al cabo de varios días, fue, además de los detenidos y del cierre de numerosas sedes sociales de sindicatos de la CNT, la desarticulación completa del Comité Regional (147). A partir de entonces, éstas procederían a una progresiva recapitulación de posiciones ante la CNT y ante su Comité Nacional, que abocó a la trayectoria seguida hasta octubre de 1934, característica de la Regional asturiana.

(146) "Informe de la Regional asturiana al Pleno..." En *El Noroeste*, Gijón 11-I-1934, se informaba de que en la zona de Cangas de Narcea, en Ibias y en otras áreas de montaña se había proclamado el comunismo libertario.

(147) *Ibid.* El Comité Regional había sido elegido en el Pleno Regional de julio. Su secretario era Ramón Álvarez (ver "Actas del Pleno Regional celebrado los días 16 y 17 de julio de la Casa del Pueblo de Gijón").

3. De 1934 a 1936. Del aislacionismo al pacto revolucionario

Cuando en 1934 tomaba forma la Alianza Obrera, la CNT postulaba un modelo de revolución exclusivista que anulaba, en la práctica, toda posibilidad de formar parte de un frente amplio de izquierda en la lucha antifascista, que fue lo que en su origen caracterizó a la Alianza. La resistencia a integrarse en la estructura de ésta, la decidida oposición a defender formulaciones políticas, llevaron a la CNT a una posición oficial de rechazo a la Alianza -bajo cualquiera de sus formas-, frente a la cual la CNT se presentaba como única alternativa, y por tanto, como garantía exclusiva de revolución social.

Sin embargo, cuando en marzo de 1934 la Regional de Asturias firmaba en Gijón el Pacto de Alianza con los sindicatos, se rompía la firmeza de la CNT y se iniciaba con ello un doble proceso de disidencia. Por un lado, y en lo sucesivo, la Regional asturiana se enfrentaría al Comité Nacional no sólo en lo que se refería a la Alianza, sino también en el terreno sindical y en las actividades huelguísticas. Por otro lado, la ausencia de unanimidad en la Regional de Asturias reprodujo a escala provincial el proceso de disidencia de la Confederación, que se puso de manifiesto en la pugna entre partidarios y detractores de la Alianza. La Alianza quedó ratificada en un Pleno Regional, aunque por escasa diferencia de votos. Toda la Regional asturiana participó en el movimiento insurreccional de octubre de 1934, y al final, aliancistas y antialiancistas fueron, igualmente, víctimas de la represión que siguió a aquél.

Durante varios meses después, la CNT seguiría sosteniendo su posición contraria a la Alianza, posición que le permitiría atribuir a los socialistas las responsabilidades del fracaso de octubre. Pero, los acontecimientos que giraron en torno a la formación del Frente Popular obligarían a la CNT a reconducir su proceso revolucionario. Guiada por la experiencia de octubre, la CNT recobró la idea de unidad de su propia estructura confederal, y con ello se puso fin a la escisión que en 1932 separara a los treintistas. En mayo de 1936, en el Congreso nacional de

Zaragoza, la CNT reunificó sus efectivos, ampliando a la UGT la propuesta de unidad, pacto o alianza revolucionaria.

La última fase de su trayectoria estaría marcada por el inicio, en el mes de julio de 1936, de la Guerra Civil.

3.1. Hacia la Alianza Obrera

Desde el verano de 1933, los socialistas habían iniciado un proceso de progresivo distanciamiento de las líneas que había inspirado su etapa gubernamental entre abril de 1931 y septiembre de 1933. Antes, incluso, de que se produjese la ruptura con los republicanos y la salida de los socialistas del Gobierno, Largo Caballero había manifestado públicamente su desconfianza en el ideal de la vía legislativa hacia el socialismo en la República. A partir de septiembre de 1933, cuando el PSOE abandonaba el Gobierno, esta idea iba a ser sustituida progresivamente por la tesis de la vía revolucionaria hacia el socialismo (148).

El giro experimentado por el ala caballerista hacia posiciones radicales (149) permitiría la confluencia del PSOE-UGT con diversos grupos de izquierda que, desde los primeros meses de 1933, venían manifestándose a favor de la formulación de un frente de izquierdas como alternativa a la amenaza del fascismo. La llegada de Hitler al poder a finales de enero y el colapso de la socialdemocracia alemana habían servido para dar la voz de alarma ante una posible amenaza de avance de la derecha fascistizante en España (150). El fracaso político del gobierno de centro-izquierda en los primeros años de la República y el triunfo electoral de la CEDA en noviembre de 1933 hizo que los socialistas desempolvasen los argumentos de la revolución, sumándose al proceso integrador surgido en torno a la idea de La Alianza Obrera.

La Alianza Obrera surgió en Cataluña, justamente donde la misma

(148) Ver JULIA, S. *Francisco Largo Caballero. Escritos de la República* (estudio preliminar y notas de Santos Juliá). Madrid 1985, pág. 50, donde remite, a su vez, a *Octubre, 1934*, Madrid 1985, págs. 103-130. Ver BIZCARRONDO, M. *Octubre del 34. Reflexiones sobre una revolución*, Madrid 1977. Introducción págs. 26-28.

(149) Sobre la radicalización del PSOE ver BIZCARRONDO, M. *Araquistain y la crisis socialista en la II República, 1934-1936*, Madrid 1975. DE BLAS GUERRERO, A. *El socialismo radical en la II República*, Madrid 1978. PRESTON, P. *La destrucción de la democracia en España*, Madrid 1978.

(150) BIZCARRONDO, M. "De las Alianzas Obreras al Frente Popular", *Estudios de Historia Social* nº 16-17, Madrid 1981, págs. 83-117.

extrema fragmentación de los grupos de izquierda, había hecho que ninguno de ellos pudiese constituir una alternativa a la, a su vez fragmentada, CNT. Su nacimiento estuvo, por tanto, estrechamente relacionado con el carácter marginal de los grupos que inicialmente la alentaron y su debilidad, lógicamente, se derivó de aquella situación: la Alianza Obrera nacía carente de una infraestructura orgánica potente, que no podían aportar ni los trostkistas del Bloque Obrero y Campesino (BOC, a partir de ahora), ni los de Izquierda Comunista, ni la Unió Socialista de Catalunya, ni los sindicatos de oposición, ni la Federació Sindicalista Libertaria (151) que fueron sus valedores iniciales.

Aunque la CNT había manifestado su alarma ante el caso alemán (152) no mostró ningún interés por la oferta de la Alianza que venía formulada bajo la apariencia de frente único y que se dirigía, en los primeros meses de su existencia -a lo largo del final del verano y hasta, incluso, las elecciones de noviembre de 1933-, al terreno de la lucha sindical.

El hecho de que los treintistas integrasen la Alianza en Cataluña no facilitaba que la CNT ingresara en ella: sus posiciones eran mutuamente irreconciliables. La participación de los socialistas, finalmente, proporcionó a los argumentos doctrinales esgrimidos por el Comité Nacional nuevas y poderosas razones sobre todo a raíz de experiencias políticas muy recientes. Puesta en la pendiente, la CNT rodó impulsada por el radicalismo de sus formulaciones, conocidas ya desde que iniciara su ciclo insurreccional, manifestando una actitud francamente hostil contra todo el proceso de la Alianza, y negándose de forma sistemática a integrarse en su estructura.

(151) Ver ALBA, V. *La Alianza Obrera. Historia y análisis de una táctica de unidad en España*, Madrid 1978, Págs. 88-92.

(152) CNT, Madrid 8-II-1933. "Otra gran nación hacia la dictadura capitalista". Firmado por A. G. Mallada.

Entre los grupos aliancistas, había plena convicción de que la Alianza debería contar con las dos grandes sindicales -CNT y UGT- para ser algo más que un proyecto del frente de izquierda. La integración de la UGT no sería difícil, dado el proceso de radicalización del ala caballerista; sin embargo, la imposibilidad de atraer a la CNT comenzó a perfilarse claramente a partir de febrero de 1934.

El 10 de febrero de 1934, se celebraba en Barcelona un Pleno de Regionales de la CNT en el cual se debatió el tema de la Alianza, inevitablemente, a la luz de los acontecimientos recientes de la huelga de diciembre. Los informes respectivos de las Regionales acerca de la incidencia del movimiento proporcionaron datos reveladores para tomar decisiones al respecto. Aunque el Comité Nacional de la CNT se había negado rotundamente a las invitaciones que le habían sido hechas por los aliancistas, no eludió la necesidad de debatir la cuestión de la Alianza en el Pleno, porque tenía conocimiento de que en algunas Regionales existían grupos partidarios del ingreso en la misma (153).

La Regional del Centro además de una declaración de principios decididamente pro-aliancista firmada por Orobón Fernández y publicada en febrero en *La Tierra* con un fuerte impacto entre la comunidad anarcosindicalista (154), presentó al Pleno una base adicional al punto cuarto del debate que ratificaba lo expuesto por Orobón en *La Tierra*:

"Consideramos que las organizaciones que integran esta Regional han dado su opinión favorable para llevar a cabo la unificación entre los trabajadores de las organizaciones sindicales de la CNT y de la UGT siempre que se ajusten a los métodos y tácticas por nosotros características, este Comité somete a la consideración del Pleno lo siguiente:

PROPOSICION.- Que el Pleno Nacional haga pública por medio de un comunicado o carta abierta que este organismo

(153) "Actas del Pleno de CNT de 10 a 12 de febrero de 1934" en IISG, *Fondo CNT*, Paquete 93, B.1.2.C.1.7, Film 262 B.

(154) *La Tierra*, Madrid 31-I-1934 "La Plataforma de la Alianza", el texto lo reproduce íntegro PEIRATS, J., *La CNT en la revolución española*, Tomo I, París 1971, págs. 82-88, y, parcialmente, el folleto *La Alianza CNT-UGT, Sus bases, sus objetivos, sus antecedentes*, Barcelona 1938, págs. 57-61.

esté dispuesto a ir mancomunando a la Revolución Social, siempre que la UGT se disponga a enfrentarse en la vía pública campos y fábricas con la reacción y el fascismo. Para realizar esta labor es condición imprescindible que la UGT haga de una vez un manifiesto público claro y contundente de su posición ante la situación que crea al proletariado español la actual situación".

La proposición de la Regional del Centro provocó la reacción inmediata del Pleno y se entró de lleno en la discusión de las Alianzas y el Frente Unico, lo que a su vez obligaba a precisar el alcance real que la CNT estaba dispuesta a dar a su propia idea de revolución, tan insistentemente aludida. A instancias de los delegados asturianos, de quienes se conocían las actividades francamente favorables a la Alianza, la CNT, y más concretamente el Pleno, se vieron en la obligación de subsanar las deficiencias existentes en la formulación vaga e imprecisa del concepto de revolución que hasta entonces había dado fuerza a los movimientos insurreccionales. Para la Regional asturiana había habido en el movimiento de diciembre de 1933 elementos más que suficientes que probaban el estado de ambigüedad en que se movía, en ese terreno, la CNT (155). El dictamen del Pleno con el que se puso punto final a la discusión sería, además de expresivo de la posición que tomó la CNT (156), revelador del tipo de concepción revolucionaria que iba a defender:

"Causas ajenas a la organización confederal en general impidieron a ésta dirigirse antes a la clase trabajadora como hubiese sido su deseo; Reunido el Pleno Nacional con la representación de todas las Regionales, estudió detenidamente la situación política y social de España, constando que tanto las libertades individuales como los derechos ciudadanos se hallan en la actualidad restringidos y conculcados como en los peores tiempos de la monarquía. Los dos años de represión consecutiva por parte de republicanos y socialistas que han gobernado el país, han dado razón a lo propagado por la CNT en el sentido de que la República como todos los regímenes conservadores y democráticos no puede dar satisfacción a las necesidades y aspiraciones de la clase trabajadora. Y

(155) "Actas del Pleno..."

(156) El dictamen del Pleno fue reproducido con algunos cambios de estilo en la redacción del texto por *Solidaridad Obrera*, Barcelona 14-II-1934,

considerando que la conducta de la República tiende a conducir al país a la implantación del fascismo el Pleno determina marcar la posición de la organización demostrando a través de ella a la clase trabajadora que la CNT respondiendo a su trayectoria revolucionaria y atenta a las manifestaciones de los organismos representativos de la UGT, está dispuesta como siempre a contribuir con todas sus fuerzas en un movimiento revolucionario que tienda a la manumisión de la clase trabajadora, sin que esta manifestación harto conocida implique pacto alguno o compromiso con fuerzas o partidos políticos. Por tanto la CNT emplaza a la UGT a que manifieste clara y públicamente cuáles son sus aspiraciones revolucionarias..." (157).

El dictamen resultó efectivamente clarificador para conocer la posición de la CNT ante la Alianza Obrera. La Confederación se oponía sistemáticamente a cualquier proyecto que, bajo formulaciones revolucionarias, pudiese implicar un tipo de "revolución burguesa" similar a la producida en el 14 de abril, que para los autores del dictamen había constituido "un simple cambio de poderes". Para la CNT, la revolución se identificaba necesariamente con la supresión del capitalismo y del Estado (158). De ahí que emplazara a la UGT para que hiciese públicas sus aspiraciones en ese sentido.

A partir de la celebración del Pleno, el Comité Nacional se lanzó a una campaña de oposición a la Alianza en cualquiera de sus modalidades -tanto como pacto entre dirigentes, que como frente único por la base de militantes (159)-, como se desprendía de sus manifestaciones públicas. En *Solidaridad Obrera* de Barcelona se publicó a primeros de marzo del 34, un manifiesto en el que se ratificaban los puntos esenciales del dictamen aprobado en el Pleno nacional de febrero. La CNT, con una defensa a ultranza de una revolución a su medida anulaba, de hecho,

(157) *Ibid.* y "Actas del Pleno..."

(158) *Ibid.* El texto en su párrafo final decía: "...Pero, téngase en cuenta que cuando se habla de revolución, no se habla de un simple cambio de poderes como el del 14 de abril, sino de la supresión del capitalismo y el Estado..."

(159) Sobre las diferencias entre la Alianza -como pacto entre dirigentes y el Frente Único de los comunistas, como frente por la base de militantes ver BIZCARRONDO, M., *Octubre del 34, Reflexiones...* págs. 16 y ss. y "De las Alianzas Obreras al Frente Popular" *Estudios de Historia Social*, nº 16-17, págs. 83-90.

la posibilidad de establecer acuerdo alguno para llevar a cabo una acción común entre la izquierda. Su propia experiencia reciente en la República le servía como argumento idóneo para reforzar su política de autonomía de acción y de aislamiento de cualquier otro grupo. La CNT, sólo estaba dispuesta a defender, como alternativa al fascismo y al avance de la derecha, un modelo de revolución propio, caracterizado hasta entonces por una concepción "pustchista" de la insurrección, basada en una amplia movilización popular que, a su modo de ver, era la única forma de garantizar la pureza revolucionaria. La movilización espontánea de las masas sería para la CNT la señal de que, efectivamente, la hora de la revolución había llegado (160).

Contra aquella especie de exclusivismo revolucionario reaccionó la Regional de Asturias, obligada de ese modo, a desvincularse de los compromisos contraídos en el Pleno nacional. En un Pleno Regional celebrado en enero de 1934, los delegados se habían manifestado, si no de forma unánime, al menos de un modo mayoritario, muy interesados en la Alianza, por lo cual toda la atención de los grupos integrados en la misma se concentró en la Regional de Asturias.

Los treintistas, incluidos los sindicatos integrados en la FSL, ya habían intentado sin éxito anteriormente captar a la Regional asturiana. Pero las repetidas insinuaciones de la FSL sólo consiguieron arrancar algunas declaraciones de afinidad doctrinal por parte del sector asturiano más acorde con Quintanilla (161). La coincidencia en determinados aspectos teóricos no resultó suficiente: la Regional de Asturias entró en la Alianza sin dejar de constituir parte de la CNT.

(160) *Solidaridad Obrera*, Barcelona 2-III-1934 "Sobre el Frente Unico, Manifiesto de la CNT".

(161) *Sindicalismo*, Barcelona 28-II-1934 "A los amigos de Asturias y Galicia". También en el órgano de los "feselistas" aparecería, con fecha posterior, la carta de Quintanilla a Pestaña en la que el primero exponía sus razones para negarse a seguir su iniciativa de constituir el Partido Sindicalista (ver *Sindicalismo*, Barcelona 21-VII-1934 "La verdadera posición de Pestaña. Para mayor claridad dos cartas y un documento" y *Sindicalismo*, 18-VII-1934 "Una carta del compañero Quintanilla a Pestaña", (fecha el 17 de marzo de 1934 en Gijón), así como diversas opiniones favorables a la Alianza, entre ellas la de Quintanilla. Ver *Sindicalismo*, Barcelona 6-VI-1934 "Sobre la Alianza. Consideraciones al margen".

Por tanto, es difícil pensar que la entrada en la Alianza de los anarcosindicalistas asturianos obedeció a razones teóricas, exclusivamente. Ciertamente que desde, al menos, el Congreso de la Comedia en 1919, a la Regional asturiana se le achacaba, no sin cierto motivo, una clara tendencia al "fusionismo", que ya había quedado de relieve en aquel Congreso en la propuesta de unión con la UGT, elaborada por Quintanilla, y derrotada en una de sus sesiones. Pero ni la propuesta defendida por la delegación asturiana en el Congreso de La Comedia había sido un mero postulado teórico, ni, por otro lado, existía en 1934 en la CNT un clima similar al de 1919.

En 1919, gravitaban sobre la situación dos acontecimientos trascendentales como la I Guerra Mundial y la revolución rusa. Sus efectos en España se sumaban a los producidos por la huelga revolucionaria de 1917 que no había agotado aún las expectativas de una estrategia en común entre anarcosindicalistas y socialistas. Por el contrario, en 1934 las posibilidades de colaboración entre los anarcosindicalistas y la UGT estaban mediatizadas por la política gubernamental del PSOE en 1931-33, y sólo la amenaza del fascismo y la posibilidad de ir a una revolución como anunciaba la izquierda española podían neutralizar las reticencias de los cenetistas a entrar en la Alianza con los socialistas.

Si la Regional de Asturias firmó el pacto con la Alianza arriesgándose hasta provocar casi una disidencia interna en el seno de la Confederación, tuvo que ser por razones, además de doctrinales, de poderosa fuerza política lo que decidió que la consciencia de que, dadas las circunstancias, sólo la vía aliancista permitiría subir al tren de la revolución, garantizando simultáneamente que ésta siguiese el curso adecuado para los intereses de la CNT, y le diese una infraestructura mínima que la protegería de los descalabros que venía encajando desde 1932. Eran, pues, razones de claro pragmatismo político que aparecerían repetidamente explicitadas en los manifiestos y notas que emitiría la Regional a partir de la firma de la Alianza el 31 de marzo de 1934.

Previamente, se había celebrado en Gijón a primeros de marzo un Pleno Regional en el que se formó una comisión para trabajar en los futuros acuerdos a que habría de llegarse con la UGT, integrada por José M^a Martínez, Avelino Gaonzález Entrialgo y Horacio Argüelles, después que éste último sustituyera a Segundo Blanco. La Regional entraba a formar parte de un proyecto que, una vez firmada la Alianza, la enfrentaría lógicamente con el Comité Nacional (162).

El preámbulo del pacto de Alianza que se firmó en Gijón a finales de marzo constituía una auténtica declaración revolucionaria, como rezaba el punto primero, "sobre principios socialistas federalistas" (163), en la se comprometían los Comités Regionales respectivos de la CNT y de la UGT. La reacción de los sectores oficialistas de la CNT no se hizo esperar, y en cuanto se supo la firma de la Alianza en Asturias proliferaron las críticas a su Comité Regional. De ahí que la Regional asturiana se viese en la obligación de hacer públicas las razones de su posición ante la Alianza y, quizá, dada la extrema gravedad de la situación que se había creado con ello en la Confederación, sus manifestaciones constituyeron una rarísima muestra de autocritica, tanto más excepcional cuanto que procedía de una organización obrera que como la Regional asturiana ni había sido hegemónica en la CNT, ni siquiera

(162) AHN, Salamanca, Sección Guerra Civil, Serie J, leg. 12, Manuscrito de González Entrialgo.

(163) El preámbulo decía: "Las organizaciones que suscriben CNT y UGT convienen entre sí en reconocer que frente a la situación económica-política del régimen burgués en España, se impone la acción mancomunada de todos los sectores obreros con el exclusivo objeto de promover y llevar a cabo la revolución social. A tal fin, cada organización de las que suscriben se compromete a cumplir con el compromiso fijado en este Pacto, bajo las condiciones siguientes:

1) Las organizaciones firmantes de este Pacto trabajarán de común acuerdo hasta conseguir el triunfo de la Revolución Social en España, estableciendo un régimen de igualdad económica, política y social, fundado sobre principios socialistas federalistas.

(...).

El texto del Pacto figura reproducido en diversas obras publicadas sobre el tema de octubre en Asturias: Ver IGNOTUS (Manuel Villar) *El anarquismo en la insurrección de Asturias (La CNT y la FAI en octubre de 1934)*, Ed. Tierra y Libertad, Valencia 1935, pág. 31 y LORENZO, C. M. *Los anarquistas españoles y el poder*, Paris 1972, págs. 66-67. GROSSI MIER, M. *La insurrección de Asturias*, Madrid 1978, págs. 11-13.

había gozado de mayoría sindical en la provincia:

"Al proletariado:

Con ese sectarismo cerril que ofusca y cuyas puertas no se abren jamás a los llamamientos de transigencia y concordia en nuestros propios medios se ha venido hablando y escribiendo la mayor parte de cuanto se expuso contra la proyectada Alianza Revolucionaria de la CNT y de la UGT.

Poco, muy poco ha sido expuesto con mesura, con la serenidad que tan importante cuestión requiere. Otros camaradas, se han limitado a dar una de cal, y otra de arena, despachándose con unos cuantos párrafos a vuela pluma hilvanados, dejándose patinar por la superficie del tema sin concretar nada. Consideramos, pues, que imitando a esa minoría de compañeros que con serenidad han emitido sus autorizadas opiniones podemos hallar un pequeño hueco emitiendo la nuestra entre todas estas la más modesta..."

El amplio párrafo del manifiesto con el que el Comité Regional justificaba su entrada en la Alianza conjugaba razonadamente elementos de un análisis mesurado de la situación política española, con otros aspectos intrínsecos a la trayectoria de la CNT:

"...Como argumento de peso, los camaradas que se oponen a la Alianza revolucionaria de las dos centrales sindicales, Unión Y Confederación, nos han recordado otros trozos de la desagradable historia del socialismo español. Han mentado las sistemáticas difamaciones contra el anarquismo, las traiciones en las luchas sociales, sus leyes represivas contrarrevolucionarias, su política sanguinaria y las diferencias ideológicas que nos separan. ¿Quién de los partidarios de la Alianza Obrera ha intentado negar tales cosas?. Ninguno, no pretendemos, en buena lógica, echar un borrón sobre tristes acontecimientos recientes sinó buscar un remedio frente a un grave peligro que se cierne sobre la clase obrera española, y que de no ser atajado, nos llevará a todos a la más desesperada situación. No es al pasado, hacia donde miramos, sino hacia el porvenir próximo..."

El manifiesto constituía en términos generales una honesta confesión de errores cometidos en el pasado, y que en todo caso justificaban el cambio de actitud:

"...Los camaradas que se oponen a la Alianza reconocen que los momentos son "gravísimos". nada más cierto. ¿pero, qué se hace? ¿Hablan de "prepararse"? ¿cómo y en qué?. No nos engañemos una vez más. Muchos camaradas están en camino del presidio. Los cuadros confederales están debilitados con tanta

lucha. Las cajas exhaustas. Poseemos mucho y merecido crédito revolucionario, pero no tenemos medios suficientes para derrotar en un sólo gesto de rebeldía popular al Estado capitalista. Por otra parte, las divisiones han creado nuevas dificultades a la hora de la acción en la calle. ¿Qué nos queda que hacer en esta hora apremiante, excepcionalmente grave? ¡A ver, que hablen los estrategas que soñaban con generalatos regionales! ¡Que nos den otra solución distinta a la de la Alianza Revolucionaria..." (164).

El Comité Regional, que había acometido la defensa de la Alianza bajo presupuestos obviamente alejados de los que en 1919 habían dado lugar a la propuesta de fusión de CNT y UGT en un único organismo, era consciente, a su vez, de que el Pacto firmado, constituía, como decía su propio texto, un compromiso circunstancial en el que las organizaciones firmantes depositaban su confianza para poder desencadenar, a través de él, la revolución.

Donde el Comité Nacional entendía la Alianza como una contratación previa de beneficios con unas organizaciones, a su modo de ver, de dudosa reputación revolucionaria, el Comité Regional entendía, precisamente lo contrario: que aquel era el único camino para evitar que el fervor revolucionario de las masas, la movilización popular tan deseada por la CNT, desbordase el movimiento, arrastrando a la Confederación a una lucha en solitario, que como venía siendo habitual, producía graves desgastes y de la que, incluso, se podían prever trágicas consecuencias para la CNT.

En las deliberaciones del Comité Regional, tuvo que estar presente la experiencia de diciembre de 1933, que ya en marzo les había llevado a declarar públicamente su intención de desligarse de la orientación "suicida" a que se estaba sometiendo la Confederación (165). Todo lo

(164) El manifiesto fue publicado por *Sindicalismo*, Barcelona 4-IV-1934 con titulares de "Pro Alianza Obrera. Importante Manifiesto de la Regional asturiana" que provocó una reacción inmediata en el Comité Regional, que envió a *Sindicalismo* una "nota oficiosa" en la que censuraba la publicación del manifiesto sin haber dado autorización para ello. El Comité Regional para evitar interpretaciones erróneas obligó a *Sindicalismo* a publicar la nota de censura (Ver *Sindicalismo*, Barcelona 2-V-1934).

(165) *Solidaridad Obrera*, Barcelona 14-III-1936. En donde se cita a posteriori un comunicado de la Regional fechado el 10 de marzo de 1934.

demás, incluida la firma de Alianza y el proceso inmediatamente posterior, iba a estar caracterizado por las discrepancias surgidas en la propia Regional, toda vez que había sectores defensores a ultranza de la Alianza en cualquiera de sus modalidades, junto a grupos partidarios de un pacto o frente obrerista, excluyente por tanto para las fuerzas políticas, y una minoría que, desde el inicio, se había mostrado refractaria a la Alianza, sosteniendo como principio la fidelidad al Comité Nacional y a la CNT.

A partir de abril, en cuanto la Alianza comenzó a aparecer suscrita por la Federación Socialista y por otras fuerzas políticas, afloraron los problemas. La celebración del 1 de mayo constituyó un evento idóneo para la propaganda pro-Alianza, aunque la presencia en la tribuna de oradores de personalidades claramente identificadas como detractores de la CNT, -tal era el caso de Maurín- al lado de anarcosindicalistas tan representativos de la Regional como José MA Martínez, fue a la larga contraproducente.

En el Pleno Regional celebrado el 6 de mayo de 1934 en Gijón, el movimiento interno oposicionista emergió con toda fuerza. De los tres puntos del orden del día, el de la Alianza resultó, por motivos obvios, prioritario, y toda la discusión giró en torno a un aspecto capital: la confianza o, por el contrario, la censura, a la gestión del Comité Regional y la Comisión nombrada para la misma. A partir de ahí todo fue objeto de debate, desde la representatividad asamblearia de la Confederación, hasta el carácter vinculante de las resoluciones de los Plenos, o las consignas de los Comités Nacionales y Regionales (166).

La oposición, que radicaba en La Felguera -Federación Local y tres secciones más- y en algunas delegaciones mineras -entre ellas, la de las

(166) "Actas del Pleno de Locales y Comarcales celebrado en Gijón el 6 de mayo de 1934", Confederación Regional del Trabajo de Asturias, León y Palencia, AHN, Salamanca, Sección Guerra Civil, Serie K, leg. 223.

secciones de Barros y Sama- (167), centró su batalla en la crítica al Comité Regional, que, a su modo de ver, había desbordado los límites de sus atribuciones tomando decisiones para las cuales ni había considerado la opinión de la base sindical, ni había proporcionado, para el supuesto refrendo, la información necesaria a los sindicatos.

José M^a Martínez, como impulsor destacado de la Alianza, recibió críticas muy duras, algunas verdaderamente demoledoras para una trayectoria como la suya vinculada desde muchos años a la Condederación. No fue así, porque, al final, el Pleno votó por mayoría la confianza a la gestión del Comité Regional, aunque arrancó de éste el compromiso de informar minuciosamente a la base sindical de las deliberaciones y resoluciones de los Plenos nacionales, para que los sindicatos dispusiesen de elementos de juicio suficientes para decidir sobre la Alianza (168).

La segunda gran batalla por la Alianza la libró el propio José M^a Martínez en el Pleno Nacional celebrado el 23 de junio, en el que se enfrentó dialécticamente con Durruti y Carbó, partidarios de la independencia absoluta de la CNT ante el hecho revolucionario postulado por los aliancistas (169). el carácter minoritario de los partidarios de la Alianza, tanto más cuanto que la Regional Centro no había manifestado síntoma alguno de firmarla, a pesar de sus iniciales inclinaciones hacia ella, decidió la resolución del Pleno, a la que contribuyó, por otro lado, un comunicado procedente del secretariado de la AIT. La CNT se ratificaba en su posición del Pleno anterior, aunque por la mecánica de los Plenos se veía obligada a resolver el problema mediante una solución de compromiso: la CNT ofrecía una especie de "interim" a lo largo del verano, para que, debatido a fondo en los sindicatos el tema de la Alianza, se llevase a una Conferencia Nacional -a celebrar en

(167) *Ibid.*

(168) *Ibid.*

(169) BRADEMAS, J. *Op. cit.* págs. 13 y ss.

setiembre- en la que se habrían de tomar los acuerdos definitivos (170).

La resolución del Pleno, que suscribía un Comité Nacional profundamente influido por las recomendaciones de la AIT, se orientaba a una defensa verbal de los objetivos revolucionarios de la CNT -exaltación del comunismo libertario como horizonte supremo- para poner fin a las luchas intestinas que limitaban gravemente las aspiraciones de la CNT, el secretariado de la AIT aconsejaba la urgente convocatoria de una Conferencia o Congreso nacional. Tales posiciones, asumidas por el Comité Nacional, enardecieron los ánimos de los treintistas quienes sólo acertaban a ver en aquella actitud un claro oportunismo de los radicales, antaño acérrimos detractores de la tutela de la AIT sobre la Confederación (171).

El problema interno que había planteado la Regional asturiana con la firma de la Alianza desentendiéndose de las orientaciones de los Plenos, sólo podía ser resuelto apelando a una instancia superior a un Pleno. Hasta que no se llegase a celebrar una Conferencia o Congreso ordinario, la Regional asturiana no podía ser sancionada ni reprobada oficialmente, y por lo tanto, el proceso de la Alianza siguió su curso a lo largo del verano de 1934.

Durante julio y agosto, creció el eco de la oposición cenetista a la Alianza. Los comunistas y anarcosindicalistas contrarios a la Alianza encontrarían en *El Noroeste* de Gijón el órgano adecuado para hacer oír su voz, a favor del Frente Unico, los primeros, en contra de los pactos entre dirigentes, los segundos (172). Así estaba el ambiente cuando

(170) Ver la información que ofrece *El Socialista* sobre el Pleno de la CNT (*El Socialista*, Madrid 24-VI-1934 y ss.)

(171) *Sindicalismo*, Barcelona 4-VII-1934, publicaba "La verdad en marcha. Un documento que debe ser conocido del proletariado español", referido al Pleno de junio de CNT.

(172) En la primavera, a partir de abril comenzaron a aparecer en "Tribuna Libre" una serie de opiniones acerca de la Alianza, o del Frente Unico: *El Noroeste*, Gijón 3-IV-1934 "Consigna práctica. El verdadero frente único eficaz del proletariado por la base" firmado por Amador Pérez, de Caborana, *El Noroeste*, Gijón 30-V-1934 "Frente Unico y Alianza Obrera" por Ramón Rodríguez, *El Noroeste*, Gijón 19-VI-1934 "Como se desnaturaliza el movimiento sindical" por "El Grupo de los Siete" -afiliados al

el día 8 de septiembre se declaró en Asturias la huelga general, como protesta por la convocatoria de la CEDA de una magna celebración, en ámbito tan señalado como Covadonga; la huelga fue una gran movilización popular que hizo volcarse a todo el proletariado asturiano para manifestar su rechazo a las actitudes fascistizantes de la CEDA (173). La huelga del 8 de septiembre fue, en cierto modo, la culminación de un proceso en el que latía una notable exasperación que se había puesto de manifiesto en las distintas huelgas que se declararon a lo largo de aquel verano (174) y que, junto a los factores políticos que originaron la movilización revolucionaria, constituirían la base de los sucesos de octubre.

Pero, para ello, fue necesario que se reforzara la Alianza con el anuncio del ingreso de los comunistas, hecho que coincidió con la celebración de un Pleno Regional de la CNT en Gijón. El Pleno era preceptivo para que el Comité Nacional pudiera proceder a convocar la esperada reunión nacional en la que se tomaría la resolución definitiva sobre la posición revolucionaria de la CNT. Desde el último Pleno regional celebrado en el mes de mayo, pocas variaciones había habido: los sectores de oposición a la Alianza seguían batiéndose en La Felguera y en las secciones mineras, mientras que en el resto de las delegaciones coexistían posiciones no muy bien diferenciadas respecto al carácter exclusivamente sindical de la Alianza, o en su caso, a su extensión a otras fuerzas políticas (que de hecho constituía desde, al menos la primavera, la base misma de la Alianza (175).

Sindicato del Transporte de la CNT de Gijón, contrarios a la Alianza-; desde el 27-VII-1934 hasta el 9-VIII-1934, *El Noroeste* publicó una serie de cinco artículos bajo la denominación genérica "Alianza de los jefes, no; frente único de los trabajadores, sí" firmado por Ramón Suárez, *El Noroeste*, Gijón 7-VII-1934 "Mi intervención como hombre bueno sobre la Alianza Obrera", por Manuel Álvarez, *El Noroeste*, Gijón 24 y 28-VII-1934 y 5-VIII-1934 "Opinando sobre la Alianza Obrera" firmado por "El socio nº 1334", La Felguera, *El Noroeste*, Gijón 1-VIII-1934 "Un parecer al "Frente Unico" firmado" por Conto, de La Felguera, como réplica al anterior.

(173) *El Socialista*, Madrid 9-IX-1934 y *El Noroeste* Gijón 11-IX-1934 informaciones amplias sobre la huelga general de Asturias.

(174) Ver SHUBERT, A. *op. cit.* págs. 195 y ss.

(175) Sobre el Pleno Regional ver *El Noroeste*, Gijón 18 y 19-IX-1934.

La discusión no podía registrar variaciones de matices ni proporcionar nuevos enfoques al tema. Las votaciones resolvieron el debate y la Alianza quedó confirmada, aunque por corta diferencia; igualmente por escaso margen de votos se acordó que la Alianza no tuviera carácter de pacto exclusivo con la UGT (176). Se impuso, pues, la mayoría, pero con tan poca diferencia que no se puede hablar de un acuerdo unánime en la Regional a ese respecto. Los grupos que se había opuesto a la Alianza quedaron a la expectativa de la Conferencia nacional que estaba prevista para octubre. El estallido de la revolución impidió que se celebrara. Hasta el Congreso nacional de mayo de 1936 no se debatió en profundidad el episodio de octubre del 34, ni la Alianza firmada por el Comité de Asturias.

3.2 Octubre de 1934: después de la insurrección

Resulta imposible separar de los hechos de octubre del 34 los episodios previos a la huelga general del 8 de septiembre en Asturias, y del alijo de armas del "Turquesa", puesto que en el clima prerrevolucionario que se vivía en aquellos momentos ambos sucesos confirmaban, de una parte, la existencia de un ambiente propicio a la movilización popular, y de otra parte, que se quería contar con una infraestructura de armamento para poner en práctica el movimiento revolucionario.

En la huelga del 8 de septiembre, convocada como protesta por lo que se creía "una provocación intolerable de los jóvenes fascistas de las Juventudes de Acción Popular", se puso de manifiesto que las consignas de movilización antifascista podían contar en Asturias con el respaldo popular. La huelga, que fue prácticamente total durante los días 8 y 9, paralizó las actividades, incluidas las del transporte y de las líneas de ferrocarril y contó, además, con una serie de

(176) *Ibid*. Primeramente se pasó a votación el tema de la Alianza, cuyo resultado fue de 39 votos a favor y 35 en contra; en segundo lugar se votó la Alianza con sólo la UGT, en una opción, o también con el PSOE, en una segunda. Se impuso ésta última por 21 votos contra 16.

manifestaciones espontáneas de protesta contra la concentración protagonizada por Gil Robles en Covadonga, que confirmaban que en Asturias el clima de unidad en la izquierda había desbordado el marco establecido en la Alianza (177). Los comunistas, que aún no la habían firmado, se habían apresurado, sin embargo, a intervenir en la preparación de la huelga, y sus consignas fueron tajantes en ese sentido (178). Había, por lo tanto, elementos suficientes para garantizar que una iniciativa insurreccional habría de contar con el apoyo de las organizaciones de izquierda y de las clases populares.

El episodio del alijo de armas descubierto cuando el "Turquesa" procedía a su desembarco en San Esteban de Pravia, parece haber sido una anécdota más, aunque extraordinariamente relevante por el eco que suscitó en la opinión pública, de un proceso que databa de varios meses atrás y del cual el Gobierno tenía constancia. Para la opinión pública era un hecho que entre la izquierda se estaba llevando a cabo un proceso de provisión de armas. El Gobierno buscó, insistentemente, pruebas para interceptar los planes de los socialistas, que dirigían la operación sin la cual no hubiera sido posible poner en práctica la parte técnica de la revolución. Aunque toda la operación se desarrolló en un ambiente de ambigüedades, las implicaciones que en ella había tenido el exministro Indalecio Prieto, contribuyeron a reforzar la imagen de que la izquierda estaba preparada para la revolución (179).

(177) Los cortes de líneas telefónicas, los cortes de tránsito en carreteras, las calzadas sembradas de tachuelas, etcétera, fueron habituales en el transcurso de la huelga (ver *El Noroeste*, Gijón 11-IX-1934, *El Socialista*, Madrid 9-IX-1934 y *Solidaridad Obrera*, Barcelona 11-IX-1934).

(178) Sobre la actitud de los comunistas ante la convocatoria de huelga ver Archivo de la Fundación de Investigaciones Marxistas, microfilm 7(109) "Carta abierta a la Confederación Nacional del Trabajo, Federación Local de Gijón (CNT)", Firmado por PCE Comité de Radio, Gijón con fecha 21-VIII-1934; y, "Carta abierta a la Federación Socialista asturiana, a la Federación Regional de la UGT, al Comité Regional de Asturias, León y Palencia de la CNT, a todas las organizaciones sindicales y políticas de la provincia de la clase obrera", firmada por PCE-FCA, sin fecha. (Documentación cedida por Samuel Rodríguez Mufiz).

(179) Sobre el "Turquesa" ver la información de *El Socialista*, Madrid 12-IX-1934 y ss. Sobre la preparación de armamento por los socialistas ver DEL ROSAL, A. *El movimiento revolucionario de octubre, 1934*, Madrid 1983, págs. 233 y ss.

En la opinión pública, pesaba, además, el anuncio de que la entrada de la CEDA en el Gobierno constituiría la señal para iniciar el movimiento. Como tantas veces se ha dicho, la revolución de octubre fue una revolución anunciada. Por tanto, todo parece indicar que durante el período prerrevolucionario, tanto los grupos de izquierda como el propio Gobierno dispusieron del tiempo suficiente para prepararse, y para prevenirse.

Así pues, en la madrugada del 5 de octubre, cuando llegó a Asturias la orden de poner en marcha la insurrección tras conocerse la decisión del Gobierno Lerroux de nombrar tres ministros cedistas, las fuerzas integradas en la Alianza Obrera Revolucionaria representaban, efectivamente, a toda la izquierda unida, al haber ingresado en ella poco antes los comunistas (180). La unidad de acción, por tanto, era formalmente total y, como hecho singularizado, explicó por sí misma el que la insurrección se concretara en Asturias -tanto en el sentido propiamente revolucionario de los episodios vividos desde el día 5 en adelante, como por la duración de los mismos-, a pesar del carácter nacional de los planes de la Alianza.

Sin entrar a describir los sucesos ocurridos entre el día 5 y el 18 de octubre (181), es necesario, sin embargo, establecer las líneas

(180) Ya en septiembre los comunistas habían anunciado su intención de entrar en la Alianza. Así lo expresó *El Socialista*, Madrid 12-IX-1934 "El Partido Comunista propone el ingreso en las Alianzas Obreras" y 13-IX-1934 "El frente único obrero está virtualmente formado". Pero, el PCE no entró en la Alianza hasta la misma víspera de la insurrección.

(181) Además de la prensa nacional y regional que recogió retrospectivamente algunos aspectos de la insurrección y la represión posterior, entre los libros, folletos y documentos de testigos y protagonistas de los hechos, destacan: IGNOTUS (Manuel Villar) *El anarquismo en la insurrección de Asturias, la CNT y la FAI en octubre de 1934*, Ed, Tierra y Libertad, Valencia 1935, *La represión de octubre, Documentos para la historia de nuestra civilización*, Tierra y Libertad, Barcelona 1936, ABAO DE SANTILLAN, D. "Los anarquistas españoles y la insurrección de octubre" Solidaridad Obrera, Barcelona, 20-I-1935, (Existe una versión traducida al inglés, *The Spanish Anarchists and the October insurrection*, publicada en Detroit por el Grupo Comunista Libertario), NIN, A. *La revolución de octubre de 1934, la Alianza Obrera y el Frente Popular*, Paris, La Batalla 1970 (suplementos de *La Batalla*), VIDARTE, J. S. *El bienio negro y la insurrección de Asturias*, (Testimonio del que fue vicesecretario y secretario del PSOE), Barcelona 1978, SOLANO PALACIO, F. *La revolución de octubre, Quince días de comunismo libertario en Asturias*, Tierra y Libertad, Barcelona 1936, *La tragedia del Norte (Asturias mártir)*, Prólogo de D. Abad de Santillán, Tierra y Libertad, Barcelona 1938.

del proceso revolucionario y su evolución en Asturias para poder interpretar las consecuencias que del mismo se derivaron para la CNT. En vísperas de la revolución, los anarcosindicalistas asturianos se encontraban divididos y eran los únicos, como ya se ha visto, que habían firmado la Alianza Obrera Revolucionaria. Sólo el hecho de que el movimiento revolucionario tuviese una orientación no exclusivamente política -y eso se puso de manifiesto en la movilización popular que tuvo lugar a partir del día 5 en toda la provincia- hizo que se rompiese la resistencia de aquellos sectores de la Regional asturiana que recelaban de un movimiento dirigido por los socialistas.

Así, la máxima de "en la calle nos encontraremos" se cumplió efectivamente, y toda la Regional de la CNT participó plenamente en la revolución. El curso de los acontecimientos tuvo en cada zona revolucionaria caracteres específicos, derivados no sólo del reparto de las fuerzas que constituían los Comités locales respectivos de la Alianza, sino también del valor estratégico, del volumen de la movilización efectuada, y de la capacidad de resistir, con las armas

GROSSI, MIER, M. *La insurrección de Asturias*, Reedición de Júcar, Gijón 1979. CANOVAS CERVANTES, S. *Proceso histórico de la revolución española*, Reedición de Júcar, Gijón 1978. DIAZ FERNANDEZ, J. "José Canel", *Octubre Rojo en Asturias* Silverio Cañada ED. Gijón 1984 (reedición). XXX, *Lo que yo he visto*, *La Felguera en la revolución asturiana*, New York, Cultura Proletaria 1935. LLANO ROZA DE AMPUDIA, A. de, *La Revolución en Asturias. Pequeños anales de quince días (octubre de 1934)* Reedición IDEA, Oviedo 1977. ¡ACÚSAMOS!, *El asesinato de Luis Sirval* (Alomar, Azaña, Araquistáin...), Valencia 1935. *Las lecciones de la insurrección de octubre* (Comité Central del BOC (Federación Comunista Ibérica, Comité Central de la Juventud Comunista Ibérica), Imprenta Cervantes, Barcelona 1935. OROBON FERNANDEZ, V. Alianza CNT-UGT, *Sus bases, sus objetivos, sus antecedentes*, Tierra y Libertad, Barcelona 1938. De gran valor es el testimonio del manuscrito firmado por González Entrialgo en el que se narran los pasos de la Alianza y la participación de los anarcosindicalistas en la insurrección. (A.H.N. Salamanca, Serie J. leg. 12).

Entre la historiografía hay que destacar: DIAZ NOSTY, B. *La comuna asturiana. Revolución de octubre en 1934*, Bilbao 1975. "La urgencia revolucionaria 1931-1936" en *Historia de Asturias* Salinas 1978. Edad Contemporánea II, tomo 9, págs. 222-265. BIZCARRONDO, M. *Octubre del 34. Reflexiones sobre una revolución*, Madrid 1977. BRADEMAS, J. *Anarcosindicalismo y revolución en España 1930-1937*, Barcelona 1977. TAIBO, F. I. "Octubre de 1934" en *Historia General de Asturias*, vol. 7-8, Gijón 1978. DEL ROSAL, A. 1934, *El movimiento revolucionario de octubre*, Madrid 1983. RUIZ, D. "Aproximación a octubre de 1934" en *Sociedad Política y cultura en la España de los siglos XIX y XX*, Madrid 1973, págs. 293-301. JULIA, S. *Madrid 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid 1984. VARIOS AUTORES *Octubre 1934*, Madrid 1985. SANCHEZ y Gª SAUCO, J. A. *La revolución de 1934 en Asturias*, Madrid 1974 y AGUADO, F. *La revolución de octubre de 1934*, Madrid 1972.

disponibles, a las tropas que se desplegaron por la provincia, nada más se inició la insurrección.

La distribución geográfica de los anarcosindicalistas dió, lógicamente, a Gijón y a La Felguera un valor decisivo para el control que la Regional pudiera ejercer sobre el movimiento. Sin embargo, la pronta caída de Gijón en manos de las tropas gubernamentales -el día 10 de octubre la insurrección había acabado- redujo considerablemente el papel de la CNT en la coalición revolucionaria. Su puerto, que constituía un punto clave para el curso de la revolución, terminó siendo la vía de entrada de las tropas del Tercio y de la Legión enviadas para sofocar la insurrección en el interior.

La resistencia al Ejército de La Felguera, el núcleo faísta más caracterizado de la provincia, quedó inscrita en el movimiento general de Langreo, en donde la insurrección alcanzó el carácter de auténtica revolución social -al igual que en otros puntos de las cuencas mineras centrales-, que es lo que dió verdadero impacto internacional al octubre asturiano (182). Con todo, la negativa de la dirección socialista a reforzar el armamento en puntos clave -como el de Gijón- así como sus notables discrepancias con los anarcosindicalistas a la hora de trazar estrategias, serían los argumentos que la CNT utilizaría para inculpar a los socialistas por el fracaso de la revolución, en los meses sucesivos a octubre.

La participación de la CNT de Asturias en la insurrección fue objeto de un profundo debate interno en la Confederación, por el significado que había tenido todo el proceso previo de la Alianza, y por las consecuencias que la fase propiamente revolucionaria, y la represión

(182) Aunque, como señala DIAZ NOSTY, B. *La comuna asturiana*, págs. 173 y ss., parece que hubo diferencias entre socialistas, comunistas y anarcosindicalistas a la hora de establecer los sistemas de la vida cotidiana durante el período revolucionario, la abolición del dinero, la requisita de edificios, talleres, almacenes, etcétera, para la utilidad pública, fueron rasgos característicos de la comuna asturiana.

posterior, acarrearón para la Regional. La Regional de Asturias, León y Palencia quedó prácticamente diezmada en sus núcleos capitales de Gijón y de La Felguera. El Comité Regional quedó desarticulado, con varios de sus miembros presos. La débil implantación de la FAI en Asturias sufrió un impacto similar quedando reducida, prácticamente, a la nada (183). La muerte de José M^a Martínez, de un modo misterioso, al final de los hechos de octubre, era una pérdida dolorosa para la Regional y para la CNT (184). A su lado, en la lista de muertos hubo decenas de sindicalistas; los hubo también en las cárceles, engrosando el número de víctimas de la durísima represión que siguió a la revolución en Asturias.

Los efectos de la represión no facilitaron el esclarecimiento ponderado de los hechos por parte de la CNT. Hasta que en mayo de 1936 se celebró el Congreso nacional, apenas hubo oportunidad de que los representantes de la Regional de Asturias expresaran ante la Confederación sus propias valoraciones de octubre del 34.

Que la CNT estaba obligada a reflexionar sobre octubre parecía inevitable. Sin embargo, pareció resistirse a hacerlo y durante algunos meses la CNT se cerró a toda reflexión atribuyendo toda la responsabilidad del fracaso de octubre a la dirección política socialista. El sentimiento de que los socialistas habían traicionado a la Regional de Asturias desplazando a sus representantes de la toma de decisiones en los Comités Locales de la Alianza se extendió por toda la Confederación .

El Comité Nacional, como responsable de la dirección de la CNT -en

(183) Sobre los efectos de la revolución y la represión en la organización de la Regional de Asturias, León y Palencia ver "Informe y Debate del Pleno Nacional de mayo de 1936 en Zaragoza" y sobre el estado en que quedó la FAI ver "Debates y Acuerdos del Pleno Nacional de Regionales de la FAI celebrado los días 31 de enero y 1 de febrero de 1936" IISG, Fondo CNT, Paquete 50, caja 336, film 130.

(184) La muerte de José M^a Martínez apareció reflejada en la prensa regional y nacional (ver las noticias de *El Sol*, Madrid 7-XI-1934).

funciones desde poco antes del Pleno de febrero de 1934, hasta enero del año siguiente- encargó a una comisión delegada una investigación exhaustiva sobre los sucesos de octubre. El informe elaborado iba a ser difundido masivamente entre los comités y los sindicatos de la organización, para lo cual se efectuó una tirada de 10.000 ejemplares. La policía intervino incautándola al completo y hasta que en la primavera de 1936 se levantó la censura, no pudo ser difundido. Publicado en "folletón" por *Solidaridad Obrera* (185), el llamado "Boletín extraordinario..." demostraba una extraordinaria dureza crítica con los socialistas que habían dirigido el movimiento de octubre, y de ahí su valor de pieza clave para interpretar la posición oficial del Comité Nacional de la CNT respecto a la Regional de Asturias, y al papel desarrollado en la revolución.

Aunque hubo en la CNT posiciones menos rígidas, la más extendida fue la oficial caracterizada por su indudable dogmatismo que se manifestó en valoraciones de tipo moral sobre los anarcosindicalistas asturianos, y en la teoría del engaño de que les habían hecho víctimas los socialistas. Aunque la mayor parte de los sectores de la CNT coincidían al establecer diferencias sustanciales entre el movimiento de orientación política efectuado en Cataluña y el tipo de revolución -muy ajustado al modelo de revolución social sostenido por la CNT- que se implantó durante los días que duró la comuna asturiana, lo cierto es que se desdeñaron elementos capitales a la hora de establecer el balance de los hechos, -incluidas las presuntas responsabilidades de los diferentes comités y de la redacción de CNT, en el movimiento revolucionario en Madrid (186)- lo que ponía de manifiesto la férrea oposición del grupo

(185) Sobre la elaboración y problemas de censura e incautación del citado Boletín de circulación interna, ver el Informe del Comité Nacional al Pleno de mayo de 1935 (1196, *Fondo CNT*, paquete 50, caja 336, film 130). El Boletín fue publicado en folletón por *Solidaridad Obrera*, Barcelona, del 15 al 22-III-1936 y del 25-III-1936 al 5-IV-1936.

(186) En todas las versiones oficiales, la CNT achacaba a la Esquerra el sesgo político de la revolución en Cataluña (de ahí la campaña desatada en CNT de Madrid a lo largo de los primeros meses de 1935). Más ambigua fue la versión sobre los hechos en Madrid, incluso tras una denuncia hecha por el Comité Regional del Centro sobre la conducta de García Oliver y de otros miembros de la redacción de CNT en los momentos clave -días 6 y 7 de octubre- para haber secundado la insurrección de Asturias

dirigente de la CNT a realizar cualquier tipo de reflexión y autocrítica sobre su propia conducta.

Octubre se convirtió, de ese modo, en la clave de los problemas internos de la Confederación. El hecho de que la Regional de Asturias hubiese participado, provocando con ello fuertes disidencias internas, en un proceso de coalición con fuerzas distintas a la CNT, cuya culminación había sido, precisamente, la insurrección de octubre, era una prueba más de la necesidad seria y urgente que tenía la CNT de llevar a cabo una revisión de principios y de tácticas. La comuna asturiana, además, se había convertido en objeto de análisis y debate por parte de las organizaciones obreras y, en general, de la izquierda europea. El carácter internacional de la discusión obligó al Comité Nacional, ante el peligro de que los comunistas difundiesen una versión de la revolución muy desfavorable para la CNT, a enviar -a instancias, por otro lado, de la CGTSR francesa- una delegación a París para que Eusebio Carbó -que en aquellos momentos era secretario de la AIT- pudiera expresar, sin tendenciosidad, las posiciones de la CNT respecto a octubre.

La accidentada trayectoria de la delegación -además de Carbó por la CNT, iba Avelino González Mallada como delegado del Comité Peninsular de la FAI (187)- antes de pasar la frontera francesa, así como las discrepancias manifiestas entre ambos delegados impidieron que se llevara a término la misión prevista. En el mitin de París -convocado por la Federación del Sena- la CNT no tuvo voz (188). Carbó señalaría en el Congreso de mayo de 1936, al ser interrogado sobre esta cuestión, que

(ver "Informe general sobre el caso concreto García Oliver en octubre del 34, hecho por orden cronológico y con los extractos indispensables para que no se confunda con la gestión total del Comité Nacional en aquel período", IISG, *Fondo CNT*, paquete 50, caja 336, film 130). De cualquier manera, los presuntamente implicados en la denuncia del Comité Regional del Centro fueron rehabilitados a través del Informe citado y todas las responsabilidades de no haber secundado la movilización hecha en Asturias fueron atribuidas a los dirigentes socialistas de Madrid.

(187) Ver *Congreso Confederal de Zaragoza*, Madrid 1978, págs. 121 y ss.

(188) *Ibid.* pág. 125, ver también *Informe del Comité Nacional al Pleno de mayo de 1935*, (publicado por Solidaridad Obrera, Barcelona, 6-IV-1936 y 12-V-1936).

González Mallada le había advertido de su intención de hablar en favor de la Alianza, oponiéndose por tanto a los principios que Carbó representaba.

Pero no fue sólo la cuestión de la delegación a París lo que suscitó las quejas de los anarcosindicalistas asturianos, fervorosos defensores de la Alianza, sino también los problemas derivados de la actitud del Comité Nacional al situar a los exiliados en Francia fuera del auxilio de las organizaciones europeas vinculadas a la AIT. La CNT, aferrada a su postura anti-Alianza, no había establecido los contactos adecuados y, como uno de los delegados de Asturias expuso en el Congreso de 1936, reflejando su propia experiencia en el exilio posterior a octubre, "se nos conocía por el mote de "aliancistas" aplicado con criterio despectivo, como si fuéramos maleantes" (189). Unos y otros hechos confirmaban que la polarización sobre la participación en la revolución de octubre de la Regional de Asturias seguía siendo un problema derivado de la Alianza.

Si más tarde la CNT modificó sustancialmente su posición llegando, incluso, a proponer en 1936 unas bases de Alianza con la UGT, se debió al propio proceso clarificador originado, no sin fuertes tensiones y extraordinarias dificultades, en octubre de 1934. Pero, para ello, es preciso conocer la trayectoria de la organización desde 1935, cuando aún estaba presente el impacto de la revolución, y conocer los elementos que intervinieron en la evolución del proceso que culminó en 1936, entre los que habría que destacar la situación política y la formación del Frente Popular que imprimió características especiales a las actitudes de la izquierda.

En los primeros meses de 1935, aunque con grandes dificultades de censura, la CNT volvió a publicar sus órganos de expresión: *Solidaridad Obrera* en Barcelona, y *CNT* en Madrid, y paralelamente intentó

(189) *Congreso Confederal...* pág. 135; intervención del delegado del sindicato de Alimentación,

normalizar sus actividades, trabajando el Comité Nacional desde Zaragoza para celebrar lo más pronto posible un Pleno en el que se habrían de tratar aspectos decisivos para la orientación de la CNT en los meses sucesivos. El Pleno de Regionales que se celebró, por fin, el 26 de mayo en Zaragoza -estaba previsto para abril- tenía un amplio orden del día con diecisiete puntos, algunos de ellos verdaderamente trascendentales (190). Todo el trabajo del Comité Nacional, reflejado en los informes presentados al Pleno, así como los del Comité Pro-Presos Nacional, ponía de manifiesto la rígida posición de la CNT contra la Alianza y contra el movimiento de octubre. las razones esgrimidas para descalificar la Alianza y el papel de la Regional de Asturias eran dos: oportunismo y exclusivismo revolucionario, específicamente anarquista:

"...Tenemos el deber" -decía un párrafo del Informe- "de explicar aquellos acontecimientos, de descubrir su fondo político, y de ese modo demostrar a los trabajadores en general, y a nuestro movimiento en particular, que no hubo equívocos en la actitud de la CNT. Está fuera de duda que los acontecimientos de octubre tienen dos orígenes (...): el deseo de los socialistas de reconquistar el poder, y el afán comunista de reclutar gente por medio del frente único. Esta táctica tuvo su expresión concreta en la Alianza Obrera. Es de lamentar que la Conferencia Nacional de Sindicatos que debía ser convocada de urgencia por el Comité Nacional, de acuerdo al Pleno de 23 de junio no llegara a serlo. Tenemos el firme convencimiento de que si la conferencia se hubiese celebrado no tendríamos que deplorar ahora la actitud de la Regional de Asturias en la cuestión del frente único, ni las pérdidas imputables al frente único de un número considerable de excelentes camaradas..." (191).

El clima del Pleno puso de manifiesto la tensión existente en el interior de la CNT no sólo en el tema de octubre, sino quizá de un modo más especial en el aspecto de la reunificación confederal, vista ya como una urgente necesidad en amplios sectores de la CNT. De no haber sido por la tenaz oposición de la Regional catalana, el Pleno hubiera podido

(190) Sobre el Pleno ver *"Informe de la CNT al Pleno..."* IISG, Fondo CNT, Paquete 50, caja 336, film 130, y *Pleno Nacional de Regionales*, Zaragoza 1935.

(191) *"Informe del Comité Nacional al Pleno..."* (publicado por *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 6-IV-1936 al 12-IV-1936).

proceder a reintegrar a los sindicatos de oposicion de un modo prácticamente inmediato (192). El proceso se dilató, necesariamente, durante una año: el reingreso de los treintistas tuvo lugar en mayo de 1936, en el Congreso nacional.

En el Pleno de mayo, quedaron trazadas las líneas directrices de la orientación unitaria que adoptó la CNT en los meses sucesivos, así como las bases por las cuales se llegó, también en 1936, a un paso de las elecciones de febrero, a elaborar un proyecto de Alianza con la UGT. Aunque de la iniciativa de unificación quedó excluido el Partido Sindicalista, creado por Angel Pestaña poco tiempo antes (193), la flexibilización progresiva y paulatina de la CNT, en especial en los aspectos más dogmáticos de su posición oficial, fue operándose de un modo simultáneo a los acontecimientos políticos que jalonaron el año 1935.

Ya desde, al menos, enero de aquel año, la CNT, en un intento de superación de numerosos obstáculos, se había dispuesto a la lucha en varios frentes, protestando contra la tortura y la represión en las cárceles, denunciando las irregularidades en los procesos que se seguían contra los revolucionarios de octubre, etcétera (194). Durante el período previo al verano de 1935, el aislacionismo caracterizó todas sus actuaciones. Aunque durante aquel período, la Regional asturiana no pudo contar con su respaldo ideológico a consecuencia de octubre, al menos las campañas de propaganda y la labor de los Comités Pro-Presos -a pesar de las reticencias sostenidas en algunos aspectos de la misma- le prestaron cierto apoyo moral (195).

(192) *Pleno Nacional de Regionales*, Zaragoza 1935.

(193) Sobre el Partido Sindicalista de Pestaña ver *Trayectoria Sindicalista*, prólogo de Antonio Elorza, Madrid 1974, págs. 64-72.

(194) Ver *Solidaridad Obrera* de Barcelona, *CNT* de Madrid, *La Tierra* de Madrid y *Tierra y Libertad* de Barcelona.

(195) Ver Informe del Comité Pro-Presos Nacional al Pleno de mayo de 1935.

El Pleno de mayo, por tanto, supuso una inflexión en la línea rígidamente inalterada de los meses inmediatamente anteriores, y aunque no sin dificultades, la CNT pudo, a partir de su celebración, iniciar una nueva orientación diferente, con una nueva trayectoria. En el cambio de dirección influyeron -además de la necesidad de reunificación- una serie de factores derivados de la formación del Frente Popular.

Ya desde los primeros meses de 1935, los comunistas habían rescatado las consignas de propaganda de la Alianza, aunque con un contenido doctrinal impreciso puesto que la revolución de octubre había alterado la concepción que se les había dado anteriormente. Después de octubre, los republicanos -Izquierda Republicana, Unión Republicana y el Partido Nacional Republicano- habían visto la necesidad de recuperar la República, como alternativa política a la progresiva derechización del Gobierno. Además de un movimiento de integración entre los diversos grupos republicanos a la izquierda de los radicales de Lerroux, Azaña inició un proceso de acercamiento al ala moderada del socialismo, a la vista de que los socialistas -a pesar de la división de posturas- no aspiraban a recuperar la Alianza después de la experiencia de octubre.

Aunque los sectores más radicalizados del socialismo -en especial las Juventudes- manifestaban ciertas coincidencias con los comunistas, el ala caballerista había adoptado una notable moderación, que parecía hacer inviable en primera instancia el pacto revolucionario con los comunistas. Por tanto, las direcciones de los diversos movimientos interesados en el proceso de formación del Frente Popular fueron múltiples y, en cierto modo, explican las peculiaridades que el proceso presentó en nuestro país. Las especificidades del Frente Popular en España no impiden, sin embargo, detectar en él la influencia que irradió la política general frentepopulista en Europa, ni tampoco ignorar el papel que en la formación definitiva del mismo tuvieron las directrices del VII Congreso de la Internacional comunista que recomendaban la constitución de bloques populares (196).

A finales de 1935, el Frente Popular era una realidad. Entretanto, la CNT seguía expectante el desarrollo de aquel proceso sin abandonar su postura de aislacionismo, lo que contribuyó a que se hicieran múltiples conjeturas, especialmente entre los socialistas, sobre si mantendrían su obstinada oposición como hasta entonces, o, si por el contrario, estaba dispuesta a aceptar la lucha en un nuevo frente de izquierdas. El hecho de que el Frente Popular constituyera un auténtico frente electoral obligaría a la CNT a adoptar posiciones ante el mismo; pero previamente habrían de influir en sus decisiones aspectos trascendentales, como la crisis progresiva del Gobierno, paralela al reforzamiento de la imagen política de Azaña, y finalmente, en diciembre, el anuncio por el Gobierno de Portela de las elecciones (197).

A partir del mes de diciembre, con la campaña electoral en puertas, la CNT pasó por una fase intensa de toma de resoluciones, a lo largo de la cual tuvieron lugar algunos hechos trascendentales. La constitución del Frente Popular -firmado a mediados de enero por Izquierda Republicana, Unión Republicana, PSOE, UGT, J.J.SS., PCE, Partido Sindicalista y POUM (198)- con un programa reducido a la amnistía y liberación de los presos, empujó a la CNT a tomar decisiones con vistas a su propia actividad ante la nueva coalición formada, y muy especialmente, ante las elecciones que se iban a celebrar en febrero.

Instada por los socialistas a participar en el Frente Popular, la CNT pudo manifestar, al rechazar airadamente la propuesta, una vez más

(196) JULIA, S. *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*, Madrid 1979, y el nº 16-17 de *Estudios de Historia Social*, Madrid 1981 dedicado a los Frentes Populares; entre otros, AGOSTI, A. "Alcance y límites de los frentes populares", págs. 51-62 y BIZCARRONDO, M. "De las Alianzas Obreras al Frente Popular", págs. 83-113.

(197) El tema de la unidad sindical, a base de alianzas o de frente fue discutido en la CNT y en la prensa anarcosindicalista aparecieron referencias desde, al menos, septiembre de 1935: *Solidaridad Obrera*, Barcelona 22-IX-1935: "¿Alianza Obrera? ¿Unidad sindical?", *Tierra y Libertad*, Valencia 8-IX-1935: "Posición del movimiento anarquista", entre otros.

(198) Para la participación de la izquierda, especialmente de los comunistas, en la formación del Frente Popular ver BIZCARRONDO, M. "De las Alianzas Obreras al Frente Popular en *Estudios de Historia Social*, nº 16-17, Madrid 1981, págs. 83-116. Sobre la formación de candidaturas electorales y la campaña ver TUSELL, X. *Las elecciones del Frente Popular*, Madrid 1971.

su posición antipolítica y antiparlamentaria, que le había impedido ya en 1934, suscribir pactos y alianzas con partidos y grupos políticos (199). Sin embargo, la situación política reinante, así como la fuerza moral que había adquirido el Frente Popular, provocaron en la CNT una notable limitación de su radicalismo verbal a la hora de pronunciarse contra las elecciones. En el Pleno Peninsular de la FAI, celebrado en Madrid (200) se puso de manifiesto que el antipoliticismo permitía reprobar a los grupos que en 1934 habían hecho la revolución, que estuvieran en 1936 al lado de los republicanos; pero no resultaba argumento suficiente para justificar en aquellas circunstancias una violenta campaña abstencionista como la de noviembre del 33.

La CNT abandonaba a pasos agigantados su aislamiento, y durante el período de campaña electoral, su propaganda se centró en la liberación de los presos, mientras iba haciendo públicas sus aspiraciones renovadamente revolucionarias. En el camino de las nuevas formulaciones, la Conferencia Regional celebrada en Barcelona supuso un hito importante. En ella se elaboró, un dictamen recogiendo un sentimiento unánime, que aunque de un modo aún provisional, planteaba las bases de un pacto revolucionario con la UGT, en su condición de organización sindical y no política. Dada la importancia de este aspecto, se solicitaba al Comité Nacional la convocatoria urgente de una Conferencia nacional para que la idea fuese sometida a la aprobación de la Confederación y que ésta adoptase decisiones al respecto (201).

Entretanto y ante la inminencia de las elecciones, los anarco-

(199) *Solidaridad Obrera*, Barcelona 27-XII-1935; "De periódico a periódico: contestación cordial a *El Socialista*".

(200) En el Pleno Peninsular de la FAI celebrado el 31 de enero y el 1 de febrero de 1936 se discutió el tema de la coalición constituida por el Frente Popular y la actitud de los anarquistas ante las elecciones, reprobando el hecho de que los partidos y grupos revolucionarios de la Alianza de 1934 figurasen, en esta ocasión coaligados con la "derecha burguesa republicana", ver "Debates y acuerdos del Pleno Nacional de Regionales de la FAI celebrado en Madrid los días 31 de enero y 1 de febrero de 1936", IISG, *Fondo CNT*, Paquete 50, film 130, (hay folleto del Pleno, asimismo, en el IISG).

(201) La Conferencia de la Regional de Cataluña tuvo lugar inmediatamente antes del Pleno de la FAI (ver la información de *Solidaridad Obrera*, Barcelona 28-I-1936 y 2-II-1936, respectivamente).

sindicalistas hicieron declaraciones públicas en las que sus aspiraciones revolucionarias resultaban incompatibles con premisas políticas y de representatividad parlamentaria. Pero, nadie hizo campaña en favor de la abstención, por más que un editorial de *Solidaridad Obrera* ofreciese un manifiesto enérgicamente antipolítico del Comité Nacional:

"...Dénse por constestados quienes ingenuamente soñaron con nuestro auxilio directo en la reposición de la farsa electoral y los que usan del ascendiente y de la potencia confederal para lucrarse con unas actas. La CNT a nadie apoya, ni nadie la interpreta, ni menos representa en la disputa de las urnas (...).

La CNT se basta a sí misma para interpretar la historia y el ideario que conviene al pueblo, así como la táctica más justa en cada oportunidad sin menoscabar la ética que la informa. Sólo espera eficacia de la cooperación sincera y brava que le presten los explotados, por y para los cuales nació y vive marcada por la epopeya más vigorosa que vió y le queda por ver al siglo" (202).

Las elecciones del 16 de febrero que dieron el triunfo al Frente Popular señalaron una nueva etapa política que exigía de la CNT un cambio de táctica. Tras las elecciones, la constitución del nuevo Gobierno presidido por Azaña, en el cual no participaban los socialistas por decisión del ala izquierda del PSOE, ponía de manifiesto las graves repercusiones de octubre del 34 en las directrices socialistas. Por otro lado, el triunfo electoral del Frente Popular vinculó las expectativas de sus votantes a la cuestión de los presos de octubre. El decreto de amnistía fue, de ese modo, el primer acto político del Gobierno salido de las elecciones de febrero, al que se habían anticipado en Asturias, forzando, en una enorme manifestación popular, la liberación de los presos tras abrir las puertas de las cárceles de Oviedo y de Gijón (203).

La CNT, a partir de entonces, reforzó la línea de radicalismo en

(202) *Solidaridad Obrera*, Barcelona 8-II-1936, "Nuestra posición ante las elecciones".

(203) *El Noroeste*, Gijón, 18-II-1936.

la actividad sindical recuperada, lanzándose a la declaración de huelgas en diversos puntos del país como desquite después de tantos meses de clausura y suspensión. En aquella política huelguística desenfundada, logró arrastrar en la mayoría de las ocasiones a amplios sectores de la UGT, lo que contribuiría a la cristalización del futuro pacto revolucionario entre ambas centrales sindicales. La actitud de denuncia, el tono incisivo de oposición, apareció en todas las manifestaciones de prensa y propaganda anarcosindicalista. Sin embargo, la CNT desvió la atención, centrándola con énfasis especial en la lucha contra el fascismo.

La consciencia de una crisis latente, la amenaza del fascismo y de las conspiraciones de ciertos sectores del Ejército, aparecen tras el despliegue doctrinal del Congreso de mayo de 1936. Como alternativa, la CNT aspiraba a reunificar todas sus fuerzas dispersas durante los años inmediatamente previos, para abordar finalmente la tarea de la revolución.

3.3 El Congreso Confederal de Zaragoza (mayo de 1936)

A primeros de mayo de 1936, la CNT inauguraba su segundo Congreso extraordinario -el primero había sido el del Conservatorio- en medio de una enorme expectación, ya que estaba previsto que se trataran algunos de los temas clave, entre ellos el del reingreso de los sindicatos treintistas en la CNT.

El Comité Nacional había manifestado, como ya se había visto, claras intenciones de concordia en el Pleno de mayo de 1935. De no haber sido por la oposición de la Regional de Cataluña, se hubiera ido en aquella ocasión a una reunificación rápida y segura. En marzo de 1936, el Comité Nacional decidió tender un puente entre la CNT y los sindicatos de oposición treintista, celebrando una reunión entre delegados que permitiesen la vuelta al cuerpo confederal de los sindicatos escindidos en la crisis.

El resultado de aquella entrevista fue la invitación por parte del Comité Nacional para que los sindicatos treintistas pudiesen acudir al Congreso de mayo, que la CNT pensaba celebrar en Zaragoza. A partir de entonces, el movimiento para la reintegración, que estaba dirigido por la "oposición" de Levante, tuvo que tomar sus propias decisiones y debatir sus propios acuerdos que habrían de llevar al Congreso de la CNT (204). De ahí que, en la apertura del Congreso, hubiese un clima favorable a la unidad, y una extraordinaria expectación por el debate del tema.

Las primeras sesiones del Congreso trataron de forma obligada el problema del treintismo y de la escisión de sus sindicatos -hasta entonces llamado "de oposición"-, para dilucidar la representatividad que podían tener en aquellos momentos las delegaciones treintistas asistentes. Aquel aspecto meramente formal dió lugar a toda la discusión posterior sobre las causas y las consecuencias de la escisión treintista en la que se abordaron numerosas cuestiones y en la que prevaleció una orientación favorable a la unidad. En la aceptación mayoritaria del reingreso de los sindicatos de oposición había, por un lado, una voluntad evidente de asumir una realidad que desde los orígenes había conformado la naturaleza de la CNT: el pluralismo y la heterogeneidad específica de la Confederación, que habían permitido conjugar, mediante un sistema descentralizado y autónomo, la diversidad de corrientes existentes en su interior. Por otro lado, a lo largo del debate quedó claramente de manifiesto que si había coincidencia de principios y de tácticas con la "oposición" -y así se había confirmado- no debía retrasarse por más tiempo la vuelta al seno confederal de los treintistas.

Después de una crisis larga y gravísima, la CNT aceptaba, por fin,

(204) Fue la organización de oposición de Levante la que dió el paso decisivo en el Congreso que tuvo lugar en Valencia en diciembre de 1935, confirmado en marzo, después de haber tenido lugar la entrevista de sus delegados con los del Comité Nacional (ver *Congreso Confederal de Zaragoza, 1936* Madrid 1978, págs. 89 y ss. BRADEMAS, J. *op. cit.* págs. 158-159 y 168).

que sólo había habido ciertas discrepancias entre el Comité Nacional y los sindicatos escindidos, y que eso había dado lugar a que cristalizaran posiciones de intransigencia, lo que llevó al fraccionamiento de la CNT, después que los grupos disidentes hubiesen pugnado por conquistar la hegemonía en su dirección.

La liquidación del problema escisionista suponía, además, el incremento automático de los efectivos de CNT, que con el reingreso de los sindicatos de oposición podía contar con unos 70.000 militantes más, que le hacían sobrepasar -según datos oficiales de la propia CNT- el medio millón de afiliados (205). Con la disolución del Comité Nacional de la oposición treintista, y de los demás organismos de sus sindicatos y Federaciones Regionales, quedaba saldado uno de los problemas más graves en la historia de la CNT, que le había supuesto la pérdida de una buena parte de sus sindicatos. La propuesta aceptada en el Congreso era tajante: todo el aparato organizativo del treintismo quedaba disuelto, y sus militantes deberían integrarse, en sus distintas áreas de influencia, en las secciones, sindicatos y comités correspondientes de la CNT oficial (206).

La reunificación consumió las primeras sesiones del Congreso, y hasta la séptima sesión, no pasó a debatirse el Informe, preceptivo en los Congresos, del Comité Nacional. Las características especiales de la situación vivida por la CNT en los meses previos, así como los acontecimientos que habían tenido lugar en aquel período, dieron al Informe un carácter polémico. A raíz de las interpelaciones presentadas por algunas delegaciones -entre ellas, las de la Regional de Asturias- el Comité Nacional se vió obligado a esclarecer algunos puntos oscuros de los acontecimientos inmediatamente posteriores a octubre del 34. Las

(205) *Congreso Confederal de Zaragoza, 1936*, Madrid 1978, pág. 17. Las cifras ofrecidas por la comisión revisora fueron de 559.229 afiliados y de la Oposición, agrupados en 988 sindicatos.

(206) Toda la información sobre el Congreso procede de la reedición del texto *El Congreso Confederal de Zaragoza*, Toulouse 1955, citado en la nota anterior y de *Solidaridad Obrera*, Barcelona 3-V-1936 y ss, ya que la CNT nunca publicó las Actas del Congreso. (Para el texto de la Ponencia citada ver *El Congreso Confederal*,... págs. 108-109).

relaciones establecidas entre el Comité Nacional y los organismos correspondientes de la AIT no habían permitido a los exiliados anarquistas de Asturias gozar del socorro que esperaban de aquella organización en Francia, en Bélgica y en Holanda (207). Los delegados de Asturias exigieron explicaciones al Comité Nacional de la discriminación que habían sufrido durante las primeras etapas del exilio, en las que no recibieron ayuda de los organismos dependientes de la AIT por haber firmado la Alianza, y por haber hecho la revolución al lado de los socialistas (208).

A pesar del tiempo transcurrido, los efectos de octubre del 34 seguían manifestándose en la mayoría de las intervenciones de los delegados de Asturias y, puesto que la represión y la dispersión organizativa no les había permitido plantear un debate sobre la Alianza y sobre la revolución, quedaban aún muchos aspectos oscuros que los asturianos aspiraban a esclarecer. El clima de confraternización que presidía el Congreso evitó enfrentamientos en aquel caso; ese mismo clima, se impuso, asimismo, cuando se abordó el debate sobre los movimientos insurreccionales de enero y diciembre de 1933, y sobre octubre de 1934.

La exposición y el debate consiguiente se extendieron a lo largo de varias sesiones, puesto que la CNT tenía necesidad de reinterpretar, después de octubre del 34, los intentos insurreccionales de enero y diciembre de 1933. De ahí el tono justificatorio que predominó en la mayoría de las intervenciones de los representantes de organismos responsables en mayor o menor medida de aquellos acontecimientos. Pero, sin duda, era el de octubre, el tema verdaderamente candente, por las implicaciones que había tenido no sólo para las relaciones del Comité Nacional y el Regional de Asturias, sino para todas las organizaciones obreras del país.

(207) *Ibid.* págs. 130-135.

(208) *Ibid.* págs. 134-135; Ver la intervención del delegado de Alimentación de Gijón en respuesta a la exposición del Comité Nacional.

Los delegados del Comité Regional asturiano manifestaron a lo largo de sus intervenciones su interés por un análisis objetivo de los sucesos de enero y diciembre de 1933, para demostrar que la Regional a la que representaban había seguido una línea coherente en su actuación desde enero de 1933 hasta octubre de 1934. Querían probar que la firma de la Alianza y la participación efectiva en la revolución de octubre no significaban, por tanto, desviación alguna de los acuerdos que habían inspirado a la CNT en los movimientos de enero y diciembre de 1933 (209).

Toda su exposición estuvo basada en demostrar que una de las claves que habían originado el movimiento de diciembre había sido la voluntad de llevar a los socialistas al terreno revolucionario (210) y en probar que en Asturias existían elementos ampliamente extendidos entre la población, para que la Alianza llegara a ser allí un movimiento verdaderamente revolucionario de amplia base social.

Los delegados asturianos entendían que los socialistas, al salir del Gobierno, se habían manifestado claramente atraídos por la idea de la revolución. En Asturias, existía un verdadero potencial revolucionario y, sólo una política de unidad que neutralizara la división de las fuerzas obreras podría hacer posible su materialización. Desde esa doble óptica, el acercamiento de la Regional asturiana a los socialistas no había sido, y así lo sostuvieron sus delegados al Congreso, un acto de pragmatismo político, sino la forma de satisfacer las aspiraciones de la base confederal, que al igual que la base socialista, vió en la Alianza la culminación del mismo esfuerzo revolucionario que había estallado diciembre de 1933: para los asturianos, por tanto, la entrada en la Alianza no había significado apartamiento alguno de los presupuestos tradicionales de la CNT.

Los delegados asturianos reaccionaron con vehemencia cuando se

(209) *Ibid.*, págs. 162 y ss. Ver *Solidaridad Obrera*, Barcelona 12-V-1936.

(210) Ver nota 144 de este capítulo.

había intentado atribuir connotaciones políticas -enfocadas claramente contra los socialistas- al hecho del comienzo de la insurrección de octubre. Como plantearon ante el Congreso, no había grandes diferencias entre que se hubiese decidido desencadenar un movimiento insurreccional el día 8 de diciembre de 1933, fecha de apertura del nuevo Parlamento tras las elecciones de aquel año, que nadie había visto como un movimiento político, y la participación en el de octubre de 1934, desencadenado por la entrada de la CEDA en el Gobierno (211). Según los delegados asturianos, el Comité Nacional no había acertado a entender las causas del fracaso del movimiento insurreccional de diciembre. Las acusaciones que se habían hecho contra los socialistas fueron así cayendo a raíz de la exposición de la delegación asturiana. Si se había hablado de traición socialista, de falta de provisión de armas en los momentos más críticos de la revolución, de dirección equivocada del movimiento, etcétera, a partir del Congreso de mayo de 1936, quedó de manifiesto que la Alianza Obrera de 1934 había surtido en Asturias el efecto de una auténtica fuerza de unidad proletaria que, incluso, se había prolongado en el exilio posterior a octubre, neutralizando la falta de ayuda y de solidaridad que sufrieron los anarcosindicalistas asturianos, discriminados por la AIT, por haber sido "aliancistas" (212). Las intervenciones del delegado del sindicato de la Construcción, del de Metalurgia de Gijón, y del de Oficios Varios de La Felguera, llenas de detalles muy significativos del ambiente que se había creado en octubre entre los trabajadores asturianos, dieron la ratificación a todo lo que se había expuesto (213).

Después del debate sobre octubre, sólo quedaba un tema pendiente: el de la Alianza con la UGT, proyectada poco antes del Congreso. La discusión sobre el nuevo aspecto dado a la Alianza -en esta ocasión la CNT sólo pactaría con una UGT en manos de Largo Caballero, enfrentado a los sectores moderados socialistas de Besteiro y de Prieto- recordaba,

(211) *El Congreso Confederal de Zaragoza*, págs. 164-165.

(212) *Ibid*, págs. 165 y 176 y ss.

(213) *Ibid*, págs. 176-178, *Solidaridad Obrera*, Barcelona 12-V-1936.

por un lado, los discursos reticentes de 1934 de una Confederación poco dispuesta a pactar con los socialistas; pero, por otro lado, se ofrecía ahora una alternativa muy distinta al circunscribirse la Alianza a un pacto con la UGT, no sólo por razones de fidelidad al apoliticismo, sino también porque había plena consciencia de la división entre socialistas radicales y moderados.

El debate, una vez se hizo público el texto elaborado por la Ponencia, fue articulándose sobre el punto clave de la Alianza y que radicaba en saber si la UGT podía realmente ser considerada independiente doctrinalmente del PSOE. Todas las demás consideraciones giraban sobre aquel punto de un modo más o menos indirecto, a pesar de que se les quisiera dar otra intencionalidad.

Había en el Congreso una consciencia mayoritaria de que existía un ambiente muy propicio a la Alianza, al que contribuían las manifestaciones radicales de Largo Caballero y sus constantes apelaciones a la unidad sindical. En el Congreso, sin embargo, se alzaron voces contra Largo Caballero y sus postulados que, según el parecer de algunos delegados, no significaban una verdadera vocación de Alianza Revolucionaria, sino mera fraseología mitinesca.

Un delegado de Asturias -el del Sindicato de Artes Gráficas- expuso ante el Congreso que el ambiente favorable a la Alianza existía con más fuerza aún que en 1934 y que, por ello, la CNT debía estudiar al máximo sus decisiones para que no se dijera que la Alianza se había frustrado, como en 1934, por la resistencia a la misma de la CNT (214). Para el delegado de Gijón, así como para algunos otros, la CNT debía comprometerse de inmediato en la Alianza Revolucionaria para pulsar la veracidad del revolucionarismo de los sectores socialistas que más se habían destacado en los últimos meses por difundirla y propagarla.

(214) *Ibid.*, págs. 187-188,

El dictamen de la Alianza, después del debate, fue aprobado con alguna matización adicional que no modificaba el espíritu de su redacción primitiva. En el texto aparecía una reflexión sobre Asturias y octubre del 34 como preámbulo de los considerandos y las bases que se establecían a continuación. La propuesta de Alianza hecha a la UGT insistía en la inutilidad de toda colaboración política y parlamentaria; se pedía que la UGT cesara en la orientación seguida hasta entonces, para llevar a cabo el ataque definitivo contra el régimen (215).

El Congreso de mayo de 1936 confirmaba, con la aprobación de la Alianza, una línea que había sido aceptada y sugerida unos meses antes por la Regional de Cataluña, como se ha visto anteriormente. Las ponencias elaboradas y presentadas al Congreso sobre la idea de comunismo libertario -cuyo debate reflejó la eterna polarización entre los partidarios del anarquismo y los del sindicalismo revolucionario, tenían una formulación teórica que suscitó críticas en sectores diversos del Congreso (216), y que durante la Guerra Civil llegó a tener un alcance, probablemente, no previsto en mayo de 1936. Algo parecido sucedería con el dictamen sobre la Reforma Agraria, que la CNT consideraba un aspecto pendiente de la política republicana que abordaría la revolución bajo presupuestos colectivizadores (217).

Otros temas tratados en el Congreso relativos al funcionamiento de

(215) El texto del dictamen de la ponencia decía: "...El hecho de Asturias demuestra que recobrado ese sentido de su propio valor revolucionario, el proletariado es algo imposible de hundir en el fracaso. Analizando, pues, todo el período revolucionario que ha vivido y está viviendo España, ésta ponencia ve la ineludible necesidad de unificar en el hecho revolucionario a las dos organizaciones: Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional del Trabajo..." para seguir después con los considerandos, los cinco puntos de acción acordados, más un artículo adicional aprobado en el Congreso por el cual se establecía el carácter provisional del texto hasta que la UGT, reunido el Congreso nacional de Sindicatos, diese respuesta por su parte, a aquel acuerdo tomado por la CNT (Ver *Congreso Confederado de Zaragoza*, págs. 226-228).

(216) El dictamen sobre el concepto de comunismo libertario fue criticado en el Congreso, entre otros por la delegación de la Regional asturiana (ver *Congreso Confederado de Zaragoza*, págs. 200 y ss. El texto del Dictamen aparece completo en págs. 226-242).

(217) *Ibid.*, págs. 220-224.

la CNT, de su prensa y de su propaganda, y en general de orden interno -como los informes de CNT de Madrid, o aspectos concretos de cotizaciones y de sello confederal- no por ello, menos importantes, quedarían relegados en interés por el clima de euforia que se manifestó en la CNT en la clausura del Congreso. Después de doce días de intensas discusiones y debates sobre temas de muy diversa naturaleza, la CNT ponía fin al Congreso nacional, cuyo balance era extraordinariamente positivo: la crisis de los sindicatos de oposición había quedado conjurada definitivamente y un amplio sentimiento de unidad había llegado a imponerse por encima de cualquier discrepancia. Del Congreso salía, a su vez, una propuesta de Alianza hecha a la UGT, propósito que comprometía a la CNT en un tipo de revolución que no había querido intentar en 1934. Sólo faltaba esperar la respuesta de los socialistas.

Pero, después del Congreso, la situación no evolucionó tan rápidamente como se esperaba hacia el acercamiento entre ambas centrales sindicales. Los socialistas eludieron la celebración de su Congreso, en el cual podrían haberse visto comprometidos a pactar con la CNT y, por tanto, la Alianza no pasó de ser una mera propuesta.

En julio, cuando se sublevaron los militares, socialistas y anarcosindicalistas no habían llegado a ningún acuerdo. Para que la Alianza llegara a ser un pacto formal y efectivo hubieron de pasar bastantes meses, durante los cuales fueron muchos y trascendentales los cambios a que obligaron los acontecimientos, entre ellos la entrada de la CNT en el Gobierno, lo que queda ya fuera de los límites de este trabajo.